

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Trabajo Social

Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) de las estudiantes y los estudiantes de la Unidad Educativa “Octavio Cordero Palacios”, en Ecuador, respecto a las violencias en el entorno educativo. Un abordaje desde el modelo sistémico. Año 2021

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social

Autoras:

Ana Cristina Luzuriaga Morales

Fernanda Katherine Morocho Morocho

Directora:

Mónica Elisabeth Mendieta Orellana

ORCID: 0000-0003-0704-2580

Cuenca, Ecuador

2023-03-09

Resumen

Las violencias dentro del entorno educativo, representan una realidad latente que se vive a diario en las instituciones educativas del Ecuador, vulnerando los derechos y la integridad de las estudiantes y los estudiantes víctimas, pasando desapercibidas, en ocasiones, debido al desconocimiento, desinterés o indiferencia. La investigación, tiene como objetivo general identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de las estudiantes y los estudiantes de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios, en Cuenca - Ecuador, respecto a las violencias, a partir de un enfoque sistémico desde el Trabajo Social. Se aplicó un enfoque de investigación cuantitativo, a través de un censo a 97 estudiantes de 14 a 18 años que cursan el primero, segundo y tercero de bachillerato de las secciones (matutina y vespertina). El diseño de investigación es descriptivo y transversal, usando para la recopilación de datos, el cuestionario, conformado por un módulo sociodemográfico, un segundo aplicado a los sistemas sociales y tres módulos orientados a obtener registros sobre los conocimientos, actitudes y prácticas. Se identificó que, los estudiantes y las estudiantes tienen amplios conocimientos sobre las violencias. Referente a las actitudes, los estudiantes y las estudiantes manifiestan rechazo frente a hechos violentos. En la práctica, muestran conductas en contra de cualquier manifestación de violencia. El confinamiento por Covid-19 provocó un cambio de modalidad para la formación, de la presencialidad a la virtualidad. Los estudiantes y las estudiantes expresaron que el ciberbullying ha surgido durante la pandemia dentro de las clases virtuales. Por medio del modelo sistémico desde la perspectiva de trabajo social, los estudiantes y las estudiantes consideran a la familia y colegio, como un lugar seguro y confiable, mientras que, con el barrio, la mayoría de estudiantes no sienten tal afinidad.

Palabras clave: violencias en el contexto educativo, conocimientos, actitudes, prácticas, modelo sistémico, ciberacoso

Abstract

Violence within the educational environment represents a latent reality that is experienced daily in educational institutions in Ecuador, violating the rights and integrity of students and student victims, sometimes going unnoticed due to ignorance, disinterest or indifference. The general objective of this research is to identify the knowledge, attitudes and practices of the students of the Octavio Cordero Palacios Educational Unit, in Cuenca - Ecuador, regarding violence, based on a systemic approach from Social Work. A quantitative research approach was applied, through a census of 97 students from 14 to 18 years old, who are in the first, second and third year of high school in the morning and afternoon sections. The research design is descriptive and cross-sectional, using a questionnaire for data collection, consisting of a sociodemographic module, a second one applied to social systems and three modules oriented to obtain records on knowledge, attitudes and practices. It was identified that the students have ample knowledge about violence. Regarding attitudes, most of students express rejection of violent acts. In practice, most students show behaviors against any manifestation of violence. The confinement by Covid-19 caused a change in the training modality, from face-to-face to virtual. Students expressed that cyberbullying has emerged during the pandemic within virtual classes. Through the systemic model from the perspective of social work, students consider the family and school as a safe and reliable place, while with the neighborhood, most students do not feel such affinity.

Keywords: violence in the educational context, knowledge, attitudes and practices, systemic model, cyberbullying.

Índice de contenidos

Resumen	2
Abstract	3
DEDICATORIA	12
DEDICATORIA	13
AGRADECIMIENTO	14
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I	16
CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN	16
1.1. Contexto	16
1.2. Planteamiento del Problema	16
1.3. Preguntas de investigación	20
1.4. Justificación	20
1.5. Objetivos	21
<i>1.5.1. Objetivo General</i>	21
<i>1.5.2. Objetivos Específicos</i>	21
1.6. Hipótesis	22
1.7. Metodología	22
CAPÍTULO II:	22
APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LAS VIOLENCIAS	22
2.1. ¿A qué nos referimos con violencia?	22
2.2. Violencia con Enfoque Sistémico	23
2.3. La violencia en el entorno educativo	24
<i>2.3.1. Principales protagonistas de la violencia escolar</i>	24
<i>2.3.2. Causas y consecuencias de la violencia escolar</i>	25
2.4. Tipos de violencia en el entorno educativo	26
<i>2.4.1. Violencia Física</i>	26

UCUENCA	5
2.4.2. Violencia Sexual	27
2.4.3. Violencia Psicológica	27
2.4.4. Violencia por Negligencia	28
2.4.5. Violencia contra la Mujer	28
2.4.6. Violencia entre pares	29
2.4.7. Violencia Virtual	30
2.5. La violencia escolar durante la pandemia por COVID-19	30
2.6. Teorías y enfoques desde la mirada de Trabajo Social para el estudio de la violencia en el área educativa	32
2.7. El modelo sistémico desde el Trabajo Social para abordar la violencia escolar	33
CAPÍTULO III	35
ENCUESTA DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE LA VIOLENCIA EN ENTORNOS EDUCATIVOS. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	35
3.1. ¿Qué es la Encuesta sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP)?	35
3.2. ¿Qué es un conocimiento?	35
3.3. ¿Qué es una actitud?	35
3.4. ¿Qué es una práctica?	36
3.5. Análisis e interpretación de los resultados	36
3.5.1. Características demográficas de los estudiantes y las estudiantes protagonistas de la investigación	36
3.5.2. Conocimientos de los estudiantes y los estudiantes sobre las “violencias”	39
3.5.2.1. Las violencias, qué tanto las conocen, según los estudiantes y las estudiantes.	39
3.5.2.2. La violencia, un tema importante de que hablar según los estudiantes y las estudiantes.	40
3.5.2.3. Frecuencia y espacios en los que los estudiantes y las estudiantes escuchan sobre “violencia”	41

3.5.2.4. Tipos de violencia que los estudiantes y las estudiantes conocen o de los cuales han escuchado hablar”.	43
3.5.2.5. Las mujeres son las más violentadas en la familia, según la opinión de los estudiantes y las estudiantes”.	44
3.5.2.6. Conocimiento de los estudiantes y las estudiantes sobre el concepto de violencia y bullying y ciberbullying.	44
3.5.2.7. Conocimiento de los estudiantes y las estudiantes sobre manifestaciones de violencia psicológica.	49
3.5.3 Actitud de los estudiantes y las estudiantes frente a la violencia	52
3.5.3.1. Actitud de los estudiantes y las estudiantes a hechos de violencia.	53
3.5.3.2. Actitud de los estudiantes y las estudiantes frente a los roles asignados por la sociedad	56
3.5.4. Prácticas de los estudiantes y las estudiantes frente a la violencia	58
3.5.4.1 Percepciones de los estudiantes y las estudiantes en torno a las relaciones en el noviazgo.	58
3.5.4.2. La denuncia de la violencia, según los estudiantes y las estudiantes.	59
3.5.4.3. La transmisión de la violencia, según los estudiantes y las estudiantes.	61
3.5.4.4. El ejercicio de la violencia en el aula virtual, según los estudiantes y las estudiantes.	63
3.5.5 Nuevas formas de violencia ejercidas en el entorno educativo, en un contexto de pandemia y pos pandemia	65
3.5.6 Las violencias desde la perspectiva sistémica	67
3.5.6.1. La familia, un entorno protector	67
3.5.6.2. La comunidad, interacción y pertenencia	72
3.5.6.3. La escuela y colegio, el segundo hogar	74
CAPÍTULO IV	80
DISCUSIÓN Y LINEAMIENTOS	80
4.1. Discusión	80

4.2. Lineamientos generales orientados a erradicar las violencias en entornos educativos, con enfoque sistémico y desde la perspectiva del trabajador o trabajadora social	82
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
Referencias	86
Anexos	97
Anexo A: Oficio	97
Anexo B: Consentimiento informado	98
Anexo C: Encuesta	99
Anexo D: Base de datos	100

Índice de gráficos

Gráfico 1 <i>¿Cuántos años cumplidos tienes? según sexo.....</i>	36
Gráfico 2 <i>¿Con quién/quienes vives actualmente ? según sexo</i>	388
Gráfico 3 <i>Área según sexo</i>	38
Gráfico 4 <i>¿Qué tanto conoces de las violencias?.....</i>	39
Gráfico 5 <i>¿La violencia es un tema importante del que hablar?.....</i>	40
Gráfico 6 <i>¿Con qué frecuencia escuchas hablar sobre la violencia?.....</i>	41
Gráfico 7 <i>¿En qué espacios sueles escuchar sobre este tema?</i>	42
Gráfico 8 <i>¿Qué tipo de violencia conoces o has escuchado hablar?.....</i>	43
Gráfico 9 <i>¿Quiénes opinas que son más violentados en la familia y en la sociedad en general, los hombres o las mujeres?</i>	44
Gráfico 10 <i>¿Cuál de estos enunciados crees que se refiere a la definición de violencia física?.....</i>	44
Gráfico 11 <i>Violencia Sexual; ¿Cuán de acuerdo estas con estos enunciados?.....</i>	45
Gráfico 12 <i>¿Cuál de las siguientes opciones piensas que hace referencia al bullying?</i>	47
Gráfico 13 <i>¿Cómo definirías al cyberbullying?</i>	48
Gráfico 14 <i>¿Cuán de acuerdo estás con estas frases?</i>	49
Gráfico 15 <i>Observas que tus compañeros están siendo víctimas de bullying. ¿Qué harías?.....</i>	52
Gráfico 16 <i>Ante un caso de violencia en contra de una mujer, con qué frecuencia te preguntas. ¿Qué habrá hecho ella para que le pasara eso?.....</i>	53
Gráfico 17 <i>Si usted ve a una pareja que conoce que se está gritando e, incluso, llegan a agredirse. ¿Qué haría usted?</i>	54
Gráfico 18 <i>Si en tu barrio observas a un hombre cuidando de su hijo/a. ¿Cuál sería tu reacción?.....</i>	55
Gráfico 19 <i>Cuán de acuerdo estás con estas frases:.....</i>	56

Gráfico 20 <i>Si dentro de tu colegio observas hechos de violencia contra la mujer, ¿comentas con tus compañeros/as dicha situación con...?</i>	61
Gráfico 21 <i>¿Qué tipos de violencias piensas que han surgido durante la pandemia dentro de tus clases virtuales?</i>	65
Gráfico 22 <i>¿Cómo definirías al Ciberbullying?</i>	66
Gráfico 23 <i>¿Cómo crees que se manifiesta el ciberbullying?</i>	66
Gráfico 24 <i>¿Con qué frecuencia existen situaciones de violencia en tu familia?</i>	70
Gráfico 25 <i>Cuando sales enojado/a de tu casa, te desquitas con las personas débiles de tu colegio</i>	72
Gráfico 26 <i>¿Cómo consideras que es el nivel de respuesta y acompañamiento por parte de las autoridades de tu colegio cuando existe un hecho de violencia?</i>	76
Gráfico 27 <i>¿Has sido víctima de violencia y las autoridades y profesores no te creyeron?</i>	77

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Causas de la Violencia Escolar</i>	25
Tabla 2 <i>Consecuencias de la Violencia Escolar</i>	26
Tabla 3 <i>Tipos de Violencia entre pares</i>	29
Tabla 4 <i>Tipo de violencia virtual</i>	30
Tabla 5 <i>Curso según sexo</i>	37
Tabla 6 <i>¿Qué tanto conoces de las violencias? según sexo</i>	40
Tabla 7 <i>¿La violencia es un tema importante del que hablar? según sexo</i>	41
Tabla 8 <i>Piensas que el acoso por medio del internet a comparación del bullying tradicional...</i>	46
Tabla 9 <i>Resumen de los principales indicadores de los conocimientos de los estudiantes y los estudiantes</i>	51
Tabla 10 <i>¿Cuán de acuerdo estás con el siguiente enunciado? Según los años cumplidos</i>	53
Tabla 11 <i>Resumen de los principales indicadores de las actitudes de los estudiantes y los estudiantes</i>	57
Tabla 12 <i>Cuán de acuerdo estás con estos enunciados</i>	58
Tabla 13 <i>Si te encuentras siendo víctima de bullying, ¿Qué medidas tomarías?</i>	59
Tabla 14 <i>¿Si tú conoces de un caso de violencia sexual en tu colegio, no lo denuncia por temor a?</i>	60
Tabla 15 <i>Cuán de acuerdo estás con estos enunciados:</i>	61
Tabla 16 <i>Cuán de acuerdo estás con estos enunciados:</i>	62
Tabla 17 <i>Cuán de acuerdo estás con estos enunciados</i>	62
Tabla 18 <i>Cuán de acuerdo estás con estos enunciados:</i>	63
Tabla 19 <i>Resumen de los principales indicadores de las prácticas de los estudiantes y los estudiantes</i>	64

Tabla 20 <i>La familia como lugar de refugio al que acuden los estudiantes y las estudiantes cuando tienen preocupaciones o problemas</i>	67
Tabla 21 <i>Comunicación familiar ante preocupaciones o problemas</i>	68
Tabla 22 <i>Comunicación familiar y la oportunidad de hablar y escuchar</i>	69
Tabla 23 <i>Con qué frecuencia dejas que tus problemas familiares intervengan en tus relaciones sociales</i>	71
Tabla 24 <i>Cuando tienes un mal día en tu escuela, ¿Con qué frecuencia tienes conductas violentas con tu familia?</i>	71
Tabla 25 <i>Percepción sobre la seguridad en el barrio de residencia</i>	73
Tabla 26 <i>¿Sientes que tu barrio sería un apoyo en alguna situación difícil?</i>	74
Tabla 27 <i>¿Con qué frecuencia tu comunidad educativa (docentes y directivos) se preocupa por ti y por tu familia?</i>	75
Tabla 28 <i>El colegio como lugar seguro y la actuación de las autoridades ante algún problema personal o familiar de los y las estudiantes</i>	75
Tabla 29 <i>Resumen de indicadores del proceso de interrelación de los estudiantes y las estudiantes en los sistemas de interacción familiar, educativo y comunitario</i>	778
Tabla 30 <i>Lineamientos generales orientados a erradicar las violencias en entornos educativos, con enfoque sistémico y desde la perspectiva del trabajador o trabajadora social</i>	82

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por darme vida, salud y sabiduría a lo largo de mis estudios y lograr cumplir una meta más en mi vida.

A mi madre Ana, por su cariño, cuidados, paciencia y sobre todo por estar siempre a mi lado brindándome su apoyo, siendo mi principal motivación para alcanzar mis objetivos. A mi padre César, por sus consejos, valores y enseñanzas para hacer de mí una mejor persona, al igual que a mis abuelos, Manuel y Dolores, por su afecto y preocupación a lo largo de mi vida y mucho más en este proceso.

Especialmente a mi primo Marco, por su cariño y apoyo incondicional en todos los aspectos, lo que ha sido fundamental para concluir mi carrera.

A mis primas Samantha y Paula, a las que considero como mis hermanas con quienes he compartido gratos momentos. Así también a mis ahijados Nicolás y Michaela, que con su ternura me han motivado a lograr mi propósito.

A mis primos, tíos y hermanos por la confianza depositada en mí, por haber estado siempre a mi lado y de una u otra manera aportar para que este sueño se cumpla. Y a cada una de las personas que han contribuido con sus consejos, sus conocimientos y su presencia en mi vida (P.L.).

Ana Cristina Luzuriaga Morales

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico principalmente a Dios, por permitirme cumplir con una de las metas más importantes en mi vida, por darme salud y la fuerza necesaria ante las dificultades presentadas en este proceso educativo.

A mi compañero de vida Edwin, quien fue mi apoyo fundamental en este proceso, quien hizo todo lo posible para que pudiera cumplir con mis metas, que, a pesar de muchas dificultades durante el proceso, no me dejó sola y me motivaba a ser mejor. Sin su apoyo, no hubiera sido posible cumplir con esta meta, una de las más importantes de mi vida.

A mis hijos, quienes tuvieron que sufrir mi ausencia por largas horas, quienes son y serán siempre mi inspiración para continuar cumpliendo lo que me proponga, para que tengan, al igual que su padre, un buen ejemplo a seguir.

A mis padres Teresa y Ramón por haber sido mis principales maestros de la vida, así como a mis tíos, Narcisa y Manuel, quienes me han inculcado valiosos valores que me permitieron seguir adelante con este proyecto profesional.

A mis hermanas, Tatiana y Natalie, quienes fueron mi inspiración para culminar con esta meta, pues siempre me daban palabras de aliento durante todo este proceso.

A demás familiares y personas que pusieron un granito de arena para poder culminar con este proceso de formación profesional, pues todo esto no hubiera sido posible sin su ayuda.

Fernanda Katherine Morocho Morocho

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a Dios por habernos dado la fuerza y valentía para realizar y culminar el proyecto de investigación, y lograr cumplir una meta más en nuestras vidas.

Agradecemos también, a todas las personas que fueron partícipes durante este proceso académico, quienes nos apoyaron incondicionalmente durante la carrera universitaria, a pesar de ser un proceso largo, de mucho esfuerzo y dedicación.

A nuestra tutora, Econ. Mónica Mendieta, quien nos ha impulsado a continuar con el proyecto a pesar de las adversidades, brindándonos su acompañamiento y palabras de aliento que nos motivaron a persistir en este proyecto hasta el final.

A las autoridades de la Unidad Educativa “Octavio Cordero Palacios” en especial a la Psi. Liliana Jimbo quien desde el Departamento de Consejería Estudiantil nos apoyó para la recolección de información.

Finalmente, agradecemos a nuestros docentes, quienes nos transmitieron todos sus conocimientos para el crecimiento tanto personal como profesional. A la Universidad de Cuenca, la cual ha sido nuestra segunda casa por mucho tiempo, por brindarnos la oportunidad de ser parte de esta comunidad educativa y por todos los conocimientos que hemos obtenido por medio de sus docentes, personal administrativo y demás personas que conforman tan importante institución.

Ana Cristina Luzuriaga Morales

Fernanda Katherine Morocho Morocho

INTRODUCCIÓN

Las violencias en el contexto educativo constituyen un problema que afecta significativamente a los estudiantes y las estudiantes de las instituciones educativas, y sus sistemas de interacción como son los sistemas naturales (familia, amigos, compañeros, vecinos), los sistemas formales (organizaciones, grupos) y los sistemas sociales (escuelas, hospitales, servicios sociales, instituciones). El presente estudio tiene como objetivo identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de los estudiantes y las estudiantes de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios, en Cuenca-Ecuador, respecto a las violencias, a partir de un enfoque sistémico.

La familia, la comunidad, la escuela y la sociedad, son entornos donde los estudiantes y las estudiantes se desarrollan e interactúan, por lo tanto, inciden en sus conocimientos, en sus actitudes y en sus prácticas, y, por ende, pueden ser factores decisivos frente a las violencias. Se suman los cambios generados por el confinamiento por Covid-19, que generaron el incremento del ciberbullying o ciberacoso, debido a la facilidad y acceso a los medios tecnológicos que tenían los estudiantes y las estudiantes.

La investigación es cuantitativa; con un nivel de profundidad descriptivo y transversal. El instrumento utilizado fue un cuestionario con diversos módulos relacionados a las violencias y a los sistemas de interacción de los estudiantes y las estudiantes. Se utilizó Google Forms para la elaboración y aplicación del cuestionario y el Programa SPSS para el procesamiento y análisis de los datos obtenidos. Debido a la complejidad que representaba la pandemia, se optó por realizar el cuestionario de forma virtual.

El informe de investigación se expone en cuatro capítulos. En el primer capítulo se plantean los antecedentes de la investigación. El capítulo comprende: la descripción de la zona; las características de la Unidad Educativa, en la cual se aplicó el cuestionario; la población estudiantil, protagonista del proceso investigativo; el planteamiento del problema, sus causas y efectos; se expone, además, la justificación de la investigación, los objetivos, hipótesis y preguntas de investigación. Finalmente, se informa sobre el método utilizado para investigar.

En el segundo capítulo se realiza una aproximación teórica de las violencias, abordando diversas definiciones; su clasificación en el contexto educativo; sus principales protagonistas; las causas y consecuencias; la violencia educativa en la pandemia por Covid-19; enfoques desde la mirada del Trabajo Social referente a la violencia escolar y su intervención; el Modelo Sistémico desde el Trabajo Social.

El tercer capítulo expone los resultados de la encuesta sobre los conocimientos, actitudes y prácticas de las estudiantes y los estudiantes en torno a las violencias en su entorno educativo.

En el cuarto capítulo se muestran el análisis e interpretación de los resultados. En la primera parte del mismo, se hace referencia a los conocimientos, actitudes y prácticas de los estudiantes y las estudiantes sobre temas relacionados con las violencias; la segunda, trata sobre las nuevas formas de violencia ejercidas en el entorno educativo, en un contexto de pandemia y pos pandemia; mientras que la tercera parte, expone propuestas que contribuyan a la erradicación o disminución de las violencias en los entornos educativos desde la perspectiva de un trabajador o trabajadora social, a partir de un enfoque sistémico.

CAPÍTULO I

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN

1.1. Contexto

La Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios está ubicada al sur del Ecuador en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, específicamente en el centro histórico de la ciudad, entre las calles Gran Colombia y Padre Aguirre. Es una institución pública, con modalidad de estudio presencial, su oferta educativa incluye la educación general básica (EGB); bachillerato general unificado (BGU); básica superior intensiva; bachillerato intensivo; post alfabetización, además de contar con tres jornadas de estudio: matutina, vespertina y nocturna.

Es un establecimiento educativo, creado en el año 1956. Actualmente, está conformado por 1447 estudiantes, 280 de primero a tercero de bachillerato; de los cuales, 106 son hombres y 174 mujeres, siendo 97 estudiantes 29 hombres y 68 mujeres nuestra población de estudio.

1.2. Planteamiento del Problema

La violencia es el resultado de las relaciones de poder desequilibradas siendo esquemas contruidos en las percepciones, pensamientos y acciones de todos los miembros de la sociedad, son universalmente compartidos y se imponen como resultado de la asimilación de dichas relaciones de poder. La Organización Mundial de la Salud, define la violencia como el “uso deliberado de la fuerza física o el poder, en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (OPS, 2002, p. 5)

Debido a la magnitud que ha alcanzado la violencia a nivel mundial en los últimos años se la considera como un problema de salud pública, pues millones de personas mueren al año por causas atribuibles a la violencia (Espín et al., 2008, p. 2). Se la puede clasificar de manera muy amplia en: física, psicológica o emocional y sexual. Otro tipo de violencia que preocupa es la violencia de género contra las mujeres y las niñas, que por lo general es invisibilizada.

Cuando se habla de violencia en el ámbito educativo, es posible percibir otras formas de tipificar las violencias, por ejemplo, la violencia entre pares, el acoso escolar, el bullying, el ciberacoso, entre otras, que se desarrollan dentro de las instituciones educativas. En 2015 la UNICEF Ecuador, realizó un estudio sobre el acoso escolar en 126 instituciones educativas públicas y privadas, de sectores urbanos y rurales del Ecuador, registrando que, 3 de cada 5 estudiantes han sido víctimas de algún acto de violencia dentro de su institución educativa, representando el 60% de estudiantes de entre 11 y 18 años de edad. Siendo las formas más comunes de violencia, aquellas ejercidas de forma verbal y psicológica, demostrando que, 4 de cada 10 estudiantes han recibido insultos y/o apodos, y 1 de cada 5 estudiantes, manifiestan haber sido víctimas de un acto violento de manera reiterativa. (UNICEF, 2017)

Teniendo como antecedente el estudio de la UNICEF, señalando, que antes de la pandemia, 1 de cada 10 estudiantes sufrió violencia a través de medios electrónicos. Hoy en día, y en un contexto de pandemia surgida por la COVID-19, se intensificó otras formas de violencia, como el ciberacoso, por medio de las redes sociales y distintos medios digitales, que han generado violencia a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (UNICEF, 2017), mediante mensajes insultantes; difamatorios; ridiculizantes; amenazantes o revelando conversaciones privadas.

Las violencias son multidimensionales, ya que se pueden manifestar en diversos contextos, dependiendo de quienes ejercen violencia y quienes son las víctimas, además del lugar en donde se ejerce dicha violencia. El contexto educativo, desde una perspectiva sistémica, es el entorno en el cual los estudiantes y las estudiantes construyen su identidad, no obstante, lo que ocurre aquí es el reflejo de las interrelaciones de los estudiantes y las estudiantes con el mundo exterior, trayendo consigo experiencias previas que benefician o perjudican a sus pares y comunidad educativa. Según Ayala (2015), los profesionales de la educación se encuentran con problemas relacionados con la violencia que ocurre fuera de la institución educativa y que afecta en el desempeño académico e integral de los estudiantes y las estudiantes. (pp. 494-495)

En la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) ha registrado varios casos de violencia dentro y fuera de la misma, teniendo como referente las siguientes cifras desde periodos anteriores hasta la fecha:

- En el periodo lectivo 2017-2018 se registraron 5 casos de violencia física, 13 casos de violencia sexual, 13 casos de violencia intrafamiliar y 21 casos de violencia entre pares. Durante este periodo lectivo, de los 47 casos registrados, el 66% se perpetraron dentro de la Institución y el 44% restante fuera de ella.

- En el periodo lectivo 2018-2019 se evidenciaron 6 casos de violencia física, 8 casos de violencia sexual, 8 casos de violencia entre pares y 3 casos de violencia psicológica, un total de 25 casos, 27 menos que el periodo anterior. Del total de casos, el 40% fue registrado dentro de la Institución, mientras que el 60% fue perpetrado fuera de la misma.

- Para el periodo lectivo 2019-2020 se contabilizó 2 casos de violencia física, 8 casos de violencia sexual y 4 casos de violencia entre pares, dando un total de 14 casos, siendo el periodo con menos casos registrados a diferencia de los otros dos. De estos casos, el 29% fueron perpetrados dentro de la Institución, mientras que el porcentaje restante, fuera de ella. Cabe mencionar que, en este último año, la pandemia dificultó el registro de casos de violencia, sin embargo, esto no frenó la presencia de otras tipologías de violencia relacionadas con la virtualidad mediante el uso de la tecnología.

Actualmente, existen 2 casos que han sido referidos a la Junta Cantonal de Protección de Derechos por parte de la Institución, debido a la complejidad que presentaban, para que se tomen medidas de protección a favor de las adolescentes víctimas. Según datos obtenidos por medio de la psicóloga de la Institución, en uno de los casos la adolescente fue víctima de violencia física y psicológica dentro y fuera de la institución por parte de su compañero, quien habría sido su pareja sentimental. El segundo caso, también fue perpetrado por un compañero de la Institución, por medio de acoso y violencia psicológica, hechos ocurridos dentro y fuera de la institución educativa.

Al no existir investigaciones sobre conocimientos, actitudes y prácticas de los estudiantes y las estudiantes en relación a las violencias presentadas en el entorno de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios, la identificación de nuevos casos de violencias, sobre todo la ejercida entre pares, se ve limitada, pues probablemente los estudiantes y las estudiantes sufren o evidencian a diario situaciones de violencia, discriminación y desigualdades en el contexto educativo y los diversos espacios de su vida sin saberlo y es el desconocimiento, desinterés u otra actitud ante esas situaciones, lo que ocasiona que no denuncien o busquen

ayuda, impidiendo así la identificación e intervención adecuada, observándose, por el contrario, su tendencia al aumento, difícil de prevenir y atender.

En este contexto, se establece la necesidad de investigar sobre aquello que los estudiantes y las estudiantes conocen sobre las violencias, especialmente la violencia entre pares; además, cuáles son sus actitudes y prácticas frente a las mismas, lo que facilitará la formulación de estrategias que permitan por un lado prevenir nuevas situaciones de violencia; por otro, atender aquellos casos identificados con la celeridad, calidad y calidez necesarias; y, finalmente, acompañar procesos de restitución de derechos. Entre las principales causas del problema están:

- Los adolescentes y las adolescentes se desarrollan en entornos de violencia, viviendo en construcciones sociales y culturales.
- Los estudiantes y las estudiantes traen consigo, de sus familias y comunidades, conocimientos, actitudes y comportamientos violentos.
- Poca información de los estudiantes y las estudiantes sobre las violencias.
- Actitud indiferente de las estudiantes y los estudiantes ante hechos de violencia.
- La indiferencia de las estudiantes y los estudiantes ante acciones violentas que pudiesen observar.
- La pandemia por COVID 19, llevó fuera del espacio físico del centro educativo al acoso escolar.

Los efectos del problema son:

- Los adolescentes y las adolescentes naturalizan las relaciones de poder, actitudes y patrones culturales bajo perspectivas inequitativas, convirtiéndose en víctimas o victimarios.
- Los estudiantes y las estudiantes tienen comportamientos y actitudes que generan y permiten violencia en el sistema educativo.
- El desconocimiento de los estudiantes y las estudiantes ocasiona que estén ejerciendo y/o permitiendo situaciones de violencia.
- Desinterés de los estudiantes y las estudiantes por las situaciones de violencia viven u observan.
- Insensibilidad ante situaciones de violencia en los que pudiese pedir o brindar ayuda.
- Se intensificó el ciberbullying entre los estudiantes y las estudiantes.

1.3. Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas de las estudiantes y los estudiantes de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios, en Ecuador, respecto a las violencias?
- ¿En un contexto de pandemia, es posible identificar nuevas formas de violencia en el entorno educativo?

1.4. Justificación

Las violencias que se manifiestan en los entornos educativos son invisibilizadas o naturalizadas en la vida diaria por medio de pequeñas acciones u omisiones que impiden actuar oportunamente para su erradicación. Según Alvarado et al., (2012) es apremiante “crear espacios, discursos y prácticas de socialización política alternativas que permitan renombrar y re-significar el sentido social, cultural y político atribuido a los niños y niñas, descosificarlos y desvictimizarlos, para ver su potencia real en la construcción colectiva del mundo” (p. 252).

Es relevante detectar otras formas de violencias en los entornos educativos, entre ellas, las de género, que hace referencia a “la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino” (Rico, 1996, p. 8). La investigación es esencial para obtener, por un lado, información relevante sobre las violencias que sufren o evidencian las y los adolescentes dentro y fuera de la institución; por otro, para tener una visión global de los factores que desencadenan estas violencias e identificar nuevas tipologías de violencias que se estén presentando dentro de la Institución, incluso desde la virtualidad.

Académicamente, se creará un Encuesta de Conocimientos, Actitudes y Prácticas referente a las violencias ejercidas en un entorno educativo, que favorecerá el diseño de procesos de prevención e identificación de nuevas formas de violencias desde el Trabajo Social, para contribuir en su desaceleración.

La encuesta aplicada, es un instrumento que facilitará construir una línea de base fundamental para la Institución Educativa en torno a las violencias y a través de la cual se podrán identificar los principales nudos críticos que inciden en el incremento de la problemática, permitiendo reorientar las acciones de los y las responsables institucionales; pero, además, estos podrán en un determinado plazo, medir si tales acciones incidieron o no en los cambios en los conocimientos, las actitudes y las prácticas, que no suelen producirse en periodos cortos de tiempo (Línea de base final).

Es importante también destacar el rol que desempeñan los trabajadores y las trabajadoras sociales dentro del ámbito educativo, precisamente desde los Departamentos de Consejería Estudiantil, quienes serían actores esenciales al momento de detectar casos de violencias, debido a su formación teórico-metodológica y a su praxis.

El Trabajo Social al ser una profesión que promueve los derechos humanos y la justicia social, interviene en temas de violencia, siendo esta investigación de interés tanto para las investigadoras, para la sociedad y para la Unidad Educativa “Octavio Cordero Palacios”, institución en la cual se buscará recolectar datos importantes sobre el tema, aportando información primordial para “contribuir al reconocimiento colectivo del carácter inaceptable de la violencia, ... y a la creación de un clima social de rechazo de estos actos”. (Rico, 1996, p. 36).

El trabajador o trabajadora social dentro del Departamento de Consejería Estudiantil se convierte en agente de cambio, al impulsar la creación de los territorios de paz que son una estrategia fundamental en los espacios educativos que permiten prevenir, combatir y erradicar las violencias, identificando “camino alternativo para la resolución de los conflictos con el otro y no a costa del otro, en las posibles formulaciones del buen vivir”. (Restrepo et al., 2016, p. 1)

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Identificar los conocimientos, actitudes y prácticas presentes en estudiantes de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios, en Ecuador, respecto a las violencias, a partir de un enfoque sistémico.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Medir el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas que tienen las estudiantes y los estudiantes sobre temas relacionados con las violencias y que han sido abordados mediante distintos procesos formativos y de concienciación en la Unidad Educativa u otros espacios.
- Caracterizar nuevas formas de violencias ejercidas en el entorno educativo, en un contexto de pandemia y pos pandemia.
- Establecer lineamientos generales orientados a erradicar las violencias en entornos educativos, con enfoque sistémico y desde la perspectiva del trabajador o trabajadora social.

1.6. Hipótesis

Escasos conocimientos sobre temas de violencias; así como actitudes y prácticas de las estudiantes y los estudiantes de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios, en Ecuador, que no contribuyen a generar espacios de convivencia o de paz en su entorno educativo, siendo en este contexto de violencia, las mujeres, las más afectadas por la problemática.

1.7. Metodología

La investigación se realizó en la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios, ubicada en la ciudad de Cuenca, en Ecuador. El diseño metodológico de la investigación contempla el levantamiento de información de fuentes primarias sobre los Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) de las estudiantes y los estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios. La presente investigación es de carácter cuantitativo; con un nivel de profundidad descriptivo y transversal. El instrumento utilizado es un “cuestionario” con módulos sobre: conocimientos, actitudes y prácticas en torno a las violencias, además de contemplar los diversos sistemas sociales, aplicando el enfoque sistémico desde el Trabajo Social.

La población objeto de estudio o el universo está conformado por los 280 estudiantes que cursan el primero, segundo y tercero de bachillerato de las secciones (matutina y vespertina), siendo 106 estudiantes hombres y 174 estudiantes mujeres entre 14 y 18 años. Se planteó realizar el censo con la población total de estudiantes, sin embargo, tras la emisión del Consentimiento Informado a padres o tutores para la respectiva autorización de participar en el estudio, 136 respondieron favorablemente, de este grupo de estudiantes, tan solo se obtuvo 97 respuestas, representando el 71% del total de la población objetivo.

Para el trabajo de campo, se utilizó Google Forms en la aplicación del cuestionario y su respectivo análisis. Además, el Programa SPSS, versión PASW Statistics 18, 2018, se usó para la recolección y el procesamiento de los datos; a través del mismo, se realizaron análisis de tipo descriptivo, por medio del cruce de variables, gráficos y tablas.

CAPÍTULO II: APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LAS VIOLENCIAS

2.1. ¿A qué nos referimos con violencia?

Al hablar de violencia, se viene a la mente una serie de ideas y conceptos que tratan de dar respuesta a este término, debido a que es difícil tener una definición precisa que permita

entender la multiplicidad de formas en las que esta se presenta. Incluso, actualmente se trata de entender a la violencia desde sus principales características y particularidades, definiendo de forma particular a cada tipo de violencia.

Según Ander-Egg (1996, como se citó en (Fabiola Sánchez, 2016) la violencia es:

El empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo, coacción que se lleva a cabo sobre otro u otros, ya sea mediante la fuerza física, la amenaza, la intimidación, la manipulación o diferentes formas de presión psicológica, con el fin de que actúe según pretende el que usa la violencia. (p. 333)

Por otra parte, Vidal (2008) define a la violencia como “la violación de la integridad de la persona y suele entenderse que se ejerce violencia cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro” (p. 17).

Cuervo (2016), reflexiona sobre la violencia como:

Aquella intervención directa de un individuo o grupo de éstos contra otro u otros, en razón voluntaria e intencionada de procurar daño o perjuicio, y con la finalidad de alcanzar, en los últimos, modificaciones de sus conductas o posturas individuales, sociales, políticas, económicas o culturales. (p.84)

La Organización Mundial de la Salud, OMS (2020), considera a la violencia como “...el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo...” (Organización Panamericana de la Salud, [OPS], 2020, párr. 1).

De acuerdo a lo antes expuesto, la violencia representa el uso de la fuerza en contra de la integridad física y mental de la persona o personas afectadas, por medio de agresiones físicas, maltrato psicológico, abuso sexual, discriminación, etc., con la finalidad de conseguir un objetivo, ocasionando lesiones, perturbaciones y modificaciones en la conducta de la o las personas, alcanzando su máxima expresión en la muerte.

2.2. Violencia con Enfoque Sistémico

La violencia desde un punto de vista sistémico “será un signo de dificultades estructurales y/o funcionales que producen tensiones relacionales” (Garrido y García , 2005, p. 92). El enfoque sistémico permite indagar en las relaciones que tienen las personas con sus sistemas de

interacción, procurando modificar la situación violenta que vive la persona dentro de su contexto social, pues esta violencia repercute en las relaciones interpersonales con las personas que interactúan, pudiendo provocar el aumento de situaciones de violencia en la escuela, la familia y en la comunidad.

2.3. La violencia en el entorno educativo

Es importante comprender a que se refiere cuando se habla de violencia escolar o violencia en el contexto educativo, determinando características esenciales y específicas de la violencia en este contexto. Según Alegre (2004, como se citó en Marín et al., 2008), la violencia escolar:

Son todas aquellas situaciones de agresión física, verbal y emocional que parten de los alumnos, docentes y la propia institución escolar, que a su vez está inmersa en una sociedad que se expresa violentamente a través de diferentes modalidades y canales según el nivel de relación (política, institucional, comunicacional y personal).
(p.29)

Por otra parte, la violencia en el entorno escolar según Opinión Pública et al. (2015), implica además “puede entenderse como toda acción u omisión que resulte en un daño de cualquier índole a un miembro de la comunidad educativa” (p.4), la representación más frecuente es entre compañeros, sin embargo, los autores pueden ser el personal directivo, docente, administrativo, madres y padres de familia o tutores.

2.3.1. Principales protagonistas de la violencia escolar

Dentro de la violencia escolar están presentes tres actores: los agresores, las víctimas y espectadores, quienes asumen diferentes papeles según la participación que tengan en los actos de violencia escolar. Según Cerezo (2001, como se citó en Enríquez y Garzón, 2015), “los agresores manifiestan superioridad física, psicológica o social sobre las víctimas a fin de que no puedan defenderse, se sientan hostigadas, oprimidas y atemorizadas” (p. 221). Por otra parte, Olweus (1997) y Harris y Garth (2006) (como se citó en Delgado Gladys, 2012), los califican como “impulsivos, con dificultad para experimentar empatía y ausencia de remordimientos en relación con sus expresiones de acoso” (p. 58).

En relación a las víctimas, estos pueden ser estudiantes “con buenas, regulares o malas notas; casi siempre presentan escasas habilidades sociales, aunque no necesariamente son tímidos o reservados” (Delgado G, 2012, p. 59), siendo estudiantes que tienen una reacción sumisa y pasiva frente a la agresión, ellos experimentan “sentimientos de desesperanza,

frustración, indefensión, estrés, depresión y ansiedad, ...se puede llegar a confundir con una fobia escolar, pues el niño tiene un terror intenso a ir al colegio cuando en realidad el temor está provocado por el acoso escolar” (Teruel, 2007, como se citó en Enríquez y Garzón, 2015, p.224).

Los espectadores según Legue y Maguendo (2013, como se citó en Enríquez y Garzón, 2015), “son el tipo de estudiantes ya sean pasivos o incitadores, que por acto directo u omisión sostienen los hechos de acoso en la escuela, convirtiéndose en cómplices del silencio” (p.226). Los estudiantes pasivos son quienes no participan en las intimidaciones y callan por temor a ser víctimas, mientras que los incitadores no participan de la agresión de manera directa, pero la aprueban e incitan.

2.3.2. Causas y consecuencias de la violencia escolar

Tabla 1

Causas de la Violencia Escolar

En la familia:	<ul style="list-style-type: none"> ● La ausencia de un padre o por el contrario la presencia de un padre violento. ● Conflictos matrimoniales. ● Situación socioeconómica. ● Los métodos que suelen utilizar los padres para corregir a sus hijos. ● Los métodos rígidos o los métodos permisivos. ● Familias con padres que no han puesto límites. ● Superioridad y en ocasiones cuenta con el apoyo de otros atacantes. ● La víctima tiene muy poca capacidad de responder a las agresiones.
En el contexto educativo:	<ul style="list-style-type: none"> ● La falta de respeto. ● La humillación. ● Las amenazas o exclusión entre el personal docente y los alumnos llevan a un clima de violencia y agresión escolar.
Los medios de comunicación:	<ul style="list-style-type: none"> ● Exponen la violencia en la televisión tanto real (noticieros) como ficticia (películas o series), influye en el comportamiento de los niños/as y jóvenes. ● La repetida exposición a la violencia puede producir cierta habituación, con el riesgo de considerarla como algo normal e inevitable.

Fuente: Fernández y Ruiz (2009, como se citó en Enríquez y Garzón, 2015, pp. 223–224).

La UNESCO (2022) refiere que, la violencia en el contexto educativo, hace mención a cualquier forma de violencia dentro o alrededor de la escuela, perpetrados en contra de los y las estudiantes, por otros y otras estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa, siendo el acoso una de las formas más evidenciadas en el entorno educativo. (UNESCO, 2022, “¿Qué es la violencia escolar?”, párrafo 1)

Tabla 2

Consecuencias de la Violencia Escolar

La víctima:	<ul style="list-style-type: none"> ● Manifestaciones de baja autoestima ● Actitudes pasivas. ● Depresión, ansiedad, trastornos emocionales. ● Pérdida de interés por el estudio, bajo rendimiento escolar y faltas frecuentes a clase, lo cual puede desencadenar una situación de fracaso escolar. ● Dificultades para conciliar el sueño, dolores de estómago, de cabeza, llanto constante.
El agresor:	<ul style="list-style-type: none"> ● Se le dificulta la convivencia con los demás. ● Actúa de forma autoritaria y violenta, llegando en muchos casos a convertirse en un delincuente o criminal. ● El comportamiento del agresor es irritable, impulsivo e intolerante, busca imponerse por medio del poder, la amenaza y la fuerza y exterioriza de manera constante una autoridad exagerada.
Los espectadores:	<ul style="list-style-type: none"> ● Se sienten intimidados por la violencia de la cual son testigos lo que puede provocar cierta sensación de que ningún esfuerzo vale la pena en la construcción de relaciones positivas.

Fuente: Fernández y Ruiz (2009, como se citó en Enríquez y Garzón, 2015, p. 228).

2.4. Tipos de violencia en el entorno educativo

En el contexto educativo existen varios tipos de violencia, dependiendo de la forma en la que se ejerce, por la convivencia interinstitucional o fuera de ella. Es importante entonces conocer los tipos de violencia que se ejercen específicamente en este contexto, sus características principales, los autores de la violencia y sus víctimas.

2.4.1. Violencia Física

La violencia física, según refiere la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres (LOIPEVM), es:

todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas; esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación. (LOIPEVM, 2018, Art 10)

En el contexto educativo, la violencia física está representada por el empleo de la fuerza física, realizada en forma de golpes, empujones, patadas, pellizcos, bofetadas, torceduras, fracturas y agresiones, provocadas con distintos objetos.

2.4.2. Violencia Sexual

En cambio, cuando se habla de violencia sexual, se hace referencia a:

“todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (Organización Panamericana de la Salud, 2013, “Definiciones de violencia sexual”, párrafo 1).

Incluso los comentarios o insinuaciones sexuales que no son deseados, forman parte de las características principales de su definición, elementos que posiblemente hace años atrás no se consideraban importantes.

La UNESCO (2022) refiere que, “la intimidación de naturaleza sexual, el acoso sexual, las caricias no deseadas, la coacción sexual y la violación...”, son formas de ejercer la violencia sexual en el contexto educativo, pudiendo ser perpetradas “... por una o un docente, personal escolar o un compañero o compañera de escuela o de clase”. (UNESCO, 2022, “¿Qué formas puede adoptar la violencia escolar?”, párrafo 6)

2.4.3. Violencia Psicológica

Por otra parte, a la violencia psicológica se la define según la LOIPEVM, como:

Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural o las expresiones de identidad juvenil; o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, la intimidación, el encierro, el aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. (2018, Art 10)

La violencia psicológica, es muy difícil de comprobar, incluso, no se pueden ver los daños ocasionados y estos se producen con mayor frecuencia a diferencia de otras violencias. En el contexto educativo, la humillación, la intimidación, la difusión de rumores, la exclusión, las ofensas, los apodos, la inculpación, las groserías, las burlas, etc., son ejemplos de formas de violencia psicológica que se puede dar entre pares o con personas adultas (docentes, autoridades, familia). Este tipo de violencia afecta a los niños, niñas y adolescentes de forma subjetiva y emocional, poniendo en riesgo el desarrollo integral y su salud mental. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022, p. 25).

2.4.4. Violencia por Negligencia

La violencia por negligencia, es otro tipo de violencia que según el Código de la Niñez y la Adolescencia (2003, como se citó en Ministerio de Educación, 2022), hace referencia a “la omisión y/o descuido ejercido por parte de personas adultas (docentes, autoridades, personal administrativo, de servicio, padre, madre, representante legal, persona encargada), en el cumplimiento de sus obligaciones o responsabilidades de atención y cuidado para con niños, niñas o adolescentes” (p. 31).

Algunas de las prácticas más comunes dentro del contexto familiar son: “la ausencia de protección y cuidado de sus necesidades básicas”, “la privación del derecho a la educación, la falta de supervisión adecuada”, etc. En el contexto educativo, algunas de las prácticas negligentes pueden ser: “la falta de acompañamiento o supervisión en el cumplimiento de las obligaciones académicas”, “la inasistencia e impuntualidad del cuerpo docente en sus horas de clases”, “la falta de seguimiento adecuado al alumnado con necesidades educativas especiales”, etc. Cabe mencionar que, existen muchas más prácticas negligentes que son ejercidas tanto en el contexto escolar como en el familiar. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022, p. 31)

2.4.5. Violencia contra la Mujer

La violencia contra la mujer, es un tipo de violencia que las Naciones Unidas (como se citó en Organización Panamericana de la Salud, 2019), hace referencia a:

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (párr.1)

Este tipo de violencia tiene como principal víctima a la mujer, a quien se le ejerza algún tipo de violencia por razón de género.

La Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos coincide con la definición de las Naciones Unidas, puesto que manifiesta que este tipo de violencia es “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014, p. 22).

Esta violencia influye de forma significativa en la vida de niñas y adolescentes, pues perjudica su aprendizaje y bienestar, predisponiendo el aumento del absentismo escolar, bajo

rendimiento académico, deserción escolar, baja autoestima, depresión, embarazos e infecciones de transmisión sexual como el VIH. (UNESCO, 2015, p. 1)

2.4.6. Violencia entre pares

La violencia entre estudiantes o pares, hace referencia a:

situaciones en las cuales uno o más estudiantes toman como objeto de su actuación injusta y agresiva a otro compañero/a y lo someten por un tiempo prolongado a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenazas, aislamiento, etc., se aprovechan de su miedo, inseguridad y dificultades para pedir ayuda. (Primer Foro, 2001, como se citó en Blanco et al., 2007, p. 56).

Este tipo de violencia se visibiliza en las instituciones educativas de manera frecuente, dando cuenta de la necesidad de generar espacios libres de violencia. Las relaciones entre estudiantes se ven marcadas por asimetrías de poder, originando expresiones de violencia como, “intimidación, violencia sexual, xenofobia, violencia por condición de discapacidad, violencia por orientación sexo genérica, peleas en el patio de la escuela, violencia pandillera y agresión con armas, que inciden negativamente en la salud física y psicológica de quienes la padecen...”, según lo expresa Pinheiro (2006, como se citó en (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022, p. 37).

Tabla 3

Tipos de Violencia entre pares

Conflictos entre estudiantes	El conflicto es una actitud de oposición o desacuerdo que puede existir entre personas frente a ideas o cosas, pudiendo ser constructivo o destructivo.
Violencia entre pandillas juveniles	Las pandillas representan el esfuerzo espontáneo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por crear, un espacio en la sociedad, organizándose sin supervisión y desarrollando sus propias normas y criterios de membresía.
Acoso escolar	Es de carácter reiterativo e intencional, con que se actúa, así como por un desequilibrio de poder o fuerzas”. El acoso escolar es grupal, pues se produce en medio de la interacción y convivencia entre estudiantes, quienes participan de manera directa o indirecta (víctimas, agresoras y/o observadores), en los actos violentos.
Acoso sistemático (Bullying)	Refiere al maltrato, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, a una serie de acciones negativas por parte de uno o más estudiantes.

Fuente: Ministerio de Educación (2022, p. 37). Opinión Pública et al. (2015, p. 10). (García y Ascensio (2015, pp. 17–18)

2.4.7. Violencia Virtual

Una de las violencias que se distinguen de las demás por la forma que se ejerce es la violencia virtual, siendo aquella “violencia psicológica o sexual que se ejerce a través de medios informáticos o electrónicos, y que tiene efectos psicosociales en las personas” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022, p. 31). Este tipo de violencia no requiere de la presencia física de la persona o grupos, pues todo acto se realiza por medio de aparatos electrónicos y digitales, ya sea por las redes sociales, correos electrónicos, sitios web, chats, etc. A pesar de no tener un acercamiento físico entre personas, su práctica puede tener efectos negativos en la vida de la víctima de este tipo de violencia.

Las violencias en el entorno educativo van más allá de problemas de convivencia dentro de la unidad educativa, se extienden mediante la violencia virtual, con diferentes manifestaciones como se menciona a continuación:

Tabla 4

Tipo de violencia virtual

Stalking (cortejo hostigante, acoso o acecho)	Consiste en enviar a la víctima mensajes constantes para manifestar un interés afectivo o para controlar sus movimientos una vez que ha iniciado una relación con la persona acosadora, por medio de Facebook, Instagram, Twitter, correo electrónico y WhatsApp.
Harassment (acoso u hostigamiento)	Implica denigrar, amenazar, insultar, poner apodos, crear rumores o mandar fotos humillantes de golpizas de manera constante a través de correos electrónicos o mensajes de celular para que otros las comenten de forma agresiva y las reenvíen
Flaming	Consiste en insultar masivamente a un usuario en salones de chat.
Sexting	Es el envío de mensajes sexuales, eróticos o pornográficos videos e imágenes íntimas o teniendo relaciones sexuales por medio de teléfonos móviles, compartidas a través de las redes con otras personas.
Pornografía infantil	Es un delito que muestra a menores de edad en conductas sexualmente explícitas, mediante engaños para transmitir actos sexuales por webcam en vivo para ganar dinero.
Ciberacoso o Cyberbullying	Es todo acto de agresión repetida e intencionada de dañar psicológicamente a otro, mediante el uso de un dispositivo de cómputo móvil o digital, difundiendo mensajes, fotos, videos denigrantes que atentan a la dignidad del agredido.

Fuente: Pérez (2016, como se citó en; Huertas (2007, p. 128); Pérez et al. (2011, p. 4); Flores (2009, como se citó en Departamento de Consejería Estudiantil, 2018).

2.5. La violencia escolar durante la pandemia por COVID-19

La pandemia por COVID-19 y todas las alteraciones ocurridas en razón del virus fueron causantes de diversos cambios en la vida cotidiana de las personas a nivel mundial, especialmente en el tema del aislamiento obligatorio y todo lo que trae detrás. Uno de los varios cambios generados por el aislamiento y confinamiento obligatorio fue la educación, puesto que se optó por una educación virtual. Si los estudiantes antes, “podían ir a gimnasios, fiestas, clases o cualquier otra actividad fuera de casa, debido a la cuarentena, gran parte del entretenimiento y actividades de ocio se realizan por medio del internet” (Delgado P, 2020,

“¿Por qué ha aumentado el ciberacoso durante la pandemia?”, párrafo 1) . Incluso, el hecho de que existe mayor número de personas en línea, implica que sean muchos más agresores y posiblemente, puedan existir víctimas potenciales.

Durante la pandemia, han aumentado algunas formas de violencia escolar debido a la virtualidad, “el aprendizaje en escenarios presenciales crea las condiciones necesarias para una sana convivencia. En el entorno virtual no se logra precisar este tipo de socialización, se dificulta el reconocimiento de algún tipo de trastorno psico-social o intelectual”, lo que implica que no se pueden generar espacios libres de violencia, que, a pesar de conocer de la existencia actos violentos, el confinamiento impide el accionar de las autoridades para prevenir este tipo de maltrato. Incluso, por la falta de acompañamiento de la comunidad educativa, “varios niños y jóvenes son vulnerables frente a fenómenos como el suicidio, depresión, violaciones, violencia simbólica, violencia doméstica y deserción escolar” (Aguilar, 2020, p. 2017).

A medida que desaparece la presencialidad escolar, empieza a intensificarse el ciberbullying entre los estudiantes. Gómez y Hernández (2013, como se citó en Departamento de Consejería Estudiantil, 2018) definen al ciberbullying como: “todo acto de agresión repetida e intencionada de dañar psicológicamente a otro, mediante el uso de un dispositivo de cómputo móvil o digital, ...” (“Violencia virtual”, párrafo 3). Se manifiesta a través de “acciones como ignorar sus comentarios y dejarle “en visto”, la exclusión o bloqueo de ciertos grupos de WhatsApp, así como la creación de grupos... con el objetivo de reírse o burlarse de él o ella y la creación de memes o imágenes ridiculizantes”(Cutando Pilar, 2021, “¿Cómo ha evolucionado la situación para estos niños?”, párrafo 3), atentando a la dignidad del agredido.

Este tipo de violencia aumenta a partir de que se cierran las instituciones educativas, y los estudiantes desarrollan sus vidas y su educación a través de la virtualidad. Incluso, un estudio realizado en España refleja que, “el 50% de los niños y adolescentes de 10 a 18 años que ya había sido víctima de ciberacoso señala que este tipo de violencia escolar se ha incrementado durante la pandemia”, situación que probablemente se produjo en la mayoría de países de todo el mundo (Bosada Mayra, 2021, párr. 2)

El pasar de la presencialidad a la virtualidad provocó ciertos cambios en la forma de generar violencia, aunque para algunos estudiantes víctimas de bullying, “el confinamiento se convirtió para ellos en un refugio, atrás quedaron los insultos, los desprecios, las agresiones y las risas que tenían que soportar continuamente” (Cutando Pilar, 2021, párr. 3). Sin embargo, esto no representa que los efectos de las agresiones han desaparecido, sino que, las víctimas llevan consigo varias consecuencias negativas de dicha violencia, tales como la ansiedad, la

depresión, la baja autoestima, etc., y simplemente la pandemia representó una pausa de la violencia presencial.

Es importante destacar que las instituciones educativas son esenciales para combatir la violencia escolar, “al ofrecer a los estudiantes... las capacidades y conocimientos necesarios para identificar la violencia en línea, así como protegerse contra las diferentes formas en que se puede presentar, por parte de sus compañeros o de personas adultas” (Bosada, 2021, párr. 3). Los cambios generados por la pandemia en el sistema educativo dan cuenta de la necesidad de “actualizar las políticas de protección para reflejar las nuevas realidades” de los niños, niñas y adolescentes que aprenden en el hogar, la comunidad educativa les brinde asesoramiento, a fin de asegurar que los estudiantes tengan buenos comportamientos en línea. (UNICEF, 2020, párr. 10).

2.6. Teorías y enfoques desde la mirada de Trabajo Social para el estudio de la violencia en el área educativa

La teoría general de los sistemas se centra en las “interacciones, en las transacciones, en las interrelaciones, como elementos fundamentales para comprender las dinámicas complejas que se producen” (Viscarret, 2009, p. 336), siendo para Trabajo Social especialmente importante pues “el comportamiento, los acontecimientos, los hechos y los procesos sociales no pueden ser entendidos de forma aislada, sino que tienen que ser tratados desde el punto de vista de la interacción”, siendo de gran relevancia “el entorno, los cambios que se producen en él y en las transacciones con los mismos” (Viscarret, 2009, pp. 336–337). Hernández Arístu (1991, como se citó en Álvarez, 2015), señala que dentro de esa interacción “el sistema es tan importante como el medio, ya que ambos son lo que son producto de su interacción, de tal forma que cualquier cambio en el medio afecta al sistema y cualquier cambio en el sistema afecta al medio” (p. 35).

Al hablar de enfoque hacemos referencia a la “orientación teórica dentro de un determinado modelo” (Máiquez y Capote, 2001, p. 189), que incluye estrategias y procedimientos de intervención. El enfoque sistémico nace con la teoría general de los sistemas y la teoría de la comunicación, su objetivo es, “tratar de modificar la situación que vive la persona y no en cambiar a la persona fuera de su contexto” (Pesántez, 2015, p.11), este enfoque fija la mirada en el ser humano y su interacción con el entorno mediante un proceso lingüístico, considera a la integración “no como la unión de elementos sino la red de interconexiones entre sistemas y subsistemas y a su vez interactúan otros sistemas y con el entorno” (Duque, 2013, como se citó en Pesántez, 2015, p. 10)

El enfoque de género resalta “la construcción sociocultural alrededor de los géneros, proponiendo valoraciones que promuevan la igualdad de oportunidades y permitan la reflexión sobre la influencia de los estereotipos sociales en los procesos de desarrollo y formación individual y cultural” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022, p. 13). Es importante aplicar este enfoque en las instituciones educativas con la finalidad de eliminar el ejercicio de poder entre lo masculino y lo femenino. Se busca garantizar una vida libre de discriminación y violencia que generen desigualdades, por medio de la promoción de prácticas educativas asertivas referentes al contexto educativo.

Desde la intervención del Trabajo Social se puede proponer nuevas metodologías con prácticas reactivas y preventivas de situaciones de violencia dentro de las instituciones educativas. Incluso, el trabajo multidisciplinario no solo debería ser con los miembros del Departamento de Consejería, sino con toda la comunidad educativa generando resultados favorables en contra de la violencia y a favor de una cultura de paz.

2.7. El modelo sistémico desde el Trabajo Social para abordar la violencia escolar

Según Quintero (1997, como se citó en Pesántez, 2015), el modelo sistémico emplea:

Un enfoque interdisciplinario y global, para comprender integralmente la complejidad de la realidad social, desde su punto de vista teórico-metodológico la perspectiva sistémica capacita al trabajador o trabajadora social para efectuar una acción de cambio, donde lo importante es abordar desde las interacciones del individuo con los diferentes sistemas que aparecen en su entorno, de esta manera poder superar las posibilidades de unidad de análisis llámense; individuos, grupos, organizaciones o comunidades. (p.7)

El modelo sistémico se fundamenta en que “las personas para la realización de sus planes y para la superación de las dificultades que les plantea la vida dependen del apoyo que les presten los sistemas sociales existentes en su entorno social inmediato” (Viscarret, 2009, pp. 338–339) por lo tanto, Trabajo social debe prestar atención y enfocar su actuación en dichos sistemas. En ocasiones alguno de los sistemas no funciona de forma adecuada porque existen problemas internos que dificultan su funcionamiento, entre estos problemas se encuentran las violencias que sufren los estudiantes y las estudiantes.

Las violencias pueden efectuarse en cualquiera de los sistemas de interacción clasificados por Viscarret (2007, como se citó en Pesántez, 2015) en:

- a) Los sistemas de recursos, informales o naturales: la familia, los amigos, compañeros de trabajo, vecinos, etc.

- b) Los sistemas formales: organizaciones a las que uno pertenece como miembro, como grupos comunitarios, grupos religiosos, sindicatos, partidos políticos, asociaciones, etc
- c) Los sistemas sociales: como la escuela, hospitales, instituciones públicas y privadas etc. (p.7)

El trabajador o trabajadora social al intervenir desde el modelo sistémico, estudia las interacciones entre las personas, los sistemas de recursos y los problemas a los que se enfrentan las personas dentro de un entorno social determinado, entendiendo a los problemas como resultado de dichas interacciones y de las comunicaciones deficientes entre los diferentes sistemas, planteando como propósitos de su intervención; mejorar la interacción, la comunicación de las personas con sus sistemas; mejorar las capacidades de las personas para la solución de sus problemas; enlazar a las personas con los sistemas que puedan presentarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana; contribuir al desarrollo y mejora de la política social. (Viscarret, 2009, p. 337)

Para abordar la violencia escolar desde el modelo sistémico, Trabajo Social emplea varios principios metodológicos como son:

- ✓ La mediación, en el marco de la cual el trabajador o trabajadora social cumple el rol de intermediario/a entre las personas implicadas en los actos de violencia.
- ✓ La comunicación, busca mantener la comunicación con todas las personas implicadas en el problema; así, también, potenciar la comunicación entre los sistemas involucrados.
- ✓ El principio eco social, es fundamental al momento de resolver un problema; facilita crear, activar, reforzar o funcionalizar las redes sociales de perjudicados o perjudicadas.
- ✓ La negociación en los casos de violencia escolar, es una de las principales acciones del trabajador o trabajadora social a fin de llegar a un acuerdo y a una comprensión mutua. (Viscarret, 2007, como se citó en Pesántez Rivera Diana Andrea, 2015, pp. 48–49).

CAPÍTULO III

ENCUESTA DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE LA VIOLENCIA EN ENTORNOS EDUCATIVOS. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. ¿Qué es la Encuesta sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP)?

La encuesta CAP, sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas, según el Proyecto Global ABS (2019), es “un estudio cuantitativo de una población específica que reúne información sobre lo que la gente sabe, cómo se siente con relación a un tema concreto y cómo se comporta al respecto” (Proyecto Global ABS et al., 2019, p. 2), estas encuestas son utilizadas para recopilar información cuantitativa importante pudiendo servir para fortalecer la planificación y el diseño de programas, la incidencia, la movilización social, el análisis y la evaluación.

La encuesta CAP está diseñada para ser auto-administrada y completada de manera confidencial por las estudiantes y los estudiantes que han aceptado participar. Zúñiga, (2017) refiere que el análisis CAP Conocimientos, Actitudes y Prácticas “es una herramienta de análisis de comportamientos” (p. 1), permite entender por qué las personas hacen lo que hacen, siendo una herramienta importante al momento de realizar un diagnóstico e investigación sobre un tema en específico.

3.2. ¿Qué es un conocimiento?

Es aquella información o saber que una persona posee y que es necesaria para llevar a cabo una actividad. Los conocimientos son las “representaciones mentales, precedentes a procesos cognitivos, desarrollados y arraigados a lo largo de su vida” (Besar et al. 2013; Cabrera et al. 2003; Cardwell, 2011, como se citó en Cuartas-Gómez et al., 2019, p. 2).

3.3. ¿Qué es una actitud?

Las actitudes son predisposiciones a actuar ante objetos (personas o grupos de personas, instituciones, organizaciones o a problemas susceptibles de debate) y situaciones (comportamientos específicos de los referidos objetos), a partir de la experiencia, en relación con las normas, creencias y valores. Las actitudes son sólo un indicador de la conducta, pero no la conducta, es decir deben interpretarse como indicios y no como hechos. (Aigner, 2010, pp.3-4)

Las actitudes son una confluencia de tres componentes: “cognitivo, que reúne información, experiencias, estereotipos y conocimientos, los cuales, pueden ser juicios positivos o negativos; el afectivo, que combina sentimientos, emociones, valores, satisfacciones y aversiones y el comportamental, mediado por las habilidades motoras, psíquicas, cognitivas, verbales y sociales” (Cabrera, 2004; Gumucio et al. 2011, como se citó en Cuartas-Gómez et

al., 2019, p. 2). Cuando ciertas actitudes específicas se organizan en una estructura jerárquica, constituyen el llamado sistemas de valores.

Aigner (2010) refiere las siguientes como características de las actitudes:

1. Dirección: positiva o negativa; favorable o desfavorable
2. Intensidad: alta o baja. (p.4)

3.4. ¿Qué es una práctica?

Se podría considerar a la práctica como la “acción que se desarrolla con la aplicación de ciertos conocimientos” (Pérez y Gardey, 2010). Las prácticas son el punto de convergencia entre los conocimientos y las actitudes. Las prácticas son definidas por Gumucio (2011, como se citó en Cuartas-Gómez et al., 2019) como “la habilidad o experiencia que se adquiere con la realización continua de una actividad o destreza” (p. 2)

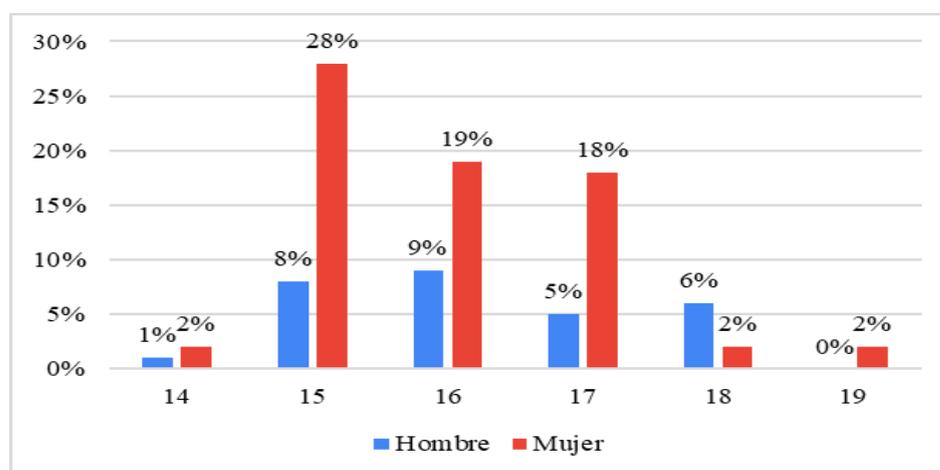
El cuestionario CAP está conformado por 5 módulos, el primero con 13 preguntas sociodemográficas, el segundo relacionado a los sistemas de interacción con 20 preguntas, el tercero con 18 preguntas sobre conocimiento, el cuarto con 13 preguntas de actitudes y el quinto con 7 preguntas de prácticas. Los tipos de preguntas empleados son opción múltiple, dicotómica y preguntas con escala de Likert. Por medio de la encuesta se pretende obtener información relevante respecto a las violencias en cada uno de los módulos.

3.5. Análisis e interpretación de los resultados

3.5.1. Características demográficas de los estudiantes y las estudiantes protagonistas de la investigación

Gráfico 1

¿Cuántos años cumplidos tienes? según sexo



En el Gráfico 1, se evidencia que los estudiantes y las estudiantes objeto de estudio, oscilan entre los 14 a 19 años de edad, y en su mayoría (71%) son mujeres, representando más de la mitad del total de la población. Es importante detectar el nivel de conocimiento, actitudes y prácticas que tienen los estudiantes y las estudiantes respecto a las violencias en estas edades debido a que, al incrementar la edad, existe mayor probabilidad de desencadenar en problemas de conducta, el consumo de sustancias e incluso, el intento de suicidio. Según refiere Campoverde (2021) Azuay “es considerada como la provincia con más índice de suicidio e intento de suicidio en adolescentes en el 2020” (“¿Cuál es la importancia que tiene hablar sobre estos temas?”, párrafo 3), manifiesta que la prevención no se trata únicamente de charlas, sino de enseñar y ser constantes, generando como hábito el de hablar sobre las violencias.

Tabla 5

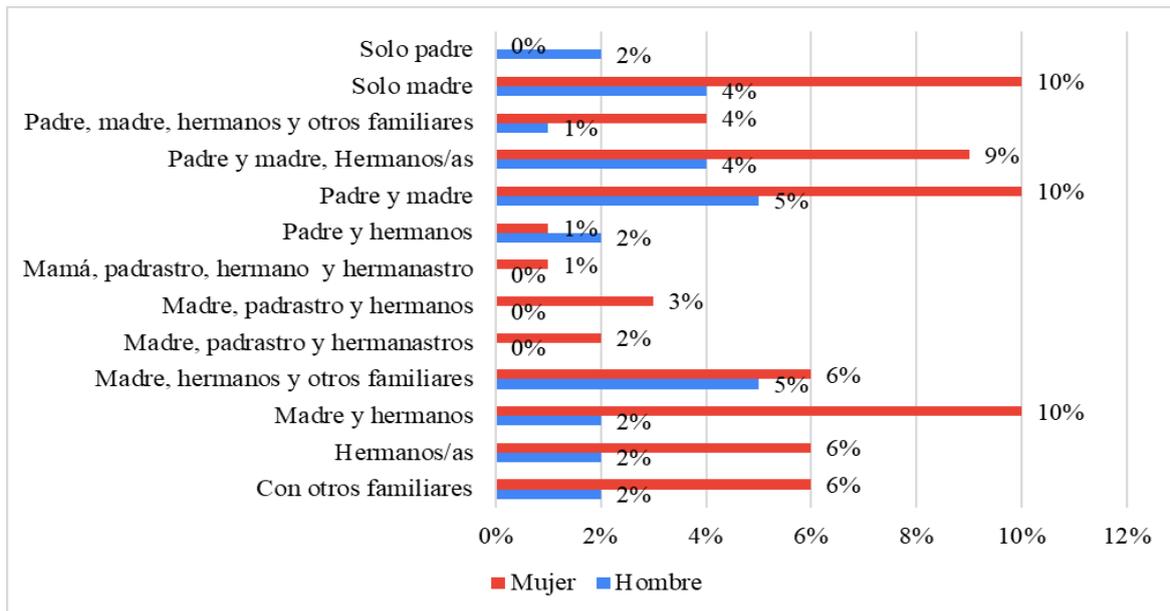
Curso según sexo

	Matutino		Vespertino		
	Primero Bachillerato Ciencias	Segundo Bachillerato Ciencias	Primero Bachillerato Ciencias	Segundo Bachillerato Ciencias	Tercero Bachillerato Ciencias
Hombre	12%	5%	0%	1%	11%
Mujer	27%	20%	5%	1%	18%

En relación al curso de los estudiantes y las estudiantes, se puede evidenciar en la Tabla 5 que, en la sección matutina, la mayoría de estudiantes pertenecen al primero de bachillerato; 12% hombres y 27% mujeres. En la sección vespertina, el tercero de bachillerato cuenta con mayor número de estudiantes encuestados con el 11% de hombres y el 18% de mujeres.

Gráfico 2

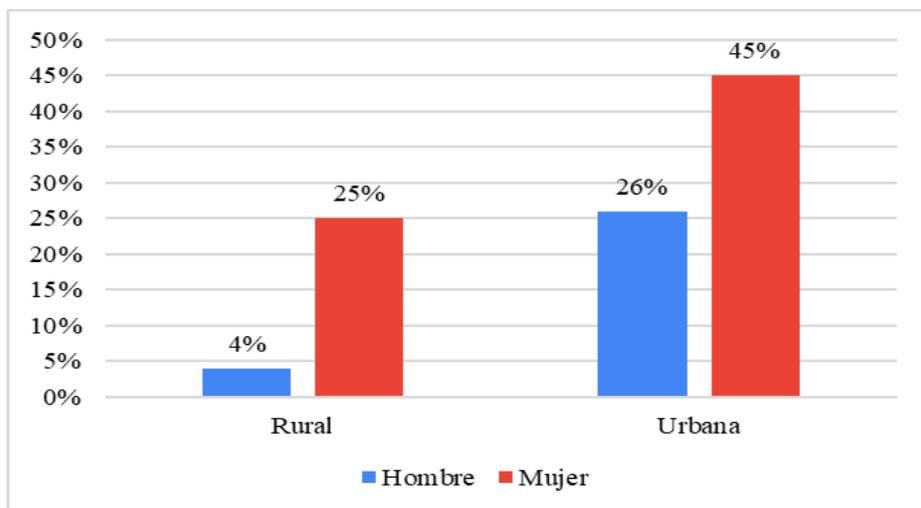
¿Con quién/quienes vives actualmente? según sexo



Según lo demuestra el Gráfico 2, la mayoría de estudiantes hombres y mujeres, viven tanto con su madre y hermanos; como solo con su madre; y con su padre y madre. El entorno en el que se desarrollan y crecen los estudiantes y las estudiantes es esencial para que cuenten con bases sólidas al momento de enfrentarse a la vida. Sánchez J (2015) refiere que, “para el adolescente un sistema familiar con reglas claras y flexibles es importante para tener un contexto que de seguridad y que maneje adecuadamente las crisis que frecuentemente se presentan en esta etapa de la vida”. (, p. 1)

Gráfico 3

Área según sexo



Según el Gráfico 3, la mayoría de estudiantes objeto de estudio viven en la zona urbana de la ciudad de Cuenca, el 26% hombres y 45% mujeres respectivamente. Actualmente, los adolescentes y las adolescentes rurales tienen mayor acceso a la educación, logrando cursar varios años más de educación formal que los de sus padres, sin embargo, puede existir algunos años de rezago a diferencia de los adolescentes y las adolescentes del área urbana, así también diferencias de calidad o de aprovechamiento de la enseñanza. (Dirven, 2011, p. 11).

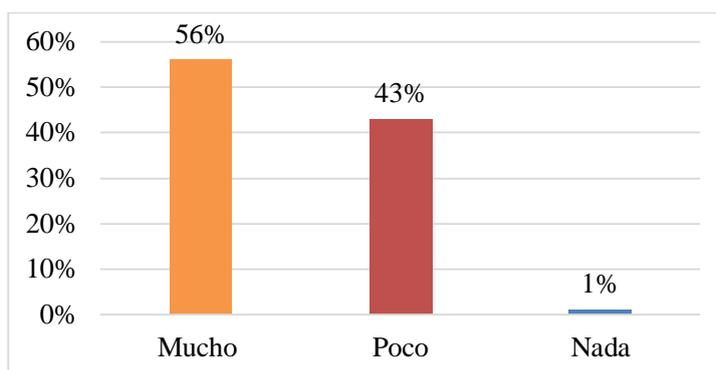
3.5.2. Conocimientos de los estudiantes y las estudiantes sobre las “violencias”

Los conocimientos hacen referencia al nivel de concienciación y comprensión, que tienen las personas con respecto a un tema específico. (Holman, 2012, p. 10). Los resultados se exponen a continuación:

3.5.2.1. Las violencias, qué tanto las conocen, según los estudiantes y las estudiantes.

Gráfico 4

¿Qué tanto conoces de las violencias?



Al cuestionar a los y las estudiantes sobre el conocimiento que tienen sobre las violencias, se evidencia en el Gráfico 4 que el 56% de los estudiantes y las estudiantes afirman conocer mucho sobre el tema; el 43% conoce poco; y, solo el 1% manifiesta no tener ningún conocimiento. Se destaca que, la mayoría de estudiantes tienen conocimiento de las violencias a diferencia de aquellos que refieren no saber nada. Ramírez (2009), refiere que, “el conocimiento es el acto consciente e intencional para aprehender las cualidades del objeto y primariamente es referido al sujeto” (p. 217), siendo un proceso progresivo y gradual que se va desarrollando a medida que evoluciona el mundo. El conocimiento entonces depende de las transformaciones evolutivas del mundo, de la forma en la que el ser humano se desarrolla en él, y su relación con los demás miembros de la sociedad.

Por otra parte, Pinos et al. (2013) mencionan que, a pesar de que “los adolescentes tienen conocimientos sobre la violencia y sus factores de riesgo, existe aún la presencia de mitos y creencias que están arraigados en el pensamiento y que justifican y normalizan la violencia” (p. 259), lo que implica que, a pesar de que la mayoría de los estudiantes y las estudiantes conozcan sobre estos temas, no se descarta que estén siendo víctimas de violencia o sean perpetradores de la misma. Esta es una pregunta introductoria que nos permitirá conocer la percepción de los adolescentes y las adolescentes sobre las violencias, posteriormente profundizaremos sobre la veracidad de esta respuesta.

Tabla 6

¿Qué tanto conoces de las violencias? según sexo

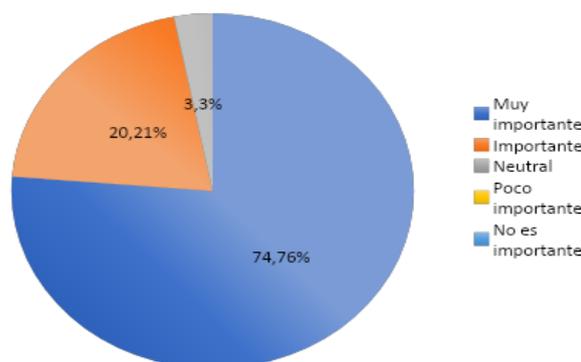
	Mucho	Poco	Nada
Hombre	19%	11%	0%
Mujer	38%	32%	1%
Total	56%	43%	1%

Al relacionar la variable *¿qué tanto conoces de las violencias?* según el sexo de los estudiantes y las estudiantes, en la Tabla 6 se evidencia que la mayoría, tanto hombre (19%) como mujeres (37%) conocen mucho sobre las violencias, a diferencia del 1% de ambos, que refieren no conocer nada.

3.5.2.2. La violencia, un tema importante de que hablar según los estudiantes y las estudiantes.

Gráfico 5

¿La violencia es un tema importante del que hablar?



Se observa en el Gráfico 5, que la mayor parte de los estudiantes y las estudiantes, con el 75%, refieren que es muy importante hablar sobre temas de violencia, mientras que el 20% menciona que es importante hacerlo, a diferencia del 3% que indica que es un tema neutral. Las opciones: *poco importantes* y *no es importante*, no tuvieron ninguna respuesta, lo que

refleja que, los y las estudiantes comprenden la importancia de tratar estos temas en sus diversos contextos. El hablar sobre temas de violencia en los estudiantes y las estudiantes no implica brindar solo charlas informativas, es una cuestión de “enseñar y repetir, para que se generen hábitos, que los padres entiendan, que los docentes los apliquen” (Campoverde, 2021, “¿Cuál es la importancia que tiene hablar sobre estos temas?” párrafo 4)

Tabla 7

¿La violencia es un tema importante del que hablar? según sexo

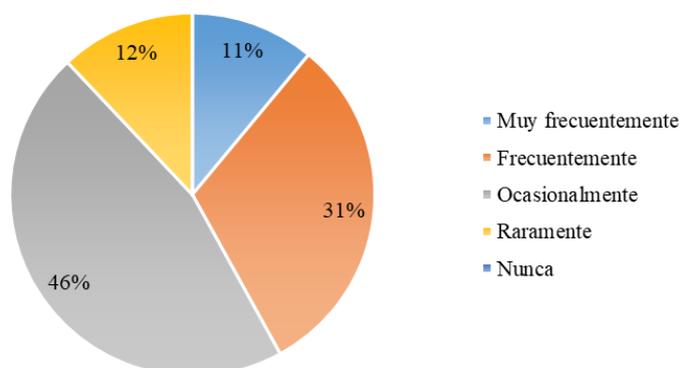
	Hombre	Mujer
Muy importante	65%	81%
Importante	31%	16%
Neutral	14%	3%
Poco importante	0	0
No es importante	0	0

Con relación al sexo de los y las adolescentes, en la Tabla 7, se puede evidenciar que, la mayoría de hombres (65%) y de mujeres (81%) concuerdan que es muy importante hablar sobre la violencia, a diferencia del 14% de hombres y el 3% de mujeres quienes responden que es un tema neutral (ni importante, ni poco importante). De acuerdo con la información obtenida, se puede destacar que, tanto hombres y mujeres estudiantes comprenden la necesidad de tratar sobre temas de violencia sin importar su sexo.

3.5.2.3. Frecuencia y espacios en los que los estudiantes y las estudiantes escuchan sobre “violencia”

Gráfico 6

¿Con qué frecuencia escuchas hablar sobre la violencia?

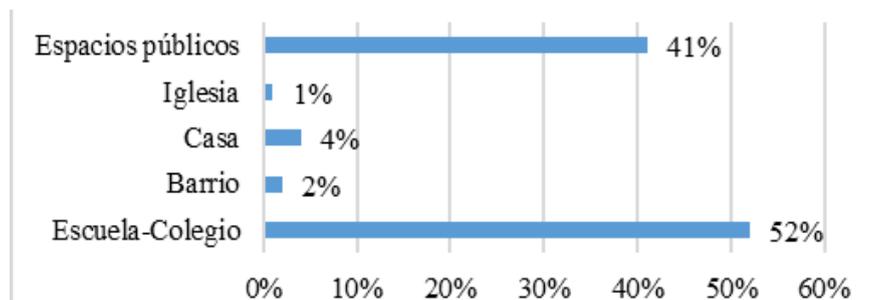


Según se observa en el Gráfico 6, es necesario conocer, además, la frecuencia con la que los y las estudiantes escuchan hablar sobre la violencia. El 46% refieren que ocasionalmente

escuchan hablar sobre la violencia, siendo la mayoría. Por otra parte, el 31% manifiesta que, frecuentemente lo escuchan, mientras que, el 12% escuchan hablar sobre la violencia raramente y el 11% refieren hacerlo muy frecuentemente.

Gráfico 7

¿En qué espacios sueles escuchar sobre este tema?



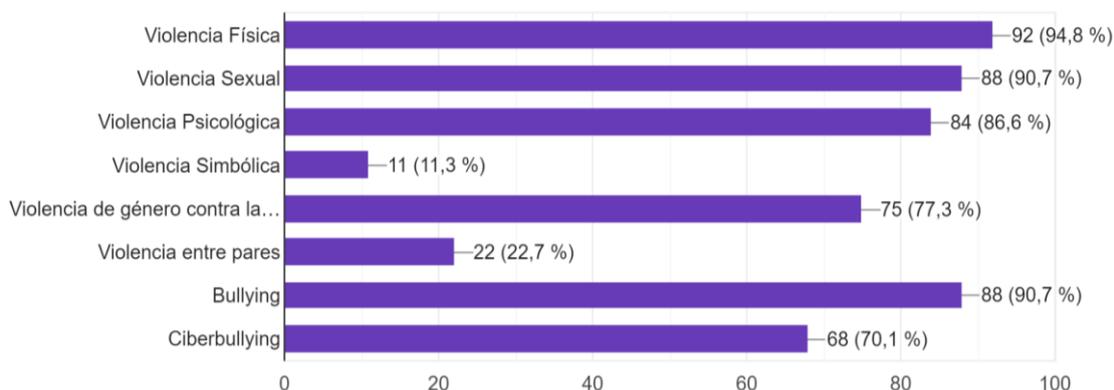
Al preguntar, además, sobre los espacios en los que se escucha sobre este tema, se puede observar en el Gráfico 7 que, la mayoría de los estudiantes y las estudiantes seleccionaron a la “*Escuela - Colegio*” (52%) como aquel contexto principal en donde se escucha hablar sobre violencia, pero, además, sorprende que, como segunda opción están los “*Espacios públicos*”, pues 4 de cada diez estudiantes aproximadamente, informaron, que es allí, en donde han escuchado hablar de violencia; mientras que el 4%, afirmó que es en “*casa*”. Con menor frecuencia, los estudiantes y las estudiantes, consideran que el “*Barrio*” o la “*Iglesia*” son espacios en donde han oído hablar de violencia.

En el contexto educativo, los temas de violencia son tratados permanentemente, con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia, ya sea por medio de charlas, talleres, casas abiertas, etc., que permitan generar conocimientos constantes en la población estudiantil. En la casa no se suele escuchar a menudo sobre este tema según los y las estudiantes. Esto puede deberse a la naturalización de la violencia en los hogares, o el temor de hablarlo con los miembros del hogar. Según refiere Pacheco et al. (2021) “la naturalización de la violencia es uno de los principales impulsores para su reproducción e invisibilización, siendo la familia el primer lugar en donde se suelen naturalizar este tipo de actitudes violentas” (p. 608), lo que genera menos apertura para hablar del tema y prevenir hechos violentos.

3.5.2.4. Tipos de violencia que los estudiantes y las estudiantes conocen o de los cuales han escuchado hablar”.

Gráfico 8

¿Qué tipo de violencia conoces o has escuchado hablar



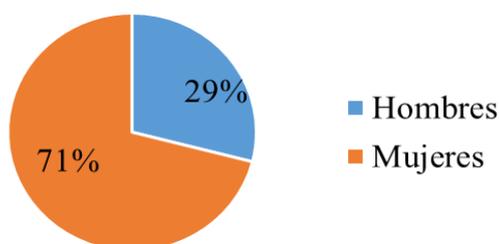
Según el Gráfico 8, el 94.8% de estudiantes, expresó conocer o haber escuchado hablar sobre la “*violencia física*”. Mientras que un porcentaje similar (90.7%), conoce o escuchó hablar del “*bullying*” y “*violencia sexual*”. El conocimiento de los estudiantes y las estudiantes con relación a la *violencia psicológica*, la *violencia de género contra la mujer y el ciberbullying*, oscilan entre el 70% y 90%. Por otra parte, los estudiantes y las estudiantes, han oído hablar menos de la *Violencia Simbólica* y la *Violencia entre pares*:-

El ciberbullying aparece entre las violencias más conocidas o sobre las cuáles los estudiantes y las estudiantes han oído hablar, precisamente, porque durante el aislamiento por Covid-19 se intensificó este tipo de violencia en las familias y entornos educativos. El ciberbullying se incrementó significativamente este año (2020), entre estas y otras razones debido a “la exposición virtual obligada por razones educativas y laborales, sobre todo de adolescentes y jóvenes quienes son los más afectados por este delito cometido en su mayoría desde redes sociales”. (Garay, 2020, párr. 1).

3.5.2.5. *Las mujeres son las más violentadas en la familia, según la opinión de los estudiantes y las estudiantes”.*

Gráfico 9

¿Quiénes opinas que son más violentados en la familia y en la sociedad en general, los hombres o las mujeres?

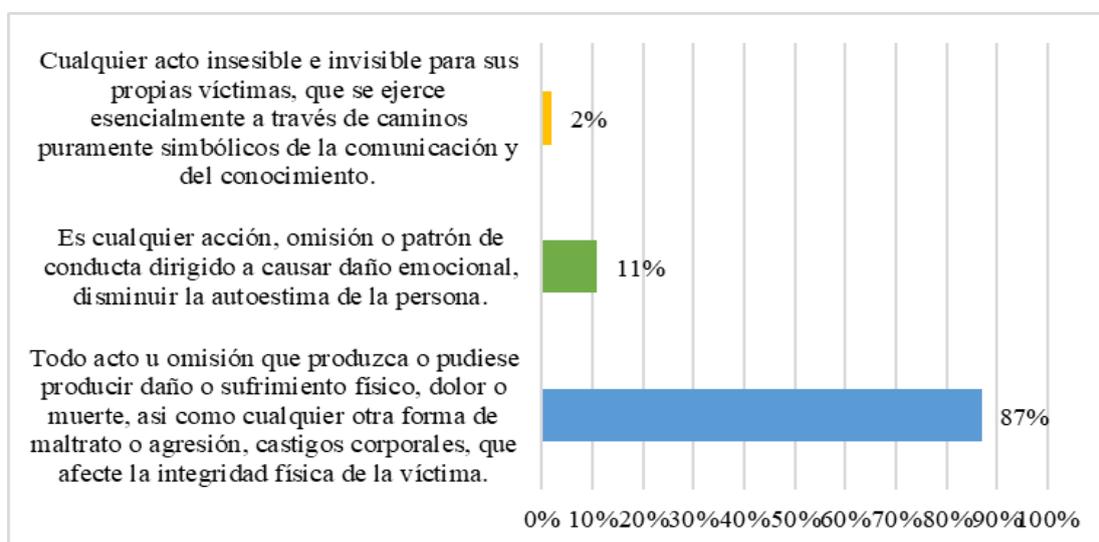


Según se observa en el Gráfico 9, de acuerdo a los datos obtenidos, la mayor parte de los estudiantes y las estudiantes encuestadas conocen que, las mujeres son más violentadas que los hombres (71%); mientras que el 29% refiere que los hombres son los más violentados. La ONU Mujeres (2020), menciona que, “A nivel global, alrededor de 81,000 mujeres y niñas fueron asesinadas en el 2020, unas 47,000 de ellas, (es decir, el 58%), a manos de sus parejas o familiares” (“Prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas”, párrafo 6).

3.5.2.6. *Conocimiento de los estudiantes y las estudiantes sobre el concepto de violencia y bullying y cyberbullying.*

Gráfico 10

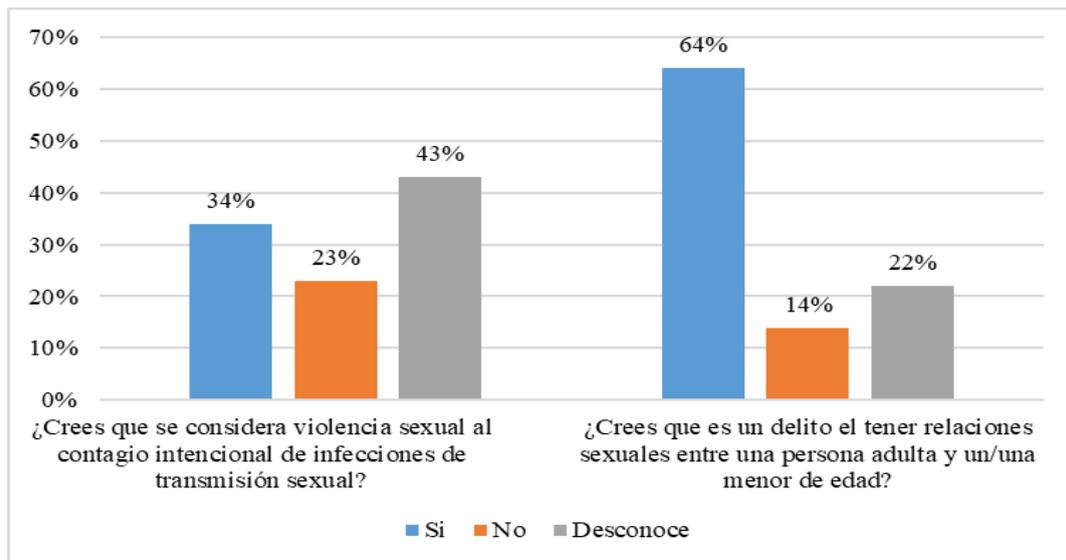
¿Cuál de estos enunciados crees que se refiere a la definición de violencia física?



De acuerdo al Gráfico 10, la mayoría de los y las estudiantes (87%), refieren que la tercera opción es la definición correcta de violencia física, concordando con lo que refiere la LOIPEVM (2018), “todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física...” (Art 10)

Gráfico 11

Violencia Sexual; ¿Cuán de acuerdo estas con estos enunciados?



Según se observa en el Gráfico 11, el 43% de estudiantes desconoce sobre si “se considera violencia sexual al contagio intencional de infecciones de transmisión sexual”; un 23% no están de acuerdo con el enunciado; y el 34% consideran que sí lo es. Según la LOIPEVM, (2018) en el Art 10, refiere precisamente, que el contagio intencional de infecciones de transmisión sexual y el tener relaciones sexuales entre una persona adulta y un/una menor de edad son considerados actos de violencia sexual.

En el Código Orgánico Integral Penal (2021), en materia de violencia sexual, en su Art. 48, sobre las circunstancias agravantes en las infracciones contra la integridad sexual y reproductiva, la integridad y la libertad personal, en su numeral 3 refiere que son situaciones agravantes el “Haber contagiado a la víctima con una enfermedad grave, incurable o mortal” (COIP, 2021, Art 48). Sin embargo, la mayoría de los y las estudiantes afirman desconocer sobre este tema, lo que implica la necesidad de generar espacios educativos en temas de violencia sexual y todas sus agravantes.

En el segundo enunciado, el 22% de estudiantes, desconoce sobre si “es delito el tener relaciones sexuales entre una persona adulta y un/una menor de edad”; un 14% expresan

que no lo es; la mayoría de los estudiantes y las estudiantes es decir el 64%, consideran que sí. El art. 167 del Código Orgánico Integral Penal (2021), refiere justamente que, “la persona mayor de dieciocho años que recurriendo al engaño tenga relaciones sexuales con otra, mayor de catorce y menor de dieciocho años” (p.64), es considerada como un delito (estupro) que será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. El desconocimiento por parte de las niñas, niños y adolescentes sobre violencia sexual pudiese ocasionar que los agresores continúen violentando a sus víctimas, también que se produzcan bajas tasas de denuncia y elevados niveles de impunidad de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Como Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), autoridades y profesionales que trabajen en una institución educativa, la primera acción para prevenir casos de violencia sexual es informar a las personas que trabajan en la institución que “la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes no debe ser tolerada por ninguna razón y que existen consecuencias administrativas y penales, porque se trata de un delito”. (Subsecretaría para la Innovación Educativa y Dirección Nacional para la Democracia, 2017, “¿Qué deben hacer docentes, departamentos de consejería estudiantil (DECE)?”, párrafo 1)

Para la detección de casos, los profesionales de la institución educativa “deben estar atentos a los cambios físicos, emocionales o de comportamiento que se presenten en sus estudiantes” (Subsecretaría para la Innovación Educativa & Dirección Nacional para la Democracia, 2017, “¿Qué deben hacer docentes, departamentos de consejería estudiantil (DECE)?”, párrafo 1)

Al conocer de un caso de violencia sexual, es necesario denunciarlo inmediatamente en la Fiscalía, para que se realice la respectiva investigación, si el presunto agresor trabaja en la institución debe ser separado de la institución. Por lo expuesto, es importante un compromiso interinstitucional, del Estado por medio de Políticas Públicas dentro de las instituciones educativas, tomando en cuenta a la familia, como agente social de cambio. (CMV, 2022)

Tabla 8

Piensas que el acoso por medio del internet a comparación del bullying tradicional...

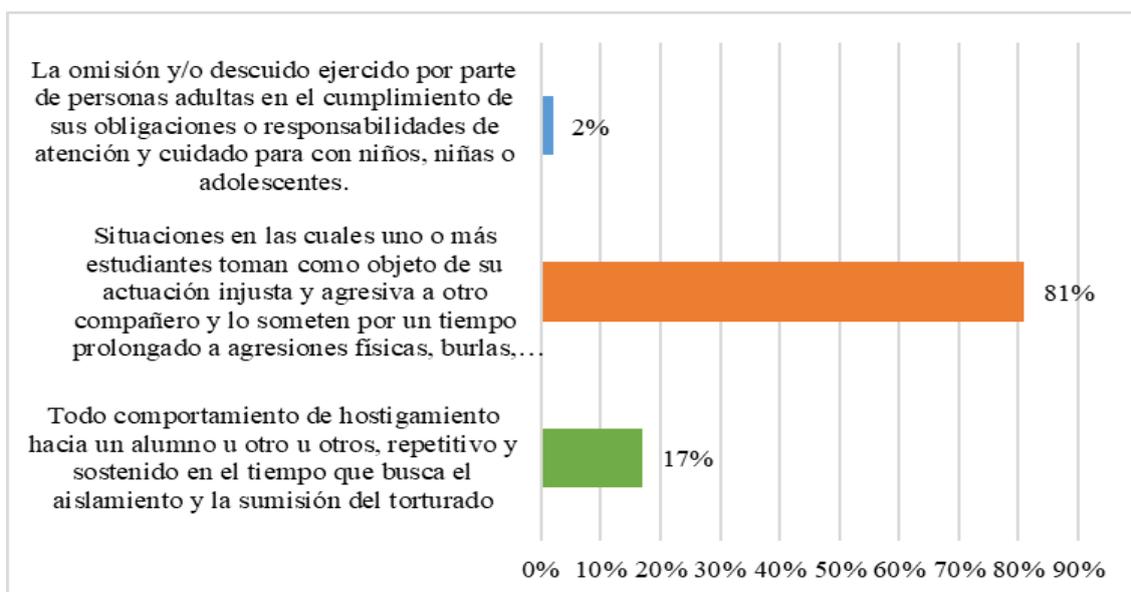
	Porcentaje
Tiene más efecto sobre la víctima	12%
Tiene el mismo efecto sobre la víctima	53%
Tiene menos efectos sobre la víctima	10%
No lo sé	25%

Según la Tabla 8, en cuanto a los efectos que tiene el ciberacoso a comparación del bullying, el 53% de estudiantes manifiestan que el efecto es el mismo. Algunos estudiantes (12%) refieren que, el ciberacoso tiene más efectos sobre la víctima, pero 1 de cada 10 estudiantes mencionan que tiene menos efecto. Tanto el bullying como el ciberacoso tienen como objetivo el ejercer algún tipo de violencia contra sus víctimas, el bullying de forma presencial, y el ciberacoso de manera virtual. Los estudiantes comprenden en su mayoría que los efectos contra la víctima pueden ser los mismos, pero, un 25% de ellos, no lo saben.

Casas, Del Rey y Ortega-Ruiz (2013, como se citó en Herrera et al., 2018) expone que el bullying y el ciberbullying son “problemas psicosociales con consecuencias negativas tanto para el agresor como para la víctima, siendo por tanto fenómenos complejos en los que participan múltiples factores como, por ejemplo, la personalidad, los antecedentes de las personas involucradas y también algunas variables contextuales” (p.127).

Gráfico 12

¿Cuál de las siguientes opciones piensas que hace referencia al bullying?

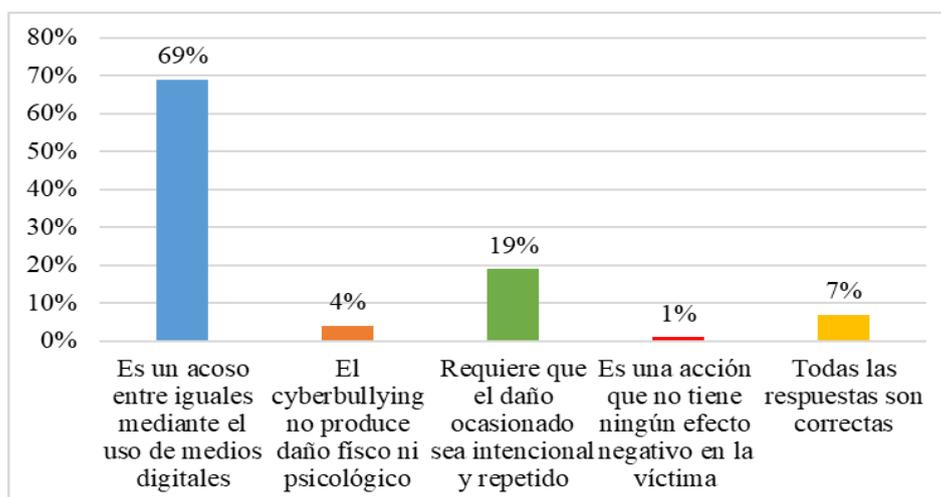


Como se observa en el Gráfico 12, al hablar específicamente del bullying, se expusieron posibles definiciones, siendo el 98% quienes respondieron correctamente con respecto a las definiciones de bullying, que según Huertas (2007) bullying es “*todo comportamiento de hostigamiento hacia un alumno u otro u otros, repetitivo y sostenido en el tiempo que busca el aislamiento y la sumisión del torturado*” (p. 80); Así mismo, Blanco y García (2006, como se citó en Echeverri et al., 2014) lo define como “situaciones en las cuales uno o más estudiantes toman como objeto de su actuación injusta y agresiva a otro compañero y lo

someten por un tiempo prolongado a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenazas, aislamiento...”(p.128).

Gráfico 13

¿Cómo definirías al ciberbullying?

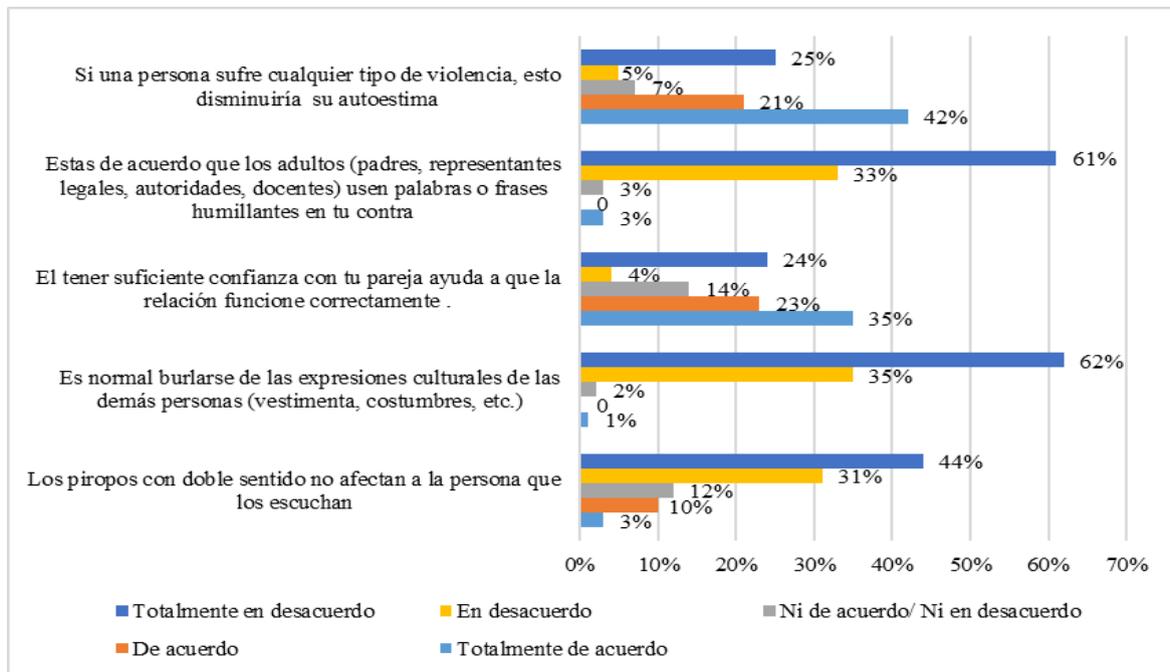


Los resultados expuestos en el Gráfico 13 refleja que, un 19% respondieron que el ciberbullying, *requiere que el daño ocasionado sea intencional y repetido*, sin embargo, la mayoría de los estudiantes y las estudiantes (69%) consideran al ciberbullying como “*un acoso entre iguales mediante el uso de medios digitales*”, concordando con Calderón y Quishpe (2020), quienes refieren que el ciberacoso o ciberbullying “es un tipo de bullying donde el agresor utiliza conductas agresivas mediante el uso de redes sociales para alcanzar autoridad sobre su víctima...” (p. 14), enfatizando el uso de medios tecnológicos para ejercer este tipo de violencia. Esto supone un desafío para quienes se enfrentan a esta problemática (docentes, padres de familia, directivos, etc.), debido a la complejidad que la virtualidad y los medios tecnológicos generan para detectar casos de ciberbullying en los entornos educativos. (Rivadulla y Rodríguez Correa, 2019)

3.5.2.7. Conocimiento de los estudiantes y las estudiantes sobre manifestaciones de violencia psicológica.

Gráfico 14

¿Cuán de acuerdo estás con estas frases?



Según lo expuesto en el Gráfico 14, las frases expuestas representan situaciones de violencia psicológica. En primer lugar, se les expone la frase “*Si una persona sufre cualquier tipo de violencia, esto disminuiría su autoestima*”. Naranjo (2007) refiere que la autoestima “es la percepción valorativa que una persona tiene hacia sí misma”(p. 25), la forma de percibirse como persona con respecto a nuestros pensamientos, creencias y comportamientos, por lo que, el estar enfrentados a hechos de violencia, provoca que dicha percepción disminuya y se vea reflejado en factores como la depresión, la ansiedad, el estrés, el temor, el fracaso, entre otros. La mayoría de estudiantes (42%) concuerdan que la violencia disminuye la autoestima de la víctima, al estar totalmente de acuerdo con dicha frase, sin embargo, 2 de cada 10 demuestran estar totalmente en desacuerdo, ya sea por la escasez de información con respecto a los efectos de la violencia en la víctima, o por otros factores, como la naturalización de la violencia.

Por otra parte, con respecto a la frase “*Estas de acuerdo que los adultos usen palabras o frases humillantes en tu contra*”, un mínimo de estudiantes, el 3% están totalmente de acuerdo

con esta frase, mientras que la mayoría de estudiantes, un 61%, están totalmente en desacuerdo con que los adultos utilicen palabras o frases que atenten contra su integridad.

Cuando se menciona que *“El tener suficiente confianza con tu pareja ayuda a que la relación funcione correctamente”*, dos de cada 10 estudiantes se encuentran totalmente en desacuerdo con el enunciado, mientras que la mayoría de los y las estudiantes (35%) están totalmente de acuerdo con que la confianza, es un factor importante para una relación de pareja, concordando que *“la confianza fue descrita y valorada como un elemento fundamental de la relación amorosa, entiéndase en este caso la relación de pareja”* (Núñez et al., 2015, p. 125).

Respecto a la frase *“Es normal burlarse de las expresiones culturales de las demás personas”*, el 62% de los y las estudiantes dicen estar totalmente en desacuerdo con esta expresión, siendo evidente en el gráfico que, los y las estudiantes rechazan este tipo de violencia. De acuerdo a lo que se plantea en los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, la violencia psicológica comprende el maltrato verbal, y el maltrato emocional, en donde la burla es uno de los factores de violencia. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022, p. 25)

Finalmente, con la frase *“Los piropos con doble sentido no afectan a la persona que los escuchan”*, 1 de cada diez estudiantes, respondieron estar de acuerdo con la frase, mientras que la mayoría de los y las estudiantes (44%) refieren estar totalmente en desacuerdo, considerando que los piropos afectan a las personas que los escuchan, y en ocasiones son naturalizados e invisibilizados por la sociedad, siendo *“importante desnaturalizar la práctica de los piropos callejeros, para promover efectivamente el buen vivir y el ejercicio de derechos”* (Benalcázar Luna et al., 2014, p. 91)

Tabla 9

Resumen de los principales indicadores de los conocimientos de los estudiantes y los estudiantes

VARIABLE	INDICADOR	%
Violencias	Porcentaje de estudiantes que conocen mucho sobre las violencias	78%
	Porcentaje de estudiantes que consideran importante hablar de las violencias	92%
Violencia Física	Porcentaje de estudiantes que conocen la definición de violencia física	88%
Violencia Sexual	Porcentaje de estudiantes que desconoce que el contagio intencional de infecciones de transmisión sexual es violencia sexual	43%
	Porcentaje de estudiantes que considera un delito el tener relaciones sexuales entre una persona adulta y una menor de edad	64%
Violencia psicológica	Porcentaje de estudiantes que están de acuerdo que cualquier tipo de violencia disminuye la autoestima de la persona	63%
	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo que los adultos usen palabras o frases humillantes en su contra	94%
	Porcentaje de estudiantes que está de acuerdo que el tener suficiente confianza en su pareja hace que la relación funcione correctamente	58%
	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo en burlarse de las expresiones culturales de las demás personas	97%
	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo que los piropos con doble sentido no afectan a la persona que los escucha	75%
Violencia contra la mujer	Porcentaje de estudiantes que consideran que las mujeres son más violentadas en la familia y en la sociedad	71%
Bullying	Porcentaje de estudiantes que conoce sobre la definición de bullying	98%
Ciberbullying	Porcentaje de estudiantes que conocen sobre la definición de ciberbullying	88%

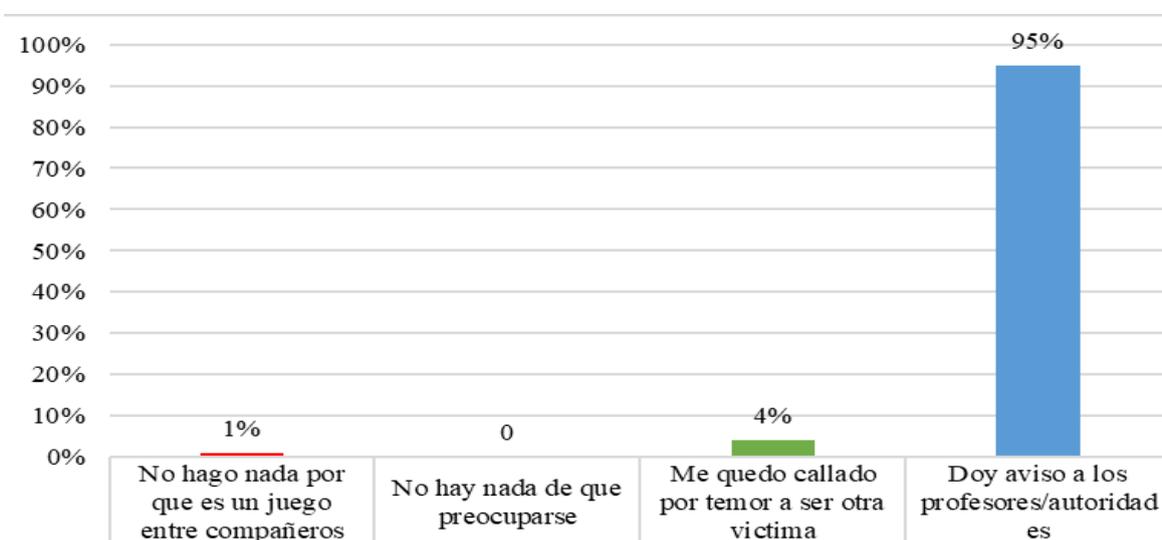
En relación a los conocimientos que los estudiantes y las estudiantes tienen sobre las violencias, en la Tabla 9 se puede apreciar que, 7 de cada 10 estudiantes tienen un conocimiento general de las violencias, además que, un 92% manifiesta que es importante hablar sobre este tema. Por otra parte, el 88% de estudiantes conocen la definición de violencia física, sin embargo, al hablar de violencia sexual, el 43% de estudiantes desconocen que el contagio intencional de enfermedades de transmisión sexual es un delito. Tanto la violencia psicológica como el ciberbullying, tienen altos índices de conocimiento, pero 9 de cada 10 estudiantes conocen mucho más sobre el bullying a diferencia de las otras violencias.

3.5.3 Actitud de los estudiantes y las estudiantes frente a la violencia

La actitud hace referencia según López (1999, como se citó en Ortego et al., 2011) a aquellas “predisposiciones a valorar positiva o negativamente objetos, personas o conductas” (p. 3), que forman parte de nuestro diario vivir. Dichas actitudes, se van adquiriendo y modificando en el transcurso de nuestra interacción con medios de socialización como, la familia, los amigos, la escuela, los medios de comunicación, el barrio, etc. Es importante destacar que, las actitudes pueden llegar a ser modificables, dependiendo del acceso a la información que tengamos en nuestro medio.

Gráfico 15

Observas que tus compañeros están siendo víctimas de bullying. ¿Qué harías?



A partir del Gráfico 15 y frente a la premisa, *si observas que tus compañeros están siendo víctimas de bullying, ¿Qué harías?*, los estudiantes y las estudiantes respondieron lo siguiente: un 95% refirieron que, darían aviso a los profesores/autoridades; el 4% respondieron que se quedarían callados por temor a ser otra víctima y el 1% que no haría nada, porque es un juego entre compañeros; mientras que, nadie escogió la opción: “no hay nada de qué preocuparse”. Es evidente que, la mayoría de los estudiantes y las estudiantes rechazan el bullying y darían aviso a los profesores y autoridades de la institución educativa.

Tabla 10

¿Cuán de acuerdo estás con el siguiente enunciado? Según los años cumplidos

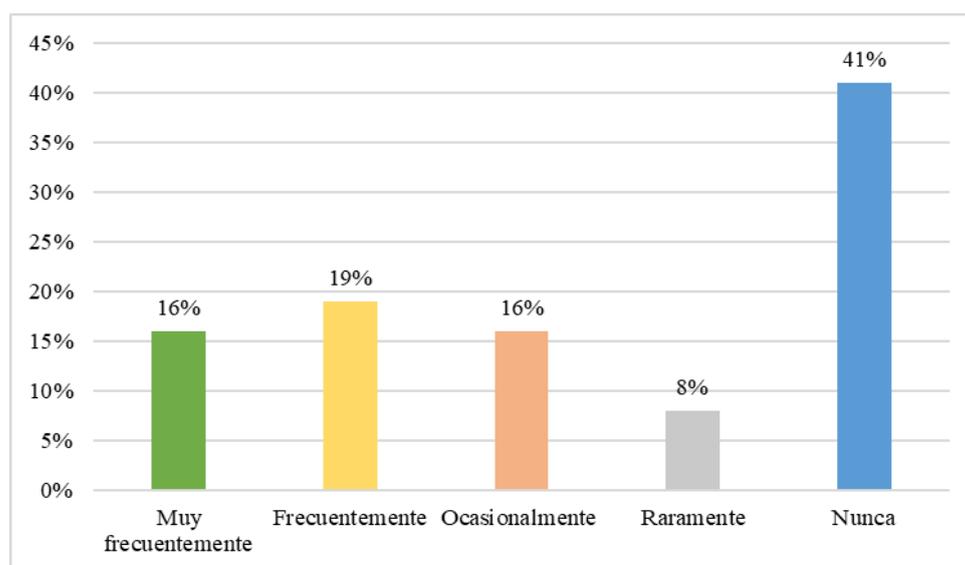
Compartir y divulgar fotografías íntimas de otras personas sin su autorización por medio de las redes sociales no afecta a la persona involucrada.			
Edad	De acuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
14	1%	2%	0%
15	7%	28%	1%
16	3%	24%	1%
17	4%	18%	1%
18	0%	3%	5%
19	0%	2%	0%

Según la Tabla 10, al preguntar sobre el enunciado: “Compartir y divulgar fotografías íntimas de otras personas sin su autorización por medio de las redes sociales no afecta a la persona involucrada”, el 11% de estudiantes de 14, 15 y 16 años, manifestaron estar “de acuerdo”. Seguramente, el masivo uso de todo tipo de redes influye en esta percepción, lo que podría ponerlos en peligro. El practicar este tipo de conductas entre los y las adolescentes se basa en la teoría de Freud y la estructura de la personalidad, debido a que buscan placer dando rienda suelta a sus necesidades, sin importar aquellas reglas morales que son impartidas por la sociedad y la familia. (González et al., 2020, p. 73)

3.5.3.1. Actitud de los estudiantes y las estudiantes a hechos de violencia.

Gráfico 16

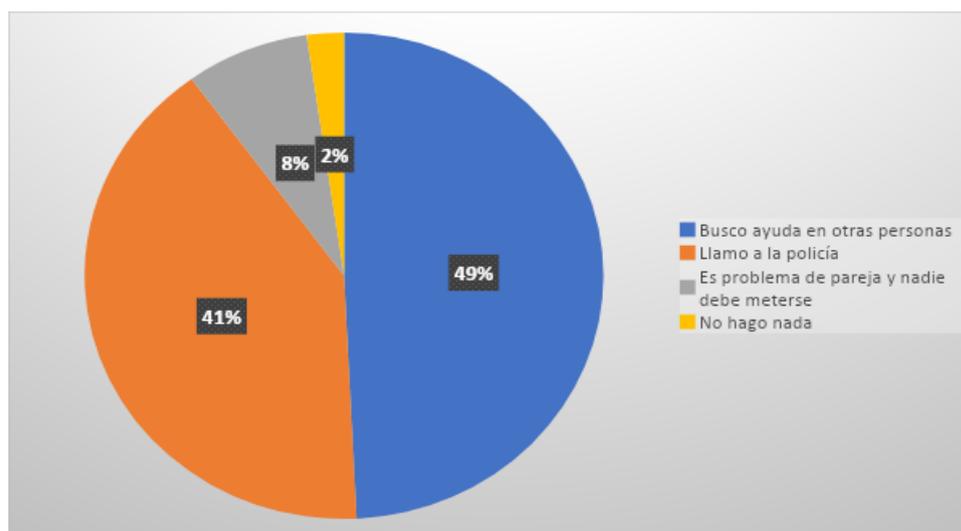
Ante un caso de violencia en contra de una mujer, con qué frecuencia te preguntas. ¿Qué habrá hecho ella para que le pasara eso?



El Gráfico 16 hace referencia a la actitud que tienen los estudiantes y las estudiantes frente a la premisa: “*Ante un caso de violencia en contra de una mujer, con qué frecuencia te preguntas. ¿qué habrá hecho ella para que le pasara eso?*”, aludiendo a la violencia contra la mujer que según el Código Orgánico Integral Penal (2021) en su Art. 155, “considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar...” (pg. 59). Esto demuestra que el 41% de estudiantes “nunca” consideran que la culpa de la violencia la tiene una mujer que la experimenta. Sin embargo, 1 de cada diez estudiantes, “frecuentemente” consideran que algo pasó, para que una mujer sea víctima de la violencia. Respuestas que constituyen alertas para pensar y aplicar procesos de prevención en las unidades educativas.

Gráfico 17

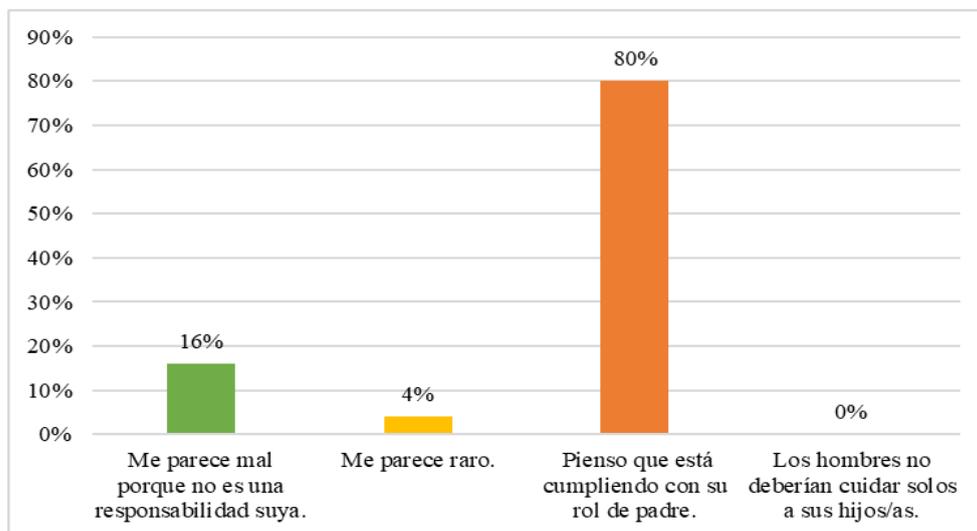
Si usted ve a una pareja que conoce que se está gritando e, incluso, llegan a agredirse. ¿Qué haría usted?



En el Gráfico 17, se puede evidenciar que, ante una situación de violencia en la pareja, el 49%, refieren “*buscar ayuda en otras personas si observan dicha situación*”, mientras que, el 41% de las respuestas, reflejan que “*llamarían a la policía*”. Por otra parte, un 8% de estudiantes, mencionan que “*es un problema de pareja y nadie debe meterse*”, y el 2% refieren que “*no haría nada*”. Los resultados demuestran que, los estudiantes y las estudiantes están conscientes de la situación de violencia que hubieran presenciado, puesto que demuestran una actitud de rechazo ante la violencia de pareja.

Gráfico 18

Si en tu barrio observas a un hombre cuidando de su hijo/a. ¿Cuál sería tu reacción?



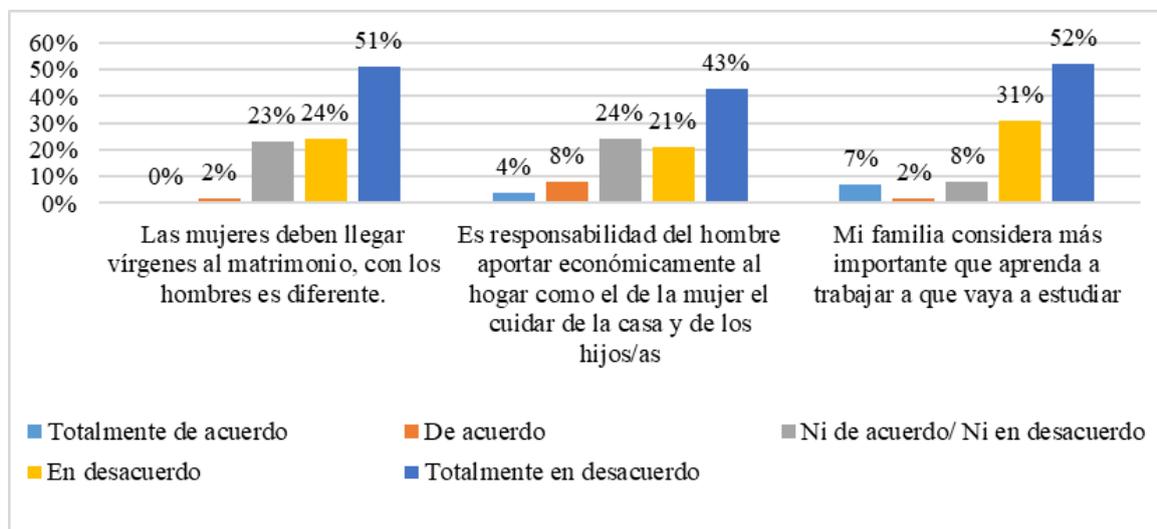
Con relación a estereotipos de roles impuestos a hombres y mujeres, se les preguntó a los estudiantes y las estudiantes “*Si en tu barrio observas a un hombre cuidando de su hijo/a. ¿Cuál sería tu reacción?* De acuerdo al Gráfico 18, ocho de cada 10, piensan que está cumpliendo con su rol de padre; al 16% les parece mal, puesto que no es responsabilidad suya y tan solo el 4% respondieron que les parece raro. Ningún estudiante optó por decir que los hombres no deberían cuidar solos a sus hijos o hijas. Este tipo de actitudes que rechazan los estereotipos impregnados en la sociedad sobre roles y tareas asignadas a hombres y mujeres, se deberían reforzar desde el entorno educativo, para generar mayor conciencia sobre hechos discriminatorios, de desigualdad y machismo. UNICEF (2014, como se citó en Moreno, 2014), destaca que:

El trabajo en el área de prevención implica incidir de manera decidida en las causas de la violencia, las cuales se encuentran arraigadas en el contexto general de discriminación y subordinación sistemática contra las mujeres y las niñas, así como en las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. (p.6)

3.5.3.2. Actitud de los estudiantes y las estudiantes frente a los roles asignados por la sociedad

Gráfico 19

Cuán de acuerdo estás con estas frases:



Con respecto al Gráfico 19, al hablar de ciertos estereotipos y creencias sobre hombres y mujeres en la sociedad, se plantean tres frases que son utilizadas comúnmente. Con relación a la primera frase, *las mujeres deben llegar vírgenes al matrimonio; con los hombres es diferente*, el 51% de los estudiantes y las estudiantes refieren que están totalmente en desacuerdo, mientras que sólo un 2% refieren estar de acuerdo con el enunciado. La virginidad femenina trae consigo un gran peso, como lo refiere Alarcón (2005, como se citó en Reyes y Díaz-Loving (2012) “Por un lado, se ha exaltado la virginidad como un preciado tesoro que determina su pureza. En el polo opuesto, se encuentra el rechazo y el estigma, si llega al matrimonio sin ser virgen” (p.35).

Con respecto a la segunda frase: *“Es responsabilidad del hombre aportar económicamente al hogar como el de la mujer el cuidar de la casa y de los hijos e hijas”*, la mayoría de los estudiantes y las estudiantes (43%) refieren estar totalmente en desacuerdo con el enunciado, sin embargo, el 8% afirma estar de acuerdo con estas diferencias de poder entre hombres y mujeres. El paternalismo protector “consiste en la creencia arraigada de que la mujer es débil, insuficiente y dependiente, y que necesita por tanto de un hombre que cumpla el rol de protector y proveedor”. (Cárdenas et al., 2010, p. 126).

Finalmente, en el enunciado: *“Mi familia considera más importante que aprenda a trabajar a que vaya a estudiar*, la mayoría de estudiantes, cinco de cada 10, respondieron estar

totalmente en desacuerdo. Por otra parte, el 7% afirma estar totalmente de acuerdo, lo que demuestra que, en algunos hogares, el trabajo es una prioridad. El trabajo en adolescentes para Díaz et al. (2013) surge como una respuesta adaptativa de la familia “cuando los adultos responsables no cumplen el rol de proveedores en forma adecuada” (. p.32), convirtiéndose en una estrategia de sobrevivencia de las familias en el mercado laboral, el adolescente económicamente activo, cambia su rol dentro de la familia, pudiendo establecerse relaciones disfuncionales, afectando “su desarrollo como persona y como modelo de familia, en el cual el mismo se socializará y posteriormente reproducirá” (Díaz et al., 2013, p. 32).

Tabla 11

Resumen de los principales indicadores de las actitudes de los estudiantes y los estudiantes

Variables	Indicador	%
Bullying	Porcentaje de estudiantes que dan aviso a los profesores/autoridades al observar un caso de bullying	95%
Violencia virtual	Porcentaje de estudiantes están en desacuerdo que el compartir información de otras personas sin su autorización por medio de las redes sociales no afecta a la persona involucrada	77%
Violencia contra la mujer	Porcentaje de estudiantes que rechazan a la violencia contra la mujer	41%
Violencia en la pareja	Porcentaje de estudiantes que buscan ayuda en otras personas o llaman a la policía al ver que una pareja llega a agredirse.	90%
Roles asignados por la sociedad	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo con que las mujeres deben llegar vírgenes al matrimonio	75%
	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo con que es responsabilidad del hombre la economía del hogar, como el de la mujer el cuidar de la casa y de los hijos/as	64%
	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo que sus familias consideren más importante el trabajar antes que el estudiar.	83%

Con respecto a la Tabla 11, los estudiantes y las estudiantes frente a las premisas expuestas sobre las diversas violencias (bullying, violencia física, violencia psicológica y violencia contra la mujer), exponen a través de sus respuestas, actitudes de rechazo. Frente a la violencia virtual, parece que sus efectos en la vida de las personas no son asimilados, así, por ejemplo, para los estudiantes y las estudiantes, la divulgación de fotografías íntimas sin autorización por medio de las redes sociales, no les genera preocupación; esta forma de violencia, parece no estar reconocida sino más bien normalizada, lo que no permite entender la complejidad de la problemática que conlleva el uso inadecuado de las tecnologías.

El acceso a internet, la disponibilidad del teléfono móvil a edades tempranas, el fácil acceso al contenido (accesibilidad), el bajo o nulo costo (asequibilidad) y el anonimato en Internet facilitan a que los adolescentes consuman pornografía online a edades tempranas (Villena et al., 2020, p. 33). Los adolescentes “se encuentran en un período evolutivo crítico para el desarrollo de una sexualidad sana, por los diversos cambios biológicos, afectivos, psicológicos y sociales propios de esta etapa” (p.32), haciéndolos más susceptibles a la exposición de este contenido.

El desarrollo de internet y de las redes sociales han creado nuevas e insospechadas maneras de circular la información y estilos de socializar, donde la violencia también se hace visible. La libertad, el fácil acceso y el anonimato, son factores determinantes que favorecen para que se produzca violencia en las redes sociales (Lacunza et al., 2019, p. 8). Para la persona que tiende a actuar por impulso y con escaso autocontrol, “las redes sociales pueden convertirse en un dispositivo de riesgo; va a facilitar la canalización de sus pulsiones agresivas, con el agravante de la difusión ilimitada de dichos comportamientos o el uso del anonimato” (Lacunza et al., 2019, p. 10), este tipo de vinculación de modo agresivo mediante las redes da origen al conocido ciberbullying.

3.5.4. Prácticas de los estudiantes y las estudiantes frente a la violencia

Las prácticas como lo menciona Gumucio (2011, como se citó en Cuartas-Gómez et al., 2019) se definen como “la habilidad o experiencia que se adquiere con la realización continua de una actividad o destreza” (p.2), expresada en comportamientos provenientes de la relación entre los conocimientos y las actitudes de las personas sobre un tema en concreto. A continuación, se exponen los hallazgos encontrados:

3.5.4.1 Percepciones de los estudiantes y las estudiantes en torno a las relaciones en el noviazgo.

Tabla 12

Cuán de acuerdo estás con estos enunciados:

Enunciado	Hombre		Mujer	
	Si	No	Si	No
¿Es normal que cuando tienes pareja accedas en contra de tu voluntad a tener relaciones sexuales por el hecho de ser enamorados?	3%	97%	3%	97%
¿Has dejado tu vida social, amistades, estudios, etc. para evitar el enojo de tu pareja?	17%	83%	6%	94%

Ante el primer enunciado, expuesto en la Tabla 12, aproximadamente 9 de cada diez estudiantes, tanto hombres como mujeres, refieren que *no es normal que cuando se tiene pareja se acceda en contra de su voluntad a tener relaciones sexuales por el hecho de ser enamorados*; a diferencia del 3% de hombres y mujeres que creen que si es normal. El acceder en contra de la voluntad a tener relaciones sexuales es un acto de violencia sexual, pues se forzó a la persona a consumir el acto sexual como una obligación con su pareja por el hecho de mantener una relación afectiva e íntima. (Organización Panamericana de la Salud, 2013).

En cuanto al segundo enunciado *¿Has dejado tu vida social, amistades, estudios, etc. para evitar el enojo de tu pareja?*, 8 de cada 10 hombres refieren no haberlo hecho, porcentaje similar, para el caso de las mujeres (94%). Por otra parte, el 17% de hombres, están de acuerdo en dejar su vida social, amistades y estudios para evitar el enojo de su pareja, al igual que el 6% de mujeres. Esto se traduce, en violencia psicológica, que busca "...controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, la intimidación, el encierro, el aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional"(Ley Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres (LOIPEVM), 2018, p. 12)

3.5.4.2. La denuncia de la violencia, según los estudiantes y las estudiantes.

Tabla 13

Si te encuentras siendo víctima de bullying, ¿Qué medidas tomarías?

	Porcentaje
Ninguna, porque luego es peor	3%
Les comentaría a mis padres	63%
Lo denunciaría con mis profesores	15%
Busco alejarme de esas personas	19%

Dentro del contexto educativo una de las manifestaciones de violencia más común es el bullying, que según Olweus (1993, como se citó en García y Ascensio, 2015) es cuando un estudiante es maltratado y "se expone, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, a una serie de acciones negativas por parte de uno o más estudiantes" (p. 13). Según la Tabla 13, con respecto al enunciado: *Si te encuentras siendo víctima de bullying, ¿Qué medidas tomarías?*, el 63% de estudiantes refieren que *les comentarían a sus padres*, enfatizando que los estudiantes y las estudiantes consideran a sus padres como su apoyo; el 15% de estudiantes mencionan que *lo denunciarían con sus profesores*, quienes deberían tomar

acciones inmediatas, demostrando que, los estudiantes y las estudiantes enfrentarían el problema buscando soluciones con la ayuda de otras personas, de allí la importancia de contar con rutas y protocolos claros y socializados para realizar denuncias oportunas.

El 19% de estudiantes, responden que optarían por no hacer frente a la situación de bullying, pues *buscarían alejarse de esas personas*, sin dar mayor solución al problema, y el 3% expresa que no tomaría *ninguna medida porque luego es peor*. Teruel (2007, como se citó en Enríquez y Garzón, 2015) refiere que, el bullying genera “sentimientos de desesperanza, frustración, indefensión, estrés, depresión y ansiedad” (p.224), evitando una búsqueda de solución a la situación de violencia.

Tabla 14

¿Si tú conoces de un caso de violencia sexual en tu colegio, no lo denuncia por temor a?

Enunciado	Hombre	Mujer
A ser criticado por los demás compañeros	9%	6%
Por miedo a ser amenazado	6%	6%
Por temor a la justicia	2%	2%
Por vergüenza	6%	5%
Por temor a que no me crean	15%	18%
Si lo denunciaría	62%	63%

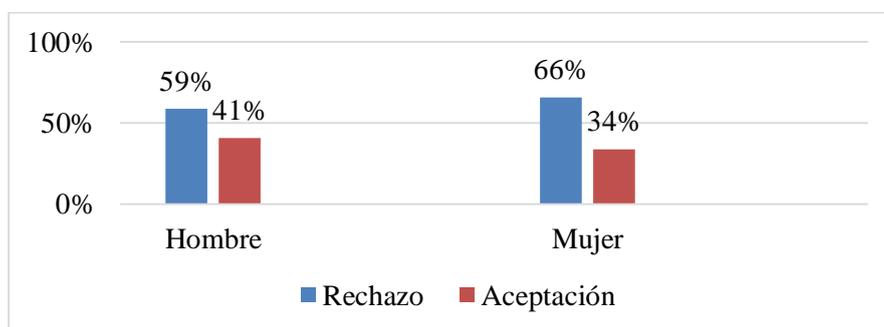
Según la tabla 14, en su mayoría, tanto hombre (62%) como mujeres (63%), responde que *si denunciarían* un hecho de violencia sexual. Por el contrario, el 15% de los hombres y el 18% de las mujeres mencionan que no denunciarían por temor a que no les crean; el 9% de hombres y 6% de mujeres no lo harían por temor a ser criticados por los demás compañeros. Finalmente, un 6% no denunciarían por miedo a las amenazas.

Entre 2014 y 2017 en el Ecuador se reportaron 882 casos de violencia sexuales dentro y fuera del sistema educativo, uno de estos ocurrió en el colegio réplica Aguirre Abad de Guayaquil, entre las razones por las que las víctimas y sus familias no denunciaron fue por “vergüenza o por miedo” (Guamán et al., 2018, p. 1333)

UNICEF (2016) menciona que son varios los motivos por los que los niños, niñas y adolescentes no denuncian, entre estos algunos son similares a las respuestas de los encuestados y encuestadas, como lo son: la víctima y su familia reciben amenazas de daño físico o de muerte; tienen miedo de las consecuencias que pueda ocasionar el denunciarlo; callan por temor a ser acusados de complicidad y complacencia con el abuso sexual; evitan ser estigmatizados y rechazados; sienten culpa, vergüenza y desvalimiento; muchas veces carecen de interlocutores válidos dispuesto a creer en sus palabras (p. 14).

Gráfico 20

Si dentro de tu colegio observas hechos de violencia contra la mujer, ¿comentas con tus compañeros/as dicha situación con...?



Para la erradicación de la violencia contra la mujer es necesario contribuir desde los sistemas involucrados con acciones y comportamientos que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres. Ante el enunciado *Si dentro de tu colegio observas hechos de violencia contra la mujer, ¿comentas con tus compañeros/as dicha situación con...?*, se observa en el Gráfico 20 que los hombres con el 59%, son menos propensos a rechazar este tipo de violencia dentro del ámbito educativo., a diferencia del 66% de mujeres. Sin embargo, existe un buen porcentaje de estudiantes hombres (41%) que aceptarían este tipo de violencia, al igual que un 34% de mujeres, normalizando así la violencia contra la mujer. Según Bolaños (2020 como se citó en Zamora, 2020), para erradicar estas conductas normalizadas “ es necesario implementar programas educativos desde la formación básica fundamentados en el pensamiento crítico y científico sin la injerencia de ideologías religiosas; evitar la práctica de actitudes sexistas y misóginas en todos los espacios escolares” (“¿Cómo enfrentarlos?”, párrafo 4).

3.5.4.3. La transmisión de la violencia, según los estudiantes y las estudiantes.

Tabla 15

Cuán de acuerdo estás con estos enunciados:

Enunciado	Hombre	Mujer	
Si veo hechos de violencia dentro de mi hogar, replico los mismos en diferentes lugares.	Totalmente en desacuerdo	72%	71%
	En desacuerdo	14%	27%
	Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo	14%	2%
	De acuerdo	0	0
	Totalmente de acuerdo	0	0

Según se observa en la tabla 15, siete de cada 10 estudiantes hombres y mujeres manifiestan estar totalmente en desacuerdo en replicar en otros lugares hechos violentos observados en la familia. Un 16% de estudiantes expresaron “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”, quizá, el

indicador más preocupante, pues es precisamente, la familia el entorno más cercano de realización de un individuo. Sufrir violencia en el hogar trae consigo consecuencias en otros espacios, entre ellos, el educativo. Es importante observar que, ningún estudiante refiere estar de acuerdo con el enunciado.

Tabla 16

Cuán de acuerdo estás con estos enunciados:

Enunciado	Total
	Totalmente en desacuerdo
	68%
Cuando sales enojado/a de tu casa, te desquitas con las personas débiles de tu colegio.	En desacuerdo
	26%
	Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo
	5%
	De acuerdo
	0
	Totalmente de acuerdo
	1%

Con respecto a la Tabla 16, la mayoría de los estudiantes y las estudiantes (68%) expresan estar totalmente en desacuerdo ante la premisa: *“Cuando sales enojado/a de tu casa, te desquitas con las personas débiles de tu colegio”*, y solo el 1% refiere estar totalmente de acuerdo. La interacción entre los estudiantes y las estudiantes y sus familias, representa un factor importante para relacionarse con las demás personas y poder controlar y expresar de forma asertiva sus emociones. La familia es el primer medio socializador de niños y niñas, es donde se deben establecer los primeros vínculos afectivos, pero también, es el origen de conductas agresivas, que podrían llegar a afectar su forma de integración y de relacionarse socialmente. (Perea et al., 2010, p. 6)

Tabla 17

Cuán de acuerdo estás con estos enunciados:

Enunciado	Hombre	Mujer
	Totalmente en desacuerdo	55%
	En desacuerdo	69%
Es divertido intimidar a los demás compañeros/as de clase, me hace popular.	Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo	28%
	De acuerdo	29%
		17%
		2%
	De acuerdo	0
	Totalmente de acuerdo	0
		0

Según se observa en la Tabla 17, más de la mitad de los estudiantes, tanto hombres (55%) como mujeres (69%) están totalmente en desacuerdo de que intimidar a los demás compañeros y compañeras es divertido y da popularidad. Por el contrario, ningún estudiante refiere estar de acuerdo con el enunciado. Los resultados obtenidos reflejan que los estudiantes y las estudiantes rechazan conductas relacionadas al acoso escolar o bullying.

3.5.4.4. El ejercicio de la violencia en el aula virtual, según los estudiantes y las estudiantes.

Tabla 18

Cuán de acuerdo estás con estos enunciados:

Enunciados	Total	
Hacer memes de mis compañeros/as en la actualidad es algo normal.	Totalmente en desacuerdo	47%
	En desacuerdo	34%
	Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo	19%
	De acuerdo	0
	Totalmente de acuerdo	0
Compartir publicaciones que ofendan a tus compañeros/as de colegio es algo común entre tus amigos.	Totalmente en desacuerdo	61%
	En desacuerdo	30%
	Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo	7%
	De acuerdo	1%
	Totalmente de acuerdo	1%
Comentar estados o publicaciones sobre bromas hacia las demás personas es frecuente ahora	Totalmente en desacuerdo	53%
	En desacuerdo	29%
	Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo	12%
	De acuerdo	5%
	Totalmente de acuerdo	1%

En la Tabla 18, los enunciados hacen relación al ciberbullying. Si bien algunos memes son divertidos sin la necesidad de agredir o burlarse de otras personas, hay otros que surgen con la única finalidad de intimidar y agredir. En cuanto al enunciado “*Hacer memes de mis compañeros/as en la actualidad es algo normal*”, el 47% de los estudiantes y las estudiantes, responden estar en total desacuerdo, mientras que 2 de cada diez estudiantes, responden “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”, resaltando que ningún estudiante concuerda con el enunciado expuesto.

Al plantearles la premisa “*Compartir publicaciones que ofendan a tus compañeros/as de colegio es algo común entre tus amigos*”, 6 de cada 10 estudiantes manifiestan estar en total desacuerdo, un 7% de estudiantes está ni de acuerdo, ni en desacuerdo, y un mínimo número de estudiantes (1%) concuerda con lo antes expuesto. El uso de las redes sociales aumenta la probabilidad de exponer cualquier tipo de contenido, siendo importante no cruzar el límite entre lo divertido y lo ofensivo.

De acuerdo a la siguiente premisa “*Comentar estados o publicaciones sobre bromas hacia las demás personas es frecuente ahora*”, 5 de cada 10 estudiantes refieren estar totalmente en desacuerdo, mientras que el 12% manifiestan estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por

otra parte, el 5% de estudiantes concuerda con esta premisa. El ciberbullying se manifiesta de diversas maneras como lo expuesto anteriormente en las premisas, y es necesario que los estudiantes y las estudiantes detecten y frenen este tipo de violencia.

Tabla 19

Resumen de los principales indicadores de las prácticas de los estudiantes y los estudiantes

Variable	Indicador	Rechazo
Violencia en el noviazgo	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo con la violencia en el noviazgo	93.67%
Bullying	Porcentaje de estudiantes que actuarían contra el bullying	97%
Violencia sexual en el colegio	Porcentaje de estudiantes que denunciarían un hecho de violencia sexual	62.5%
Violencia contra la mujer	Porcentaje de estudiantes que comentarían con rechazo algún hecho de violencia contra la mujer	62.5%
Transmisión de la violencia	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo con replicar hechos de violencia	79%
	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo con desquitarse con personas débiles de la institución educativo, si sale enojado/a de su casa	94%
Acoso escolar	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo con que les hace popular, intimidar a compañeros/as de clase	90.5%
Violencia virtual	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo con que es normal hacer memes de sus compañeros/as	81%
	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo con que es común entre amigos, compartir publicaciones que ofendan a compañeros/as del colegio	91%
	Porcentaje de estudiantes que están en desacuerdo con que es frecuente ahora comentar estados o publicaciones sobre bromas hacia las demás personas	82%

Según se observa en la Tabla 19, de acuerdo a los resultados obtenidos, la mayoría de estudiantes, expresan su rechazo a la violencia que se presenta a diario, en todas sus formas; optando por prácticas que contribuyen a prevenirla y erradicarla. Las prácticas que rechazan la violencia son el reflejo del conocimiento y el sentir de los estudiantes y las estudiantes con relación a las violencias, que, al fusionarse, evidencian sus comportamientos mediante prácticas no violentas.

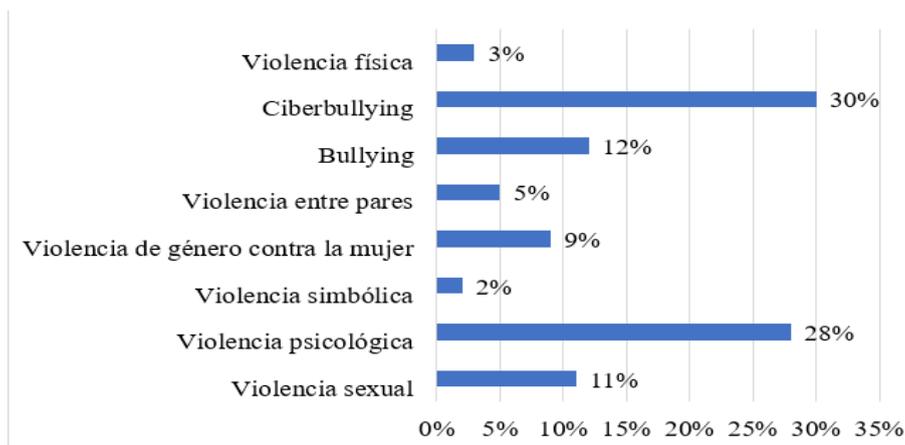
3.5.5 Nuevas formas de violencia ejercidas en el entorno educativo, en un contexto de pandemia y pos pandemia

Es en el entorno educativo, donde se manifiestan las interacciones que los estudiantes y las estudiantes tienen con la familia, amigos, vecinos, grupos, etc., es decir con sus sistemas de interacción. La violencia en este entorno, engloba diversas formas de manifestarse, a saber, por medio de la violencia entre pares, el acoso escolar, el bullying, ciberbullying, entre otros. En el marco de la pandemia por Covid-19, la violencia escolar se trasladó fuera del espacio físico hacia el ciberespacio, conocido como virtualidad, de allí el ciberbullying, una forma de violencia que aprovecha los medios digitales para afectar la vida de miles de personas conectadas.

A continuación, se exponen los hallazgos encontrados durante la investigación:

Gráfico 21

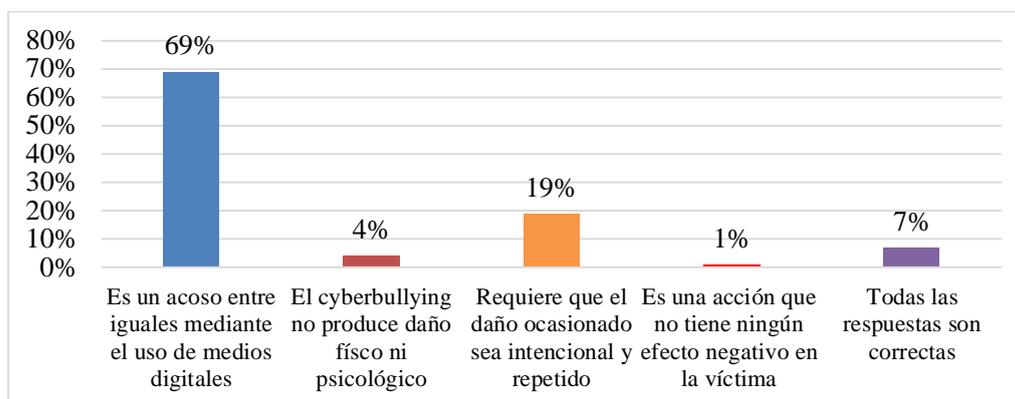
¿Qué tipos de violencias piensas que han surgido durante la pandemia dentro de tus clases virtuales?



Durante la pandemia por COVID-19, la violencia no se detuvo, y más bien, emergen o se consolidan otras formas de manifestarse, sobre todo en un nuevo entorno “el virtual”, tres de cada 10 estudiantes ante la pregunta: *¿Qué tipos de violencias piensas que han surgido durante la pandemia dentro de tus clases virtuales ?*, refieren que el ciberbullying (30%), así como la violencia psicológica (28%), han sido dos de las violencias que estuvieron presentes durante el aislamiento obligatorio, tal como se expone en el Gráfico 21.

Gráfico 22

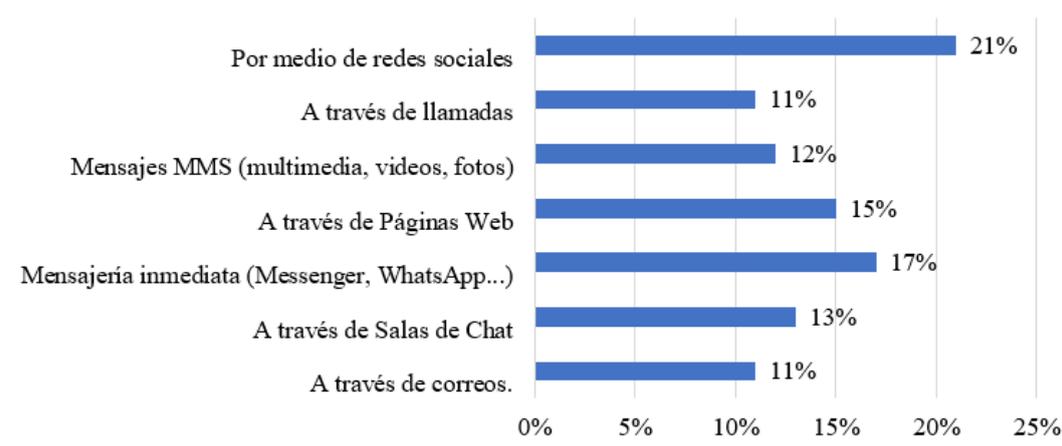
¿Cómo definirías al Ciberbullying?



El ciberbullying es el tipo de violencia que emerge con fuerza en la pandemia. De acuerdo al Gráfico 22, siete de cada 10 estudiantes refieren que el ciberbullying “*es un acoso entre iguales mediante el uso de medios digitales*”, característica principal de este tipo de violencia que los estudiantes y las estudiantes conocen. Sin embargo, el 4% menciona que el ciberbullying no produce daño físico ni psicológico; lo que implicaría quizá un posible desconocimiento sobre lo que es el ciberbullying y sus efectos en la vida de los estudiantes y las estudiantes.

Gráfico 23

¿Cómo crees que se manifiesta el ciberbullying?



Son varias las manifestaciones de ciberbullying, ya sea por medio de un mensaje escrito, audio, vídeo o imagen. Al plantear la pregunta, ¿Cómo crees que se manifiesta el ciberbullying?, el Gráfico 23, expone las respuestas de los estudiantes y las estudiantes. A saber, la mayoría de estudiantes (21%) afirma que el ciberbullying se manifiesta por redes

sociales y el 17% refiere a la mensajería instantánea. Solo uno de cada 10 estudiantes, expresa que el ciberbullying se da por medio de llamadas o correos electrónicos.

Las redes sociales han fomentado el uso recurrente de imágenes compartidas mediante internet con el propósito de entretener, pero en ocasiones se vuelven formas de violentar a las personas, como ejemplo están los “memes”, que son publicaciones ridiculizantes con el fin de burlarse de la persona. Las principales respuestas de los encuestados y encuestadas coinciden con las manifestaciones planteadas por la UNICEF (2020): “difundir mentiras o publicar fotografías o videos vergonzosos de alguien en las redes sociales; enviar mensajes, imágenes o videos hirientes, abusivos o amenazantes a través de plataformas de mensajería” (“¿Qué es ciberacoso?”, párrafo 2)

3.5.6 Las violencias desde la perspectiva sistémica

El enfoque sistémico intenta “modificar la situación que vive la persona y no cambiar a la persona fuera de su contexto” (Pesántez, 2015, p. 11), es por ello que desde el Trabajo Social empleando el enfoque sistémico se busca mejorar las interacciones y transacciones que tiene la persona con sus sistemas, indagando por los elementos del entorno. Para tratar las interacciones se establece dos sistemas de interacción que tiene la persona:

3.5.6.1. La familia, un entorno protector

La familia es el primer agente socializador y el más importante en la vida de la persona, es el lugar donde aprendemos a relacionarnos, comunicarnos, conocernos, resolver problemas y es por eso que la familia es la conexión entre la persona y la sociedad. (Rodríguez, 2007). Al respecto, se presentan a continuación, los resultados de la investigación:

Tabla 20

La familia como lugar de refugio al que acuden los estudiantes y las estudiantes cuando tienen preocupaciones o problemas.

		Se dice que la familia es nuestro lugar de refugio ante situaciones difíciles, ¿Estás de acuerdo con esto?					
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
¿Acudes a tu familia cuando tienes preocupaciones o problemas?	Hombre	Si	42%	7%	10%	0	0
		No	14%	17%	10%	0	0
	Mujer	Si	28%	21%	9%	0	0
		No	7%	3%	28%	4%	0

Según la tabla 20, aproximadamente, tres de cada 10 estudiantes mujeres, están de acuerdo con el siguiente enunciado: “*Consideran a sus familias como su lugar de refugio ante situaciones difíciles y acuden a ellas cuando tienen preocupaciones o problemas*”; a diferencia de la población de estudiantes hombres, pues aproximadamente 42%, ven a sus familias con un entorno protector al que acudirían. Estos indicadores, orientan la prevención y atención en casos de violencia, pues sigue siendo la familia el primer entorno socializador de las personas, donde los primeros lazos afectivos y las formas de relacionarse se construyen.

Sin embargo, es también la familia un sistema de interacción en el cual se origina la violencia, “ya que en la familia se manifiestan las primeras relaciones de ambivalencia, afecto y odio”, Barbosa et al. (2014 como se citó en Barbosa, 2014) refieren que cuando la familia “no puede cumplir con su función orientadora y socializadora, suelen emerger problemáticas como el consumo de SPA y la violencia” (p. 45).

Tabla 21

Comunicación familiar ante preocupaciones o problemas

		¿Acudes a tu familia cuando tienes preocupaciones o problemas?		
		Si	No	
¿Cómo calificarías el nivel de comunicación de tu familia?	Hombre	Excelente	20%	7%
		Muy bueno	30%	17%
		Regular	4%	14%
		Necesita mejorar	4%	4%
		Malo	0	0
	Mujer	Excelente	19%	0
		Muy bueno	25%	6%
		Regular	10%	21%
		Necesita mejorar	4%	12%
		Malo	0	3%

Con relación a la Tabla 21, la mayoría de los estudiantes y las estudiantes afirman que el nivel de comunicación familiar es muy bueno y acudirían a su familia cuando existan preocupaciones o problemas. Sin embargo, el 17% de hombres refiere también que, a pesar de que la comunicación sea muy buena, no acudiría a su familia para resolver sus problemas o preocupaciones. Por otra parte, dos de cada 10 mujeres afirman que, al tener una comunicación regular con su familia, no acudiría a ella ante un problema. Estos datos reflejan que la comunicación es un factor clave, para superar los problemas que aquejan a los adolescentes y jóvenes, a pesar de que el entorno familiar, tiende a ser poco protector, esta población confía en ella.

Tabla 22

Comunicación familiar y la oportunidad de hablar y escuchar

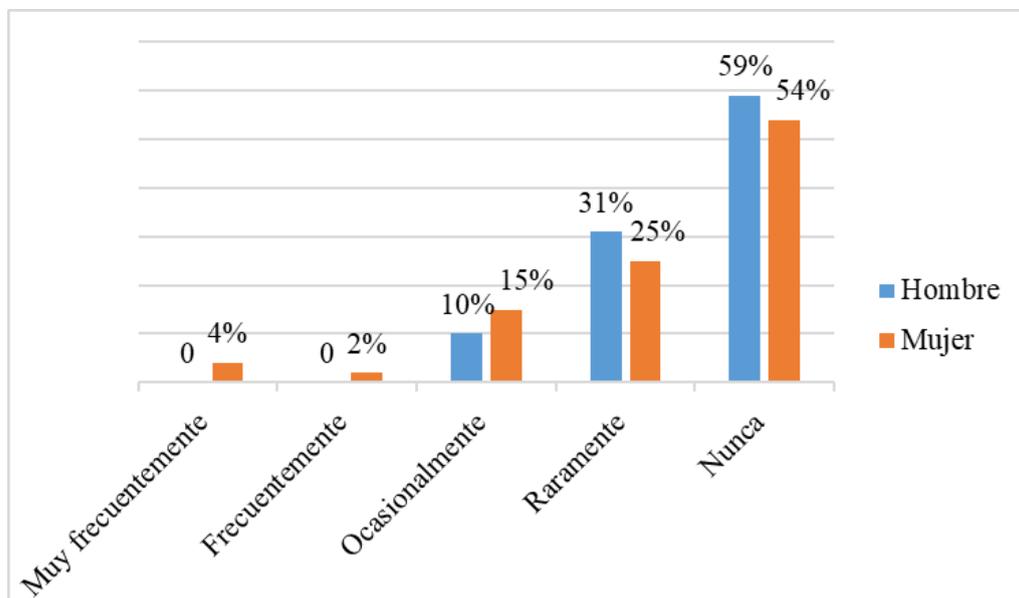
		Cuando hay una conversación familiar, ¿todos tienen la oportunidad de hablar y escuchar?		
		Si	No	
¿Cómo calificarías el nivel de comunicación de tu familia?	Hombre	Excelente	23%	4%
		Muy bueno	40%	7%
		Regular	14%	4%
		Necesita mejorar	4%	4%
		Malo	0	0
	Mujer	Excelente	19%	0
		Muy bueno	28%	2%
		Regular	21%	12%
		Necesita mejorar	10%	5%
		Malo	0	3%

La comunicación es la base de toda relación, es por ello que la comunicación familiar como lo menciona Gallego (2006, como se citó en Garcés y Palacio (2010) puede ser entendida como un proceso de influencia mutua al interior del sistema familiar, “... incluye mensajes verbales y no verbales, percepciones, sentimientos y cogniciones de los integrantes del grupo familiar. (...) y tiene como resultado crear y compartir significados” (p.8). Según la Tabla 22, la mayoría de hombres (40%) y mujeres (28%) afirman que, al tener un nivel de comunicación muy bueno, tienen la oportunidad de hablar y escuchar en una conversación familiar.

El 19% de estudiantes varones y el 22% de estudiantes mujeres, afirmaron que cuando hay una conversación familiar, “no” todos tiene la oportunidad de hablar y escuchar, independientemente de que el nivel de comunicación en la familia sea excelente o malo. Seguramente hay otros factores, que inciden en este tipo de prácticas de los estudiantes y las estudiantes de la Unidad Educativa en la que se aplica el estudio, por ejemplo, la desconfianza, el miedo, etc.

Gráfico 24

¿Con qué frecuencia existen situaciones de violencia en tu familia?



La violencia afecta a las familias, sin distinción de raza, educación, edad o situación socioeconómica, es perpetrada por algún integrante de la familia, al igual que por personas encargadas de la custodia o tutores, se manifiesta como agresiones físicas, psicológicas o sexuales. A partir del Gráfico 24, se observa que tanto hombres (59%) como mujeres (54%) en su mayoría, opinan que nunca han existido situaciones de violencia en su familia. Sin embargo, a diferencia de los hombres, el 4% de estudiantes mujeres ha presenciado muy frecuentemente algún tipo de situación violenta en la familia.

Los problemas dentro de la familia, se presentan diariamente e independientemente de los miembros que la conforman, son los hijos e hijas quienes “aprenden e interiorizan los valores predominantes y la dinámica (...), adquieren hábitos, formas sociales de comportamiento, valores y actitudes que conforman sus identidades y una manera particular de pensar y enfrentar la vida”, es por ello que cuando existen conflictos en la familia y esta los afrontan de manera inadecuada, los hijos e hijas aprenden a resolver sus propios conflictos en la escuela, comunidad de amigos, etc., “con los mismos esquemas incorporados en el seno de su casa” (Perea et al., 2010, p. 13).

Tabla 23

Con qué frecuencia dejas que tus problemas familiares intervengan en tus relaciones sociales

	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
Hombre	4%	4%	21%	30%	41%
Mujer	13%	9%	15%	31%	32%

Según la Tabla 23, cuando se relacionan dos entornos en los que se desenvuelven las personas, esta relación podría generar conflictos en las interacciones, tal es el caso de la relación de los entornos familiar y social. Los datos reflejan que, cuatro de cada 10 estudiantes hombres y tres de cada 10 estudiantes mujeres “nunca” dejan que sus problemas familiares incidan en sus relaciones sociales. Es evidente que, las estudiantes mujeres, son quienes en su mayoría perciben la incidencia de los problemas familiares en sus relaciones sociales, a saber, una de cada 10, afirman que esta incidencia existe, por eso, seguramente deciden: no denunciar, perdonar, olvidar, etc.

Tabla 24

Cuando tienes un mal día en tu escuela, ¿Con qué frecuencia tienes conductas violentas con tu familia?

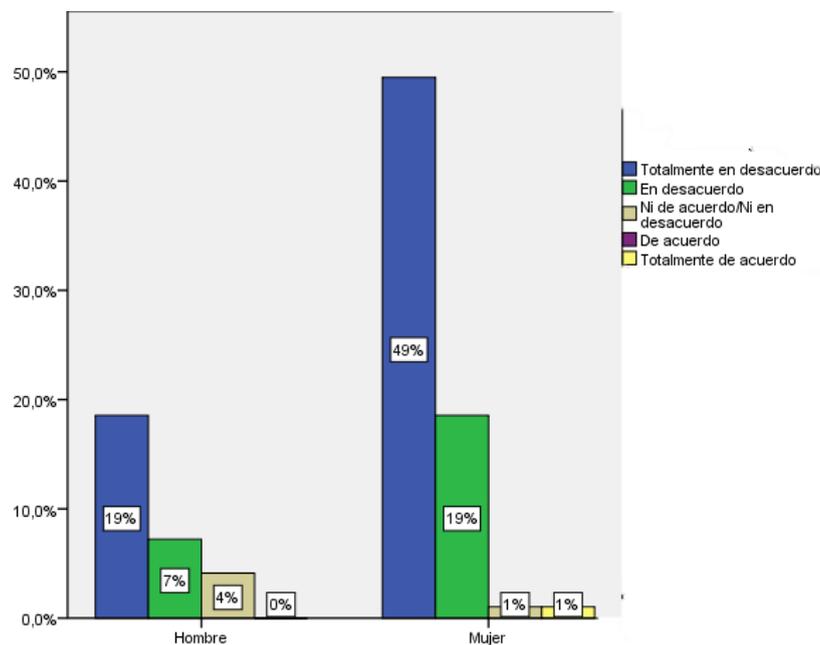
	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
Hombre	0	10%	7%	10%	73%
Mujer	3%	1%	7%	21%	68%

Al establecer la interacción entre el sistema familiar y educativo, se expone en la Tabla 24, lo siguiente: el 73% de hombres y el 68% de mujeres estudiantes “nunca” han tenido conductas violentas en la familia, por un mal día en la escuela. Sin embargo, tres de cada 10 estudiantes mujeres, afirman que la violencia en el entorno educativo no se transmite a otro sistema, como el familiar, por ejemplo.

Preocupa que un 27% de estudiantes hombres y un 32% de estudiantes mujeres, pudiesen ejercer violencia en su entorno familiar “muy frecuentemente, frecuentemente, ocasionalmente o raramente”, luego de vivir experiencias violentas en sus unidades educativas, siendo este, un indicador sobre el que hay que establecer medidas de prevención y atención urgentes dentro y fuera de la Unidad Educativa.

Gráfico 25

Cuando sales enojado/a de tu casa, te desquitas con las personas débiles de tu colegio



Referente al Gráfico 25, al cuestionar a los estudiantes y las estudiantes sobre la premisa *Cuando sales enojado/a de tu casa, te desquitas con las personas débiles de tu colegio*, 49% de mujeres estudiantes y 19% de hombres, respondieron que están totalmente en desacuerdo. Pareciera que lo que sucede en casa, en términos de violencia, no incide necesariamente en el entorno educativo, lo otro es suponer que el desquitarse con las personas débiles del colegio viene dado como resultado de la observación de comportamientos y patrones de conductas violentas dentro de sus familias, repitiéndolas, llegando así a “aceptar la intimidación y la agresión como formas legítimas y normales para interactuar con sus pares”(Hong y Espelage, 2012, como se citó en Fernández de Lara et al., 2018, p. 14). Para García (2008, como se citó en Fernández de Lara et al., 2018) “la interacción de la familia y la interacción escolar no son escenarios de socialización aislados, y por lo tanto los conflictos que se generen en uno de estos escenarios está íntimamente relacionado con el otro” (p.13).

3.5.6.2. La comunidad, interacción y pertenencia

Para Ezequiel Ander-Egg (2003, como se citó en Romero y Muñoz, 2014):

Una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y

apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local. (p. 81)

Al respecto, se presentan a continuación, los resultados de la investigación:

Tabla 25

Percepción sobre la seguridad en el barrio de residencia

		¿Cómo percibes el nivel de seguridad en tu barrio?				
		Excelente	Muy bueno	Regular	Necesita mejorar	Malo
¿Has sido víctima de asaltos dentro de tu barrio?	Si	0	1%	3%	2%	1%
	No	11%	30%	38%	12%	1%

A partir de los resultados expuestos en la Tabla 25, sobre *¿Cómo percibes el nivel de seguridad en tu barrio?* y *¿Has sido víctima de asaltos dentro de tu barrio?* se registró que la mayor parte de estudiantes encuestados y encuestadas, no han sido víctimas de asalto en su barrio de residencia; sin embargo, son conscientes de la inseguridad existente en los entornos comunitarios. A saber, el 41% de estudiantes afirmaron que, el nivel de seguridad de sus barrios es regular; mientras, que el 14% afirmó que es necesario que los barrios mejoren su nivel de seguridad; el 2% de encuestados y encuestadas, afirman que el nivel de seguridad es malo, siendo este es un factor clave, para comprender que el ejercicio de la violencia, también es producto de otras interacciones y otros entornos, sobre los que se tendrá que intervenir.

Sus respuestas se asemejan a las de la consulta virtual realizada por UNICEF (2016) a 35,000 niños, niñas y adolescentes de 65 países: 1 de cada 4 niño, niña y adolescente afirmó que no se siente seguro en su ciudad y más del 40 por ciento de los consultados afirmaron sentirse inseguros en el transporte público y caminando fuera de su barrio.

La percepción de inseguridad en el entorno barrial, puede causar en las personas temor de ser víctimas de un delito, vulnerando su calidad de vida, provocando que las personas se aislen, disminuyendo la convivencia y la cohesión social, “limitando la vigilancia informal de las personas que se encuentren en la calle, generándose mayores posibilidades de conductas desviadas, delictivas u otros problemas” (Ortiz & Rufo, 2020, p. 764)

Tabla 26

¿Sientes que tu barrio sería un apoyo en alguna situación difícil?

	Si	No
Hombre	45%	55%
Mujer	34%	66%

Las comunidades o barrios se caracterizan por lazos fuertes de solidaridad y cooperación, para Londoño (2001) el barrio es “espacio de aprendizaje social que trasciende el contexto familiar”(“Elementos comunes en el barrio”, párrafos 3), comparten un sentimiento de pertenencia, estableciendo redes de apoyo y relaciones de solidaridad, ante condiciones de riesgo y seguridad comunal (Sección de introducción, párrafo 2). Sin embargo, en la Tabla 26, el 55% de hombres y el 66% de mujeres estudiantes, afirman que su barrio no constituye un apoyo ante alguna situación difícil. En los vecindarios que presentan condiciones residenciales adversas, los residentes se sienten menos integrados, no consideran a su barrio o comunidad como un apoyo ante conflictos, desarrollan sentimiento de inseguridad y desconfianza, esto les impide participar activamente en su comunidad, dificultándoles mantener relaciones vecinales favorables, afectando su calidad de la vida social.(Gracia y Herrero, 2006, p. 339)

Por otra parte, 3 de cada 10 estudiantes mujeres y aproximadamente, 5 de cada diez hombres, afirman que el barrio si se constituye en un espacio o entorno de protección. En este marco, los estudiantes y las estudiantes al sentir seguridad dentro de sus barrios, pueden acudir a sus vecinos, amigos, u otros actores sociales para pedir ayuda. En el barrio se producen los primeros contactos de amistad, las primeras relaciones amorosas y contactos sociales, dando origen al “establecimiento de mallas de solidaridad y convivencia social, que protegen a los habitantes frente a situaciones de agresión externa o de emergencia (terremoto, inundación, incendio, etc.) y promueven la participación en eventos sociales, deportivos y culturales” (Londoño García, 2001, “Elementos comunes en el barrio”, párrafos 3-6)

3.5.6.3. La escuela y colegio, el segundo hogar

Es “un espacio de interacción, construcción y desarrollo de potencialidades necesarias para la comprensión del mundo, sus relaciones y sus posibles transformaciones” (Echavarría, 2003, p. 4), al respecto, se presentan a continuación, los resultados de la investigación:

Tabla 27

¿Con qué frecuencia tu comunidad educativa (docentes y directivos) se preocupa por ti y por tu familia?

	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
Hombre	0	55%	28%	14%	3%
Mujer	12%	37%	32%	18%	1%

Según se observa en la Tabla 27, las instituciones educativas son “un sistema abierto, precisamente por su interrelación con el entorno” (Fuentes-Sordo, 2015, p. 2). En este contexto, tanto hombres (55%) como mujeres (37%) afirman que, frecuentemente los docentes y directivos, se preocupan por sus estudiantes y sus familias. Sin embargo, 3 de cada 10 estudiantes mujeres afirman que la preocupación es ocasional, y 2 de cada 10 hombres, coinciden con esta afirmación.

Los estudiantes y las estudiantes al sentir el interés de la comunidad educativa por ellos y sus familias, tiene un sistema más de apoyo ante cualquier situación que los agobie. Los profesionales que conforman la comunidad educativa a más de velar por el aprendizaje, deben enfocar su interés en el bienestar físico y emocional de los estudiantes y las estudiantes. El establecer vínculos cercanos, un buen nivel de comunicación, confianza y empatía, “beneficiarán el desarrollo de estudiantes, educadores y familias” (Fuentes, 2021, p. 23), promoviendo y generando ambientes adecuados para que se sientan seguros de participar, preguntar, socializar sus opiniones dentro y fuera del aula, no ser juzgado o criticado y comentar sobre situaciones de violencia que puedan estar viviendo o presenciando. (García-Rangel et al., 2014, p. 288)

Tabla 28

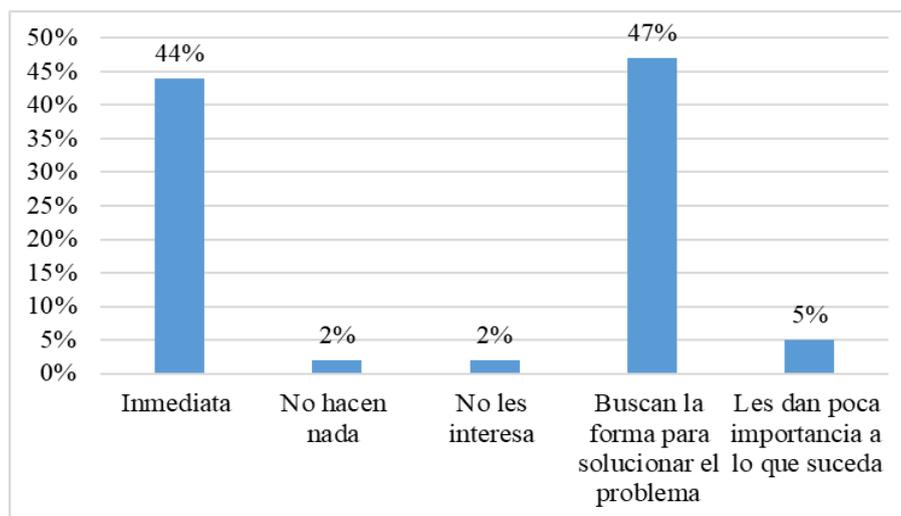
El colegio como lugar seguro y la actuación de las autoridades ante algún problema personal o familiar de los y las estudiantes

Acciones de los docentes y autoridades ante un problema personal o familiar	¿Sientes que tu colegio es un lugar seguro?		
	Muy seguro	Poco seguro	Nada seguro
Escuchar atentamente	24%	8%	0
Brindar apoyo y contención emocional	28%	10%	0
No dudaría de tu testimonio	2%	1%	1%
Comunicar a tu familia sobre la situación	7%	9%	0
No mantener la confidencialidad del caso	2%	2%	0
Tomar decisiones sin tu consentimiento	0	2%	0
Aislarte de tus demás compañeros	0		1%
Mostrar desinterés si la acción no ocurrió dentro del colegio	0	2%	1%

Las autoridades deben desarrollar la confianza para que los estudiantes y las estudiantes encuentren en la escuela o colegio un lugar de escucha, donde pueda contar con seguridad sus problemas de casa y de la institución. Según la tabla 28, más de la mitad de estudiantes encuestados y encuestadas afirman que el colegio es un lugar muy seguro. La mayoría de estudiantes (28%) consideran que esta seguridad es producto de que los docentes y las autoridades de la unidad educativa “brindan apoyo y contención familiar”, seguido de un 24% que afirma que son “escuchados atentamente”. En menor porcentaje, los estudiantes y las estudiantes, consideran que la seguridad que brinda su colegio se debe a que sus docentes y autoridades “comunican a familiares alguna situación”, “no dudan de sus testimonios” o “mantienen confidencialidad”. Aproximadamente, 3 de cada diez estudiantes, afirman que su colegio es poco o nada seguro, sobre todo porque sus docentes y autoridades no brindan apoyo a sus estudiantes.

Gráfico 26

¿Cómo consideras que es el nivel de respuesta y acompañamiento por parte de las autoridades de tu colegio cuando existe un hecho de violencia?



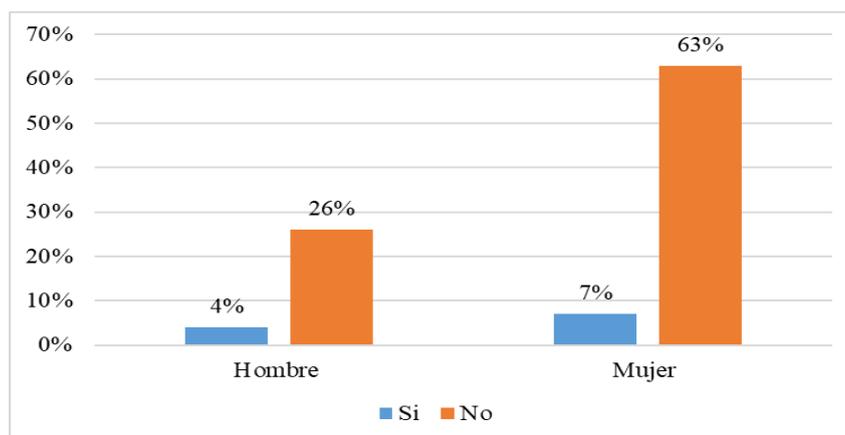
La escuela o el colegio son espacios donde se deben promover relaciones sanas a fin de que las interacciones sean provechosas para todos los integrantes y de este modo también erradicar cualquier tipo de violencia, es por ello que el actuar de las autoridades es primordial para conseguirlo. A partir de los datos del Gráfico 26, las estudiantes y los estudiantes en su mayoría (47%) consideran que las autoridades del colegio para dar respuesta y acompañamiento a un hecho de violencia realizarían como acción principal *buscar la forma para solucionar el problema*, y un porcentaje similar (44%) destaca que la acción sería inmediata. Sin embargo, un pequeño porcentaje de estudiantes (2%) refiere que las autoridades no harían nada, y que no les interesaría.

La comunidad educativa debe estar preparada para abordar temas sobre la violencia, adquirir conocimientos sobre el tema y desarrollar buenas prácticas de acompañamiento a los estudiantes y las estudiantes. El acompañamiento es una responsabilidad constante de las autoridades, docentes y profesionales del DECE, “deben brindar orientación y contención a estudiantes, con el objeto de reparar y restituir los derechos cuando hayan sido vulnerados”. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022, p. 73)

Por el contrario, las autoridades educativas al conocer y no denunciar un hecho de violencia del que está siendo víctima un estudiante o una estudiante, está incumpliendo con el Art. 17 del Código de la Niñez y la Adolescencia (2014), que establece como deber jurídico de todas las persona incluidas las autoridades judiciales y administrativas “que por cualquier medio tenga conocimiento de la violación de un derecho del niño, niña o adolescente, está obligada a denunciarla ante la autoridad competente, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas” (Código Orgánico Integral Penal, COIP, 2021, Art.17).

Gráfico 27

¿Has sido víctima de violencia y las autoridades y profesores no te creyeron?



Del total de estudiantes encuestados y encuestadas, un 26% de hombres y el 63% de mujeres afirman no haber sido víctimas de violencia, mientras que un menor porcentaje, el 7% de mujeres y el 4% de hombres, según el Gráfico 27, afirman haber sido víctimas de violencia y que las autoridades y profesores no les creyeron.

Las autoridades educativas al no creer el testimonio de las estudiantes y los estudiantes sobre un hecho de violencia, están vulnerando sus derechos, al no velar por el interés superior del niño, en cuanto a la toma de decisiones orientadas al bienestar y pleno ejercicio de los derechos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Código de La Niñez y Adolescencia (CONA), 2014, Art 11). Como autoridades deben buscar controlar la situación,

expresarles su apoyo, brindarles ayuda, escucharlos activamente de manera confidencial y segura y sobre todo no dudar del testimonio de los niños, niñas y adolescentes.

En contextos educativos conflictivos, la violencia se consolida como un elemento habitual en el desarrollo, la educación y la socialización de los estudiantes y las estudiantes. Para Andino (2019) los recurrentes actos violentos y conflictivos en la forma de relacionarse de los estudiantes y las estudiantes, provoca que “los empiecen a normalizar, lo que provoca un incremento inconsciente de la violencia escolar”, esta manera inconsciente de ver o vivir la violencia parece “ser producida por la pasividad o complicidad de los estudiantes o los docentes” (Andino, 2018, como se citó en Andino, 2019, p. 159).

Tabla 29

Resumen de indicadores del proceso de interrelación de los estudiantes y las estudiantes en los sistemas de interacción familiar, educativo y comunitario

			Indicador	%
Sistemas de interacción	Sistema de recurso informal o natural	Familia	Porcentaje de estudiantes que están totalmente de acuerdo en considerar a la familiar un entorno seguro	35%
			Porcentaje de estudiantes que considera muy buena la comunicación en la familia.	31%
			Porcentaje de estudiantes que nunca han observado situaciones de violencia en su familia	57%
		Comunidad/ Barrio	Porcentaje de estudiantes que nunca han participado en situaciones violentas	47%
			Porcentaje de estudiantes que perciben como regular el nivel de seguridad que perciben en su barrio	38%
			Porcentaje de estudiantes que consideran no tener apoyo por parte del barrio	61%
	Sistema social	Escuela/ colegio	Porcentaje de estudiantes que frecuentemente perciben que la institución educativa se preocupa por problemas familiares	46%
			Porcentaje de estudiantes que consideran que el colegio es un lugar seguro y que brinda apoyo	38%
			Porcentaje de estudiantes que han sido víctimas de violencia y las autoridades no les creyeron	6%

Desde la perspectiva del Trabajo Social y a partir del enfoque sistémico, es necesario generar procesos de interacción saludable, sin violencia entre los entornos o sistemas familiar, educativo y comunitario, en los cuales se desarrolla el individuo como un sujeto social,

protagonista de su vida y acciones, precisamente, “interactuar entre el sistema educativo y agentes intervinientes: alumnado, familias, centro educativo y estamentos sociales” (Castro y Pérez, 2017, p. 215), es fundamental para desarrollar integralmente a los estudiantes y las estudiantes, y, atender las demandas y necesidades de la comunidad educativa; resolver conflictos escolares, familiares y comunitarios e implementar programas de orientación educativa, vocacional y profesional. (Ramón et al., 2019, p. 224).

La Tabla 29, resume algunos indicadores, resultado de la investigación; a saber, las estudiantes y los estudiantes interactúan con dos sistemas naturales: la familia y la comunidad/barrio. En la interacción con la familia, el 35% de los estudiantes y las estudiantes consideran a su familia como un lugar seguro, con un nivel de comunicación muy bueno (31%), manifestando (57%) que nunca existen situaciones de violencia dentro del hogar, así también (47%) mencionan que nunca participan en situaciones violentas. Con relación a la comunidad/barrio, el 38% de los estudiantes y las estudiantes perciben como regular, la seguridad en su barrio y expresan no sentir el apoyo del mismo, es decir, no hay la confianza para acudir al actor comunitario para solucionar problemas.

En cuanto al sistema social escuela/colegio, los estudiantes y las estudiantes (46%) manifiestan frecuentemente sentir que la institución educativa se preocupa por problemas familiares, considerando al colegio como un lugar seguro que les brinda apoyo inmediato (38%), sin embargo, existe un pequeño porcentaje (6%) que manifiesta haber sido víctimas de violencia y que las autoridades no les creyeron.

El Trabajo Social en el entorno educativo pretende brindar herramientas a los individuos para que ellos mismos sean los protagonistas de su propia transformación, como sujetos de derechos, generando cambios sustanciales en la comunidad educativa y los principales sistemas de interacción de los estudiantes y las estudiantes.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN Y LINEAMIENTOS

4.1. Discusión

La investigación expone los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen los estudiantes y las estudiantes adolescentes de la Unidad Educativa “Octavio Cordero Palacios”, respecto a las violencias.

En cuanto a los conocimientos, los estudiantes y las estudiantes conocen mucho y consideran importante hablar de las violencias, logrando identificar la definición de la violencia física, bullying y cyberbullying. Con relación a la violencia sexual, los estudiantes y las estudiantes, tienen ciertos conocimientos sobre este tipo de violencia, ya que existen situaciones que logran identificarlas y otras ajenas a su conocimiento. Los estudiantes y las estudiantes demuestran conocer sobre la violencia psicológica y sus características, a pesar de que los daños que este tipo de violencia genera, no son percibidos a simple vista. Esto puede deberse a que, las charlas y talleres sobre violencia emitidos en los espacios educativos, abordan con frecuencia este tipo de violencia.

Al cuestionar a los estudiantes y las estudiantes sobre quienes son más violentados en la familia y en la sociedad, la mayoría refiere que son las mujeres, concordando con los datos expuestos del Consejo de la Judicatura (2022), entre 01 de enero de 2022 y 29 de diciembre de 2022 en el Ecuador se han registrado un total de 405 víctimas de femicidios y otras formas de muertes violentas de mujeres de las cuales 78 fueron tipificados como femicidios.

Al hablar de las actitudes de los estudiantes y las estudiantes con relación a las violencias, la mayoría demuestran actitudes de rechazo frente a las diversas violencias. Al encontrarse con situaciones de bullying, los estudiantes y las estudiantes actuarían en contra de esta violencia, con el apoyo de los profesores/autoridades de la institución educativa. Además, con relación a la violencia contra la mujer, la mayoría de estudiantes la rechazan, a pesar de que algunos lo comentan con aceptación. Los estudiantes y las estudiantes rechazan cualquier manifestación de violencia en la pareja, ya sea por medio de la ayuda en otras personas y el llamar a la policía

Respecto a la violencia virtual, los estudiantes y las estudiantes, consideran normal el uso de las redes para compartir información con el objetivo de afectar a la otra persona. Esto coincide con el estudio “Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos” realizado en el 2020, ante la prevalencia del sexting en función de la edad de los participantes (12-16 años), se evidencia que los adolescentes y las adolescentes envían (8,1%); reciben reenvíos

(28,4%) y reenvían contenido sexual a terceras personas (9,3%) (Ojeda et al., 2020, p. 13). En cuanto a los estereotipos asignados por la sociedad, los estudiantes y las estudiantes rechazan este tipo de creencias, que generan violencia y desigualdades entre hombres y mujeres.

En cuanto a las prácticas, los estudiantes y las estudiantes demuestran rechazo respecto a las violencias, lo que refleja los conocimientos adquiridos y actitudes desarrolladas. Tanto la violencia en el noviazgo, la violencia contra la mujer, el acoso escolar, la transmisión de la violencia y la violencia virtual, son rechazadas por los estudiantes y las estudiantes. Incluso, el bullying es la violencia con mayor rechazo, a diferencia de la violencia sexual, que tiene el menor índice.

El conocimiento es importante en la vida de los estudiantes y las estudiantes, puesto que es la base para determinar las actitudes frente a diversas situaciones de violencia y las prácticas a ejercer cuando se presente algún caso violento en el entorno educativo o en sus demás entornos. Los estudiantes y las estudiantes tienen un alto índice de conocimiento sobre las violencias, y este conocimiento se replica en sus actitudes de rechazo y sus prácticas para prevenir y erradicar las violencias.

La interrelación entre los estudiantes y las estudiantes con sus sistemas de interacción natural y social, demuestra que, en la interacción familiar, los estudiantes y las estudiantes consideran a su familia un entorno seguro, coincidiendo con lo expuesto por Barbosa (2014), que refiere que, la familia es “un grupo de apoyo que suele tener una función protectora y potenciadora del desarrollo”, donde predominan las relaciones de afecto, el vínculo y la forma en que se comportarán las personas en otros contextos (p.45).

Con relación al barrio/comunidad, los estudiantes y las estudiantes no cuentan con el apoyo de su comunidad, a pesar de ser uno de los entornos que frecuentan diariamente, “la percepción de apoyo comunitario refleja los sentimientos de integración y de ser parte de una comunidad, el sentimiento de ser un miembro activo de esa comunidad y la percepción de las organizaciones comunitarias de carácter voluntario como una fuente potencial de apoyo social” (Gracia y Herrero, 2006, p. 337), afectando la integración y sentimiento de pertenencia que motiva la lucha contra las violencias en estos espacios.

Para los estudiantes y las estudiantes, la comunidad educativa es un lugar seguro que les brinda apoyo en las diversas situaciones, sea a nivel individual o familiar, coincidiendo con Andino (2019) quien refiere que, “la respuesta que debe tener la escuela frente a problemas de violencia, debe de ser analítica y en pro de la resolución de la misma” (p. 154). Sin

embargo, las autoridades y profesores no siempre brindan este apoyo a la población estudiantil, demostrando poco sentido de pertenencia, “esta actitud desinteresada y hasta en algunos casos desconcertante aumenta la violencia escolar” (Andino Jaramillo, 2019, p. 154).

4.2. Lineamientos generales orientados a erradicar las violencias en entornos educativos, con enfoque sistémico y desde la perspectiva del trabajador o trabajadora social

Tabla 30

Lineamientos generales orientados a erradicar las violencias en entornos educativos, con enfoque sistémico y desde la perspectiva del trabajador o trabajadora social

CAP/Entornos	Familiar	Educativo	Comunitario
CONOCIMIENTOS	Fortalecer los conocimientos de la familia sobre la violencia sexual, para que reconozcan y transmitan dicha información de forma clara y oportuna.	Sensibilizar a los estudiantes y las estudiantes sobre la violencia sexual, abordándola de forma integral.	Capacitar a los miembros de la comunidad sobre las violencias para que puedan identificar y proceder ante un hecho violento.
ACTITUDES	Fomentar la igualdad en temas de género para la prevención de la violencia en contra de la mujer.	Desarrollar habilidades en los estudiantes y las estudiantes para el reconocimiento de actividades ofensivas en las redes sociales, hacia sí mismo y hacia los demás.	Aumentar las relaciones y la convivencia sana y estable entre los niños, niñas y adolescentes y sus vecinos.
PRÁCTICAS	Desarrollar actividades familiares que fomenten relaciones y prácticas libres de violencia en las actividades cotidianas.	Crear espacios de reflexión, sobre el uso inadecuado de las nuevas tecnologías, para tomar conciencia del alcance del daño que ocasiona.	Generar redes de apoyo comunitario que fomenten el sentido de pertenencia y confianza ante situaciones violentas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el proceso de investigación sobre conocimientos, actitudes y prácticas presentes en estudiantes de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios, respecto a las violencias, a partir de un enfoque sistémico, se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

Que, el nivel de conocimientos adquiridos mediante los distintos procesos formativos y de concienciación en la Unidad Educativa u otros espacios, son amplios con respecto a las violencias. Sin embargo, la violencia sexual es un tema en el que los estudiantes y las estudiantes demuestran poco conocimiento. En cuanto a las actitudes, se refleja el rechazo hacia las violencias, específicamente la sexual, física, psicológica, bullying y cyberbullying. No obstante, al abordar la violencia contra la mujer, una minoría de estudiantes demuestran actitudes que promueven este tipo de violencia. Las prácticas, por otra parte, son el resultado de la fusión entre los conocimientos y las actitudes. Los estudiantes y las estudiantes han demostrado prácticas favorables que promueven comportamientos para la prevención y erradicación de las violencias. A pesar de ello, ciertas expresiones de violencia virtual no son reconocidas por los estudiantes y las estudiantes.

Que, el conocimiento es la base esencial para determinar qué tipo de actitud, y, por ende, que práctica se va a generar. A pesar de tener amplios conocimientos sobre las violencias, los estudiantes y las estudiantes, en las actitudes y prácticas demuestran vacíos con relación a expresiones concretas de violencia, lo que permite deducir que es necesario un conocimiento más profundo sobre el tema, logrando así identificar formas de violencia invisibilizadas y normalizadas en la sociedad.

Que, durante la pandemia por Covid-19, el cyberbullying o ciberacoso es considerado por los estudiantes y las estudiantes como el tipo de violencia que emerge y se consolida como una nueva forma de violencia en el ciberespacio, siendo más frecuente debido al uso intensivo de los medios tecnológicos, especialmente las redes sociales.

Que, desde la mirada del Trabajo Social fue imprescindible primero; determinar el nivel de conocimiento de las violencias (amplio), detectando los vacíos conceptuales (violencia sexual), para posterior a ello, enfocarse en planes de formación sobre dichas violencias y cómo detectarlas. Segundo; se precisó qué actitudes demuestran ante hechos hipotéticos de violencia en diversos contextos (actitud de rechazo), sin embargo, se debe fomentar actitudes de rechazo ante la violencia contra la mujer. Tercero; en la práctica, se determinó sus comportamientos y conductas (prácticas favorables), no obstante, es necesario generar espacios de reflexión que fomenten relaciones favorables para su desarrollo libre de violencias (violencia virtual). Cuarto; las relaciones que tienen con sus sistemas de interacción

permiten obtener una visión sobre los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen sobre las violencias, a fin de establecer acciones para la prevención y erradicación de las violencias, desde los diversos sistemas con la perspectiva del trabajador o trabajadora social.

Que, las interacciones de los estudiantes y las estudiantes con sus sistemas natural y social, influyen directamente en los entornos en los que se desarrollan y por ende en las situaciones que viven a diario, ya sea con la familia como su entorno inmediato, el colegio o el barrio. Desde el modelo sistémico, Trabajo Social, considera a la familia como un referente de apoyo frente a casos de violencia, siendo la comunicación al interior de la familia, un factor importante para los estudiantes y las estudiantes. La comunidad no se considera un lugar seguro, debido a la falta de apoyo que las estudiantes y los estudiantes perciben de su barrio, la inseguridad barrial crea conflictos vecinales e impide desarrollar un sentimiento de pertenencia, por ende, establecer relaciones de solidaridad y redes de apoyo. Finalmente, la comunidad educativa ante cualquier conflicto o hecho de violencia constituye para los estudiantes y las estudiantes un entorno de apoyo, a pesar de que una minoría refiere no serlo.

Que, con relación a la hipótesis planteada, los resultados obtenidos no concuerdan, debido a que los estudiantes demostraron tener amplios conocimientos sobre las violencias, así como actitudes de rechazo y prácticas favorables que fomentan la prevención y erradicación de las violencias. Sin embargo, las estudiantes mujeres encuestadas, refieren en algún momento haber sido víctimas de violencia en mayor proporción que los hombres, concordando con la hipótesis, de que las mujeres son las más afectadas por esta problemática.

Recomendaciones

De acuerdo a la investigación, se recomienda:

- Realizar futuras investigaciones sobre conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas a las violencias en diversas instituciones educativas, para la obtención de información desde diferentes contextos y realidades de los estudiantes y las estudiantes.
- Aplicar el instrumento CAP en futuras investigaciones referente a la violencia sexual en los entornos educativos, adaptando el instrumento para esta problemática en específico, puesto que como resultado de esta investigación se encontraron algunos vacíos en los estudiantes y las estudiantes, y que, seguramente ocurre en otras instituciones educativas.
- Analizar con mayor énfasis la violencia contra la mujer en los espacios educativos, ya que las mujeres tienden a ser más violentadas a diferencia de los hombres.

- Determinar el nivel de influencia que tiene la comunidad en relación a las víctimas de violencia en el entorno educativo, debido a la falta de acompañamiento y pertenencia que en este estudio reflejaron los estudiantes y las estudiantes con su barrio.
- Se recomienda, por último, actualizar periódicamente la información sobre el accionar del trabajador o trabajadora social en las instituciones educativas para la prevención y erradicación de las violencias, debido a que un trabajo multidisciplinario actual dentro de los entornos educativos, pueden generar mejores resultados en contra de las violencias.

Referencias

- Aguilar Gordón Floralba del Rocío. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Estudios Pedagógicos*, 3, 213–223.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v46n3/0718-0705-estped-46-03-213.pdf>
- Aignerren, M. (2010). *Vista de TÉCNICAS DE MEDICIÓN POR MEDIO DE ESCALAS*. La Sociología En Sus Escenarios.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6552/6002>
- Alvarado Sara, Ospina Héctor, Quintero Marieta, Luna María, Ospina María, & Patiño Jhoana. (2012). *La Escuela como territorios de paz*. CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20120910105957/LasEscuelascomoTerritoriosdePaz.pdf>
- Álvarez, E. L. (2015). *Modelo Psicodinámico y Modelo Sistémico*.
- Andino Jaramillo, R. A. (2019). Habitación de la Violencia Escolar: Caso de una Escuela de Educación General Básica. *Revista Científica Hallazgos21*, 4(2), 150–163.
<https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/343>
- LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (LOIPEVM)*, (2018) (testimony of Asamblea Nacional República del Ecuador).
https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Ayala-Carrillo, M. del R. (2015). VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO SCHOOL VIOLENCE: A COMPLEX PROBLEM. *Ra Ximhai*, 11(4), 493–509.
<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/08/10/1039371/>
- Barbosa Gonzalez, A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de Psicologia*, 16(2), 43–55.
<https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1196>
- Benalcázar Luna, M., Cabrera Martínez, Y., & Ureña López, R. (2014). La violencia escondida en el piropo callejero. *UTCiencia*, 1(2), 85–92.
<http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/view/10>
- Blanco María Teresita, Grissi Liliana, García Silvia, & Montes Laura. (2007). Trabajo Social e Intervención Profesional. La violencia y su impacto en los adolescentes. Aportes al diseño de Políticas Sociales para la no violencia. In *Relaciones de*

violencia entre adolescentes. Espacio.

https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5371/004-blancococonfluencia4-7.pdf

Bosada Mayra. (2021, December 16). *El ciberacoso escolar se dispara con la pandemia: claves para prevenirlo* - *educaweb.com*. Educaweb.

<https://www.educaweb.com/noticia/2021/11/03/ciberacoso-escolar-se-dispara-pandemia-claves-prevenirlo-20725/>

Calderón Tipán Cristian Patricio, & Quishpe Reinoso Alejandra Monserrath. (2020). *El ciberacoso en niños, niñas y adolescentes* [Universidad Central del Ecuador].

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21801/1/T-UCE-0010-FIL-927.pdf>

Campoverde Emily. (2021, March 14). *La importancia de hablar sobre la violencia en el ámbito educativo*. Universidad Del Azuay.

<https://www.uazuay.edu.ec/corresponsales-noticias/la-importancia-de-hablar-sobre-la-violencia-en-el-ambito-educativo>

Cárdenas, M. J., Lay Siu-Lin, González, C., Calderón, C., & Alegría, I. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Salud & Sociedad*, 1(2), 125–135.

<https://doi.org/10.22199/S07187475.2010.0002.00006>

Castro Clemente, C., & Pérez Viejo, J. (2017). El Trabajo Social en el entorno educativo. *Barataria: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, ISSN 1575-0825, Nº. 22, 2017, Págs. 215-226, 22, 215–226. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i22.309>

CMV. (2022, May 19). *Abuso sexual en escuelas*. El Mercurio.

<https://elmercurio.com.ec/2022/05/19/abuso-sexual-en-escuelas/>

Código de la Niñez y Adolescencia (CONA), (2014) (testimony of Congreso Nacional).

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf

Consejo de la Judicatura. (2022). *Infografía Muertes Violentas y Femicidios y Muertes Violentas de Mujeres*. Consejo de La Judicatura.

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/Infografia%20Muertes%20Violentas%20Y%20Femicidios%202014-2022-29122022.pdf>

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). *LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR: Análisis de los resultados de la*

Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf

Cuartas-Gómez, E., Palacio-Duque, A., Ríos-Osorio, L. A., Cardona-Arias, J. A., & Salas-Zapata, W. A. (2019). Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) sobre sostenibilidad en estudiantes de una universidad pública colombiana. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 22(2).

<https://doi.org/10.31910/RUDCA.V22.N2.2019.1385>

Cuervo Montoya Edisson. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, 46(2016).

<https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00077.pdf>

Cutando Pilar. (2021, April 28). *El acoso escolar en tiempos de pandemia - ASAPME*.

<https://asapme.org/el-acoso-escolar-en-tiempos-de-pandemia/>

Delgado Gladys. (2012). *Violencia en la escuela: actores involucrados School violence: actors involved*.

Delgado Paulette. (2020, October 19). *Los casos de cyberbullying aumentan durante la pandemia - Observatorio / Instituto para el Futuro de la Educación*. Observatorio | Instituto Para El Futuro de La Educación | Tecnológico de Monterrey .

<https://observatorio.tec.mx/edu-news/cyberbullying-en-aumento-durante-la-pandemia/>

Departamento de Consejería Estudiantil Unidad Educativa Particular Marqués de Selva Alegre. (2018, February 10). *Prevención de Situaciones de Violencia* . Unidad Educativa Particular Marqués de Selva Alegre. <https://www.cemsa.edu.ec/wp-content/uploads/2020/12/PREVENCIÓN-DE-LA-VIOLENCIA.pdf>

Díaz Torres, H. A., Santos Flores, M. C., & Sorto García, A. Y. (2013). *Adolescentes estudiando y trabajando, sus causas y consecuencias que inciden en proyectos de vida. casos: Complejo Educativo Concha Viuda de Escalón (San Salvador, 2013)* [Universidad de El Salvador]. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/4665/>

Dirven Eisenberg, M. (2011). Algunas reflexiones sobre los jóvenes y tipos de territorios rurales. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 8(19), 8–20.

<https://doi.org/10.17141/EUTOPIA.19.2021.4975>

Echavarría Grajales, C. V. (2003). LA ESCUELA UN ESCENARIO DE FORMACIÓN Y SOCIALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE IDENTIDAD MORAL • RESUMEN

LA ESCUELA UN ESCENARIO DE FORMACIÓN Y SOCIALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE IDENTIDAD MORAL. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2). <https://www.redalyc.org/pdf/773/77310205.pdf>

Echeverri Ochoa, A., Gutiérrez García, R. A., Ramírez Sánchez, C. M., & Morales Mesa, S. A. (2014). HACIA UNA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO VIOLENCIAS ESCOLARES TOWARDS A CONCEPT CONSTRUCTION OF SCHOOL VIOLENCE. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(2014), 122–138. <https://www.redalyc.org/pdf/4978/497856282008.pdf>

Enríquez Villota, M. F., & Garzón Velásquez Fernando. (2015). El Acoso Escolar. *Saber, Ciencia y Libertad, ISSN 1794-7154, Vol. 10, Nº. 1, 2015, Págs. 219-234*, 10(1), 219–234. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5329121&info=resumen&idioma=SPA>

Espín Falcón, C. J., Valladares González, A. M., Abad Araujo, J. C., Presno Labrador, C., & Gener Arencibia, N. (2008). La violencia, un problema de salud Violence, a health problem. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 24.

Fernández de Lara López, A., García Martínez, V. D., Hernández Rodríguez, S. L., & López Arguello, A. de J. (2018). Violencia familiar como factor de riesgo en adolescentes que practican bullying. *PsicoEducativa: Reflexiones y Propuestas*, 4(8), 12–24. <https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/92/261>

Fuentes Pino Anita. (2021). Lazos significativos entre educadores y estudiantes . In *OEI*. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/09/Lazos-significativos-entre-educadores-y-estudiantes.pdf>

Fuentes-Sordo Odalys Eugenia. (2015). *La organización escolar. Fundamentos e importancia para la dirección en la educación*. 61, 1992–8238.

Garay Rojas Karina. (2020, October 12). *¡Alerta papás! Crece acoso virtual de adolescentes y jóvenes, sobre todo desde Facebook | Noticias | Agencia Peruana de Noticias Andina*. Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-alerta-papas-crece-acoso-virtual-adolescentes-y-jovenes-sobre-todo-desde-facebook-817271.aspx>

- Garcés Prettel, M., & Palacio Sañudo, J. E. (2010). La Comunicación familiar en asentamientos subnormales de Montería (Colombia). *Psicología Desde El Caribe*, 25(enero-junio), 1–29. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21315106002>
- García Montañez, M. V., & Ascensio Martínez, C. A. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 9–38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80247939002>
- García-Rangel, E. G., García Rangel, A. K., & Reyes Angulo, J. A. (2014). Relación maestro alumno y sus implicaciones en el aprendizaje. *Ra Ximhai*, 10(julio-diciembre), 279–290. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134019.pdf>
- González Ruíz, Y. A., Martínez Morazán, W. M., Calderón Sánchez, C. P., & Solís Zúniga, F. (2019). Factores psicológicos asociados a la práctica del sexting en jóvenes del Departamento de Estelí. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, 32. <https://doi.org/10.5377/farem.v0i32.9231>
- Gracia, E., & Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social: Evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(2). <https://www.redalyc.org/pdf/805/80538207.pdf>
- Guamán Chacha, K. A., Guerra Olomía, F. M., & Yuqui Cristián Salomón. (2018). Las infracciones administrativas de connotación sexual en el sistema educativo ecuatoriano. *Revista UNIANDES Episteme, ISSN-e 1390-9150, Vol. 5, Nº. Extra 1, 2018 (Ejemplar Dedicado a: Número Especial (01/12/2018)), Págs. 1330-1347, 5(1), 1330–1347.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8297990&info=resumen&idioma=SPA>
- Herrera-López, M., Romera, E. M., & Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica: Un estudio bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76). <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n76/1405-6666-rmie-23-76-125.pdf>
- Holman Abigail. (2012). *Encuestas de Conocimientos, Actitudes y Prácticas en el ámbito de la Protección de la Infancia.* https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4021_d_Encuestas_CAP_SaveChildren.pdf

- Huertas Sánchez, David. (2007). *Violencia: La gran amenaza*. Madrid, Alianza Editorial.
- Lacunza, A. B., Contini, E. N., Caballero, S., & Mejail, S. M. (2019). Agresión en las redes y adolescencia: Estado actual en América Latina desde una perspectiva bibliométrica. *Investigación & Desarrollo*, 27(2), 6–32.
<https://doi.org/10.14482/INDES.27.2.020.72>
- Londoño García, D. (2001). El barrio....: ¿Una dimensión incomprendida? *Páginas: Revista Académica e Institucional de La UCPR*, 59.
<https://revistas.ucp.edu.co/index.php/paginas/article/view/2429/2490>
- Máiquez, L., & Capote, C. (2001). Modelos y enfoques en intervención familiar. *Intervención Psicosocial*, 10.
<https://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/76937.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). *Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en establecimientos del sistema educativo nacional*. <https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>
- Moreno Uriza Claudia. (2014). *La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas el contexto educativo Prácticas promisorias en 14 países de América Latina y El Caribe*.
<https://www.unicef.org/lac/media/6336/file/PDF%20La%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20las%20ni%C3%B1as%20el%20contexto%20educativo.pdf>
- Naranjo Pereira, M. L. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas En Educación"*, 7(septiembre-diciembre). <http://revista.inie.ucr.ac.cr>
- Núñez Francesc, Cantó-Milà Natàlia, & Seebach Swen. (2015). Confianza, mentira y traición. El papel de la confianza y sus sombras en las relaciones de pareja. *Sociológica*, 84(enero-abril), 117–142.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v30n84/v30n84a4.pdf>
- Ojeda, M., del Rey, R., Walrave, M., & Vandebosch, H. (2020). Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos. *Grupo Comunicar*, 28(64), 9–19.
<https://doi.org/10.3916/C64-2020-01>
- ONU Mujeres. (2020). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. ONU.

- Opinión Pública, Andrés, L., Carrasco Fernando, Oña Ana Isabel, Pérez Santiago, Sandoval Estíbaliz, & Sandoval Vizcaíno Mares. (2015). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. *UNICEF*.
https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2019-06/acoso_escolar.pdf
- OPS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *OPS*.
- OPS. (2019). *Violencia contra la mujer - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*. OPS. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual. *OPS*.
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1
- Ortego, M. del C., López, S., Álvarez, M. L., & Aparicio, M. del M. (2011). CIENCIAS PSICOSOCIALES I Tema 5. Las actitudes. In *Universidad de Cantabria*.
https://ocw.unican.es/pluginfile.php/432/course/section/225/tema_05-2011.pdf
- Ortiz García, J., & Rufo Rey, M. Á. (2020). Percepción de inseguridad en los barrios y eficacia colectiva: un estudio de caso. *Anuario de La Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura*, 36. <https://doi.org/10.17398/2695-7728.36.757>
- Pacheco Karime, Hernández Galván Aylín Monserrat, & Barrios González Erika Egleontina. (2021). Naturalización de la violencia familiar en estudiantes universitarios. *Memorias Del Congreso Internacional de Investigación Academia Revistas Fresnillo 2021*.
https://www.researchgate.net/publication/350671717_Naturalizacion_de_la_violencia_familiar_en_estudiantes_universitarias
- Perea Aceves Martha Beatriz, Calvo Vargas Ana Leticia, & Anguiano Molina Ana María. (2010). La familia y la escuela coexistiendo con la violencia escolar. *Margen58*, 58.
<https://www.margen.org/suscri/margen58/perea.pdf>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2010, January 4). *Definición de práctica - Qué es, Significado y Concepto*. Definicion.De. <https://definicion.de/practica/>
- Pérez San-José Pablo, Flores Fernández Jorge, de la Fuente Rodríguez Susana, Álvarez Alonso Eduardo, García Pérez Laura, & Gutiérrez Borge Cristina. (2011, February). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. Pantallas Amigas.

<http://www.sexting.es/wp-content/uploads/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>

Pesántez Rivera Diana Andrea. (2015). *UNIVERSIDAD DE CUENCA Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales* [Universidad de Cuenca].
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21417/1/Monograf%C3%ADa.pdf>

Pinos G, Pinos V, Jerves M, Maenhout S, & Enzlin P. (2013). Actitudes, conocimientos y creencias de los adolescentes sobre la violencia de pareja en Cuenca-Ecuador. *Revista de Humanidades PUCARA*, 25.
<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/pucara/article/view/2566/1660>

Proyecto Global ABS, Voluntarios Naciones Unidas (VNU), División de Biodiversidad, & Área de Comunicación del Mvotma-Dinama. (2019). *Encuesta CAP: Conocimientos, Actitudes y Prácticas*. https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/sites/ministerio-ambiente/files/documentos/publicaciones/Encuesta_de_Conocimientos_Actitudes_y_Practicas_-_Uruguay.pdf

Ramírez Augusto. (2009). La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual. *Anales de La Facultad de Medicina*, 70(3), 217–224.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37912410011>

Ramón Pineda Miguel Ángel, Lalangui Pereira Julio Honorato, Guachichullca Ordóñez Laura Alexandra, & Espinoza Freire Eudaldo Enrique. (2019). Competencias específicas del profesional de trabajo social en el contexto educativo ecuatoriano. *Revista Conrado*, 15(66), 219–229.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/902>

CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP, (2021) (testimony of República del Ecuador Asamblea Nacional). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

Restrepo Bermeo José Hidalgo, Correa Max Fredy, Palomino Marcela, Rojas Giovanny, & Rey Bertha. (2016). *ESCUELA, TERRITORIO DE PAZ*.
<https://fecode.edu.co/ceid/images/documentos2017/Escuela%20territorio%20de%20paz.pdf>

- Reyes Ruiz, N. E., & Díaz-Loving, R. (2012). La virginidad: ¿una decisión individual o un mandato cultural? *Psicología Iberoamericana*, 20(2), 33–40.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133928816005>
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos* (ISSN 1564-4170). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/1/S9600674_es.pdf
- Rivadulla López, J. C., & Rodríguez Correa, M. (2019). Ciberacoso escolar: experiencias y propuestas de jóvenes universitarios. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(2), 179–201. <https://doi.org/10.5944/RIED.22.2.23541>
- Rodríguez Pérez, A. (2007). PRINCIPALES MODELOS DE SOCIALIZACIÓN FAMILIAR
Main models about familiar socialization. *Foro de Educación*, 5(9), 91–97.
<https://www.redalyc.org/pdf/4475/447544584007.pdf>
- Romero Sarduy María Isabel, & Muñoz Campos Marta Rosa. (2014). Comunidad y desarrollo comunitario: aspectos teóricos y metodológicos. . *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 2(2), 77–89.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552357197008>
- Sánchez Lalvay, F. E. (2016). *SITUACIONES DE VIOLENCIA: UNA VISIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL [UNIVERSIDAD DE CUENCA]*.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25996/1/Trabajo%20de%20graduaci%C3%B3n.pdf>
- Sánchez Lengua Juan Carlos. (2015). El Adolescente y su familia . *Diagnóstico*, 45(3).
<http://www.fihu.org.pe/wp-content/uploads/2016/09/05-SIMPOSIO-MEDICINA-DEL-ADOLESCENTE-EL-ADOLESCENTE-Y-SU-FAMILIA-Dr-Juan-Carlos-Lengua-Sanchez-FINAL-PDF.pdf>
- Subsecretaría para la Innovación Educativa, & Dirección Nacional para la Democracia. (2017). *Guía básica para prevenir y actuar frente a la violencia sexual en el sistema educativo*. Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/Guia-Super-Profes.pdf>
- UNESCO. (2015). *La violencia de género en las escuelas y en sus alrededores impide que millones de niños de todo el mundo desarrollen plenamente su potencial académico*. https://es.unesco.org/gem-report/sites/default/files/srgebv_PR_sp.pdf

- UNESCO. (2022, October 27). *El rol de las y los docentes para prevenir y abordar la violencia escolar* | UNESCO. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/articulos/el-rol-de-las-y-los-docentes-para-prevenir-y-abordar-la-violencia-escolar>
- UNICEF. (2016a, October 12). *Inseguridad, discriminación y participación son los principales desafíos de las ciudades para la infancia*. UNICEF. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/inseguridad-discriminaci%C3%B3n-y-participaci%C3%B3n-son-los-principales-desaf%C3%ADos-de-las>
- UNICEF. (2016b). Abuso sexual. *UNICEF*.
- UNICEF. (2020a). *Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo* | UNICEF. UNICEF. <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>
- UNICEF. (2020b, April 15). *Los niños corren un mayor riesgo de sufrir daños en línea durante la pandemia mundial de la COVID-19*. UNICEF. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/ninos-corren-mayor-riesgo-sufrir-danos-en-linea-durante-pandemia-COVID-19>
- Vidal Fernández, F. (2008). CAPÍTULO I LOS NUEVOS ACELERADORES DE LA VIOLENCIA REMODERNIZADA. In Universidad Pontificia Comillas (Ed.), *Nuevos escenarios de violencia* (pp. 17–23). <https://tienda.comillas.edu/pub/media/catalog/product/nuevos-escenarios-de-violencia-universidad-pontificia-comillas-cap-muestra.pdf>
- Villena Moya A, Mestre-Bach G, & Chiclana Actis C. (2020). Uso y uso problemático de pornografía en adolescentes: un debate no resuelto. *Adolescere*, 8, 32–41. <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=7544&tipo=documento>
- Viscarret Garro Juan Jesús. (2009). 8. Modelos de intervención en Trabajo Social. In Fernández García Tomás (Ed.), *Fundamentos del trabajo social* (pp. 293–344). Madrid : Alianza. <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>
- Zamora, A. (2020). Machismos cotidianos, violencia normalizada que debe erradicarse. *Gaceta UAEH*, 21(2). <https://www.uaeh.edu.mx/gaceta/2/numero21/noviembre/machismos-cotidianos.html>

Zúñiga Campos Alicia. (2017). *El Análisis CAP (Conocimientos, Actitudes y Prácticas) - PDF Descargar libre*. Docplayer. <https://docplayer.es/32843745-El-analisis-cap-conocimientos-actitudes-y-practicas.html>

Anexos

Anexo A: Oficio



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cuenca, 06 de Diciembre de 2021

Señora Magister
Miriam Peralta.
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
"OCTAVIO CORDERO PALACIOS"
Presente.

De nuestras consideraciones:

Por la presente nos dirigimos a usted, Fernanda Morocho Morocho y Cristina Luzuriaga Morales estudiantes de la Universidad de Cuenca para solicitarle de la manera más encarecida nos permita desarrollar el trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciadas en Trabajo Social, sobre el **"Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) de las estudiantes y los estudiantes de la Unidad Educativa "Octavio Cordero Palacios", en Ecuador, respecto a las violencias en el entorno educativo. Un abordaje desde el modelo sistémico. Año 2021**, en la institución que usted tan acertadamente dirige.

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Fernanda Morocho M.

Cristina Luzuriaga M.

Anexo B: Consentimiento informado

La presente investigación se titula “Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) de las estudiantes y los estudiantes de la Unidad Educativa “Octavio Cordero Palacios”, en Ecuador, respecto a las violencias en el entorno educativo. Un abordaje desde el modelo sistémico. Año 2021”. Esta investigación es dirigida por Fernanda Morocho y Cristina Luzuriaga, estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca. El propósito de la investigación es conocer el perfil de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) con relación a las violencias en el entorno educativo.

Para ello, se le solicita de la manera más encarecida permita que su representado/a participe llenando el cuestionario virtual que se lo realizará mediante la plataforma Google Forms, por lo que pedimos se nos adjunte un correo electrónico al que le llegará el cuestionario. Su participación en la investigación es completamente voluntaria, siendo de mucha importancia para esta investigación.

La identidad será tratada de manera anónima, es decir, el investigador no conocerá la identidad de quién completó la encuesta. Asimismo, la información será analizada de manera conjunta con la respuesta del resto de estudiantes y servirá para la elaboración de la tesis para la obtención del título de Trabajadoras Sociales de las investigadoras.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre representante: _____

Número de cédula del representante: _____

Nombre representado/a: _____

Fecha: _____

Correo electrónico: _____

Gracias por su colaboración.

Anexo C: Encuesta

ESTUDIO DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS (CAP) DE LAS ESTUDIANTES Y LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “OCTAVIO CORDERO PALACIOS”, EN ECUADOR, RESPECTO A LAS VIOLENCIAS EN EL ENTORNO EDUCATIVO. UN ABORDAJE DESDE EL MODELO SISTÉMICO. AÑO 2021.

Los datos proporcionados son estrictamente confidenciales y serán utilizados únicamente con fines académicos para la elaboración de la tesis de grado. Muchas gracias por tu valioso aporte.

Correo *

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

66. Con que frecuencia realizas estas acciones: *

	Muy frecuente...	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
Con que frecue...	<input type="radio"/>				
Cuando tienes ...	<input type="radio"/>				

67. Cuán de acuerdo estás con los siguientes enunciados: *

	Si	No
¿Es normal que cuando tienes par...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Has dejado tu vida social, amista...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si observas que en tu familia el ho...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En tu colegio has visto a compañe...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Anexo D: Base de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

1: Marc temporal 17-Feb-2022 Visible: 123 de 123 variables

	Curso	@1 Cua	@2 Deacu erdoatuse n... xoden...	@3 Deacu deoatouorientacionsexual Tutedefines como	@4 ¿Conquéformadeespiritu alidadreligiosidadeencuentra smáscercan	@5 ¿Cuálestu adocivil	@6 ¿Cuálestunacional dad	@7 ¿Cuál ena
1	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Hombre	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Ateo	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
2	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	14	Mujer	Prefiero no responder	Católico	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
3	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Hombre	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Judaísmo	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
4	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Hombre	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Testigo de Jehová	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
5	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Hombre	Bisexual (Mujeres u hombres que sienten atracción física, emocional y sexu...	Ateo	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
6	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Mujer	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Cristiano	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
7	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Mujer	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Católico	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
8	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Mujer	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Católico	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Cañar
9	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Mujer	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Católico	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
10	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	14	Hombre	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Ateo	Soltero/a	Venezolano/a	EXTRANJERO
11	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Hombre	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Católico	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
12	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	17	Hombre	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Católico	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
13	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Hombre	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Católico	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
14	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	16	Hombre	Prefiero no responder	Testigo de Jehová	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
15	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	14	Mujer	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Católico	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
16	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	17	Mujer	Bisexual (Mujeres u hombres que sienten atracción física, emocional y sexu...	Católico	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
17	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Mujer	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Católico	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
18	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	16	Mujer	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Cristiano	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
19	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Mujer	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Católico	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
20	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Mujer	Heterosexual (atracción física, emocional y sexual hacia personas del sexo...	Católico	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
21	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Mujer	Prefiero no responder	Ateo	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay
22	Primero A Bachillerato Ciencias Matutino	15	Mujer	Prefiero no responder	Ateo	Soltero/a	Ecuatoriano/a	Azuay

Vista de datos Vista de variables

Archivo Edición Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Tabla de frecuencia

60. ¿Cuán de acuerdo estás con los siguientes enunciados? [Los medios de comunicación potencian la discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres.]

Válidos	De acuerdo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	De acuerdo	20	20.6	20.6	20.6
	En desacuerdo	20	20.6	20.6	41.2
	Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo	57	58.8	58.8	100.0
	Total	97	100.0	100.0	

60. ¿Cuán de acuerdo estás con los siguientes enunciados? [Consideras que los comerciales clasifican las tareas que deben realizar los hombres y las mujeres]

Válidos	De acuerdo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	De acuerdo	40	41.2	41.2	41.2
	En desacuerdo	21	21.6	21.6	62.9
	Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo	36	37.1	37.1	100.0
	Total	97	100.0	100.0	

60. ¿Cuán de acuerdo estás con los siguientes enunciados? [Compartir y divulgar fotografías íntimas de otras personas sin su autorización por medio de las redes sociales no afecta a la persona involucrada.]

Válidos	De acuerdo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	De acuerdo	15	15.5	15.5	15.5
	En desacuerdo	74	76.3	76.3	91.8
	Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo	8	8.2	8.2	100.0
	Total	97	100.0	100.0	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

PASW Statistics Processor está listo

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1D2_88Q8JmwsidnMGtvjqkYD7XfLztXh/e/dit#gid=1967754125